

MARIA DE LOS ANGELES YAÑEZ RAMIREZ

Justo Sierra, José Vasconcelos,
Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez:

IDEAS EN POLITICA EDUCATIVA

TESIS PARA OPTAR
A LA MAESTRIA EN HISTORIA

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

1971

A la ilustre memoria del maestro
doctor José Gaos

I N D I C E .

Palabras preliminares.	I
<u>JUSTO SIERRA.</u>	1
I <u>Ideas en torno al problema educativo.</u>	1
Educación, no simplemente instrucción.	1
Educación integral:	2
moral	2
intelectual	6
física	9
estética.	10
Uniformidad nacional de la instrucción primaria:	
obligatoria	12
gratuita	13
laica.	19
II <u>Organización de soluciones al problema educativo.</u>	22
Creación del Ministerio de Instrucción: Educación.	22
Plan de la escuela mexicana.	24
Escuela de párvulos.	24
Escuela de instrucción primaria.	25
Enseñanza secundaria o preparatoria.	28
Escuela Normal.	37
Universidad Nacional.	39
Escuela de Altos Estudios.	46
Notas.	49
<u>JOSE VASCONCELOS.</u>	54
I Cruzada de Educación Nacional.	55
II Pedagogía estructural.	62

III Creación del Ministerio Federal de Educación Pública.	68
A.- <u>Escuelas:</u>	69
Kindergarten.	69
Escuela rural.	70
Escuela primaria.	70
(Escuela tipo).	73
Enseñanza Técnica.	74
Normales.	79
Maestros.	80
Universidad.	81
B.- <u>Bellas Artes:</u>	86
Atletismo y danza	87
Dibujo.	89
Pintura mural.	90
Música.	90
Orfeones.	91
(Radiofotofonía educativa).	91
C.- <u>Bibliotecas.</u>	92
IV Propósito final.	96
Notas.	98
<u>JAIIME TORRES BODET.</u>	101
I Ideas en torno al problema educativo	102
II La lucha contra el analfabetismo.	110
III Plan de Once Años.	115
IV Escuelas nuevas.	119
V Los maestros.	121
VI Enseñanza Normal.	124

PALABRAS PRELIMINARES

Desde sus más remotos orígenes, México ha considerado a la educación como uno de los componentes de la estructura fundamental de su desarrollo. La historia del esfuerzo educativo y de sus ideas directrices se identifica con la historia del país y con los designios públicos.

Ayudado en esta convicción, el insigne maestro doctor José Gaos me aconsejó con insistencia el tema como materia del presente trabajo, proponiéndome circunscribirlo al desarrollo educativo en lo que va del siglo, a través de ciertas etapas representativas, las cuales fueron discutidas en conversaciones preliminares y a la postre determinadas como resultado de las siguientes consideraciones:

Las ideas y la obra del maestro Justo Sierra, cabalgando entre dos vertientes de nuestra historia social y política, fijan aspiraciones de modernidad, y su influencia prevalece hasta hoy día, según estudiaremos más adelante. En su juventud batalló hasta incorporar como mandato constitucional el carácter obligatorio, gratuito y laico de la instrucción; en su madurez consiguió la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y el establecimiento de la Universidad. Las ideas de la Revolución en el campo educativo tienen uno de sus orígenes en el pensamiento y en la acción de don Justo, lo cual ha sido invariablemente aceptado por los regímenes subsecuentes, que han exaltado a Sierra como símbolo, han proseguido sus direcciones y han dado su nombre a múltiples centros educativos y cívicos. El Presidente don Francisco I. Madero, inmediatamente después de triunfar, lo designó Embajador de México en España, y más tarde presidió los solemnes funerales del maestro. En 1948, el Gobierno de la República dio máxima solemnidad al centenario del nacimiento de Sierra, cuyos restos fueron trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Si Justo Sierra representa la transición entre el antiguo régimen y el nuevo orden; entre el positivismo y el espiritualismo, José Vasconcelos es el impulso de renovación que pone en marcha los ideales del movimiento popular en lo relativo a la educación y la cultura. Le tocó actuar en un país recién sacudido por sangrienta lucha; de ahí que uno de sus mayores méritos haya sido despertar, no sólo el interés y la cooperación, sino el entusiasmo del sector público así como de la ciudadanía para emprender la tarea. En el segundo aspecto, resulta significativo la numerosa inscripción de voluntarios como maestros misioneros y alfabetizadores, destinados a impartir los rudimentos indispensables de la instrucción y la cultura. Desde la Rectoría de la Universidad Nacional, cargo que desempeñó primero, y secundado por un grupo distinguido de colaboradores, en el que destacaban muchos jóvenes, Vasconcelos acometió, por una parte, un intenso programa de difusión cultural, y por otra, una campaña nacional para reestablecer la Secretaría, que en lo sucesivo, expresamente se llamaría de Educación Pública, cuyos fines, posteriormente realizados, difundió por todo el país, mediante discursos, escritos, conversaciones y discusiones, de tal manera que sin darse reposo alguno, integró importante repertorio de ideas acerca de la educación nacional.

En 1941, cuando Jaime Torres Bodet ocupó por primera vez el cargo de Secretario de Educación Pública, el país había pasado a una etapa de vida institucional, característica que da especial marco a la gestión entonces realizada y, años después, prolongada bajo la misma dirección. Se impone el espíritu de disciplina en las ideas y en la organización del sistema; se actualizan puntos de vista y se crean órganos de acción adecuados al presente y al desenvolvimiento futuro de la República. Con la reforma substancial de planes y programas escolares, se lleva a cabo la reforma de métodos, fundada en concepciones modernas de la pedagogía; se inicia la construcción de edificios escolares y de servicios culturales, que reúnan requisitos óptimos para el cumplimiento de su destino. El Plan de Once Años trata de resolver las necesidades de la educa

ción elemental para la gran masa de la población; queda instituido el Libro y los Cuadernos de Trabajo Gratuitos para la escuela primaria. Todo esto da señalada significación en la historia moderna de la educación mexicana al ejercicio directivo de Torres Bodet,

El maestro Gaos insistió, frente a explicable resistencia, no solo de mi parte, en que este trabajo comprendiera y se completara con el estudio de las aportaciones conceptuales y de los adelantos efectivos en el proceso educativo durante la pasada Administración Pública, en que el Despacho correspondiente estuvo a cargo de Agustín Yáñez. Las razones esgrimidas por mi primer consejero, y finalmente aceptadas por la que esto suscribe, fueron en primer término, el largo trato personal y académico que el doctor sostuvo con Yáñez en la Universidad, a través del cual pudo estimar la importancia de las ideas sustentadas por este último en relación con la cultura, en general, y con la educación, en particular; en segundo lugar, el profundo conocimiento del tema, demostrado a través de las Obras Completas de Justo Sierra, cuya edición fue dirigida por Yáñez; el testimonio personal de la labor desarrollada en estos campos cuando fue Gobernador de Jalisco; y, en suma, el valor que Gaos concedía, dentro de vigilante observación, a las exposiciones y logros del régimen; con el objeto de que la sustentante pudiera penetrar en los propósitos que animaban las providencias dictadas al respecto. Por otra parte, la generosidad del doctor Gaos lo llevó a ser inestimable asesor del Ministerio. Quizá el último escrito del llorado maestro es la luminosa respuesta al Cuestionario en torno a la Reforma Educativa, circulado a fines de 1968. Debo al doctor Gaos indicaciones precisas tendientes a lograr objetividad histórica en la última parte de la investigación por él propuesta.

Ciertamente hay entre los momentos y autores aquí presentados, otros dignos de considerar en la evolución reciente de México. A mis dudas e insinuaciones, mi sabio director, con actitud socrática, respondía: --Intentemos todo, menos el infinito.

Las lagunas que se registren corresponderán a posteriores in

dagaciones y evaluaciones.

Pero hay una razón bien clara: Sierra, Vasconcelos, Torres Bodet y Yáñez representan una línea en la política educativa, línea que se ve sacudida por el momento de la educación Socialista, cuyo estudio exige una atención cuidadosa.

De ahí que nos hayamos limitado a esa línea, para, en un estudio posterior, volver a una revaloración completa que incluya esta última realidad educativa.

Somos conscientes de la limitación necesaria de nuestro estudio. No hemos pretendido hacer un ensayo de interpretación, sino que nos hemos concretado a describir, tan minuciosamente como nos fue posible, las diversas ideologías educativas que han prevalecido de manera relevante en los últimos setenta años de vida nacional. Nuestro trabajo es pues puramente histórico, sin pretender por ello haber alcanzado a definir o interpretar, dentro de la historia de la educación en México, las corrientes ideológicas subyacentes. Creemos posible, no obstante, dedicar un postrer estudio a este intento, ya que el acervo documental recabado para este trabajo, nos permite aventurar esta posibilidad.

No puedo poner término a esta introducción, sin reiterar homenaje conmovido a José Gaos, el gran trasterrado, como él mismo quiso llamarse, con lo que significó ser alumno y maestro tanto de España y México, como del mundo hispánico y de los hombres que en el mundo estimen que nada humano les es ajeno, pues Gaos, ante todo, fue humanista ejemplar. El doctor Gaos fue dilecto maestro de Historia de las Ideas desde mi ingreso al Colegio de México; luego se hizo cargo de la dirección de mi tesis hasta el día de su muerte, acaecida en cumplimiento de su misión pedagógica.

Debo asimismo agradecimiento a Andrés Lira quien sucedió, con el más vivo empeño, al maestro Gaos en la dirección de este trabajo.

El trabajo intelectual, si se hace con vocación, está integrado no sólo de indicaciones concretas sobre el asunto y temas que

se tratan en un momento dado; con éstos han de concurrir estímulos y apoyos en los momentos de entusiasmo y de fatiga. Debo reconocer entonces, el apoyo de mis padres, de mis amigos, dentro y fuera del Colegio. Entre todas estas personas a quienes reconozco como "factores" de esta tesis, debo especial mención a mi padre, el señor Agustín Yáñez, por su respetuosa solicitud y acertadas indicaciones; con él a Jorge, por una ayuda que va más allá de lo que materialmente hicimos en cotejos y revisiones.

Al Colegio de México, que me deparó la oportunidad de realizar mi ferviente vocación y me brindó los medios para cumplirla; y a los maestros que me asistieron con sus conocimientos, entrego un testimonio de afecto perpetuo.

JUSTO SIERRA.

(1848-1912).

Las ideas de Justo Sierra en torno a los problemas de la educación nacional, se desarrollan con amplitud e insistencia desde que aparece en la vida pública, en sus años mozos, ya en la tribuna o en su profusa labor periodística, hasta los años 1905-11 en que dirige la educación pública nacional.

En período tan vasto, las mantiene en continuidad y logran enriquecerse progresivamente, como lo comprobaremos páginas adelante.

El estudio de las ideas de Sierra se divide en dos partes. - En una primera, se recogerán sus ideas generales en torno a la educación; en la segunda, se presentará su congruente sistema escolar, desde los jardines de niños hasta la Universidad.

- I -

IDEAS EN TORNO AL PROBLEMA EDUCATIVO.

Educación, no simplemente instrucción.

La primera de las ideas de Justo Sierra sobre educación es la que se refiere al Estado como "educador" y no sólo "instructor"⁽¹⁾.

Después de arduas discusiones^{*} en las que se enfrentaron los partidarios de la escuela simplemente instructiva y los de la es

* Una de las más importantes fue en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1890); en el que los delegados eligieron a Sierra como presidente. Este Congreso fue convocado por Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública; y fue un paso capital en la historia de nuestra política educativa.

cuela esencialmente educativa, esto es, los que abogaban por una escuela destinada a enseñar a leer, escribir y contar, y los que, por el contrario, abogaban por una escuela "destinada a formar - hombres,"⁽²⁾ el 15 de agosto de 1908 aparece en el Diario Oficial la "Ley de Educación Primaria para el Distrito y los Territorios Federales", cuyo primer artículo señala que las escuelas oficiales primarias serán esencialmente educativas, considerandose la instrucción, en ellas, sólo como medio de educación."⁽³⁾

... 'educación', vale decir, 'nutrición' encaminada a un desenvolvimiento; una nutrición, génesis de toda fuerza, de toda energía.⁽⁴⁾

La "educación" será, de acuerdo con la definición anterior, el único medio por el cual el estado logre su fin supremo: el progreso social. En efecto, "educación, a diferencia de "instrucción" que sirve únicamente para expresar el desarrollo del hombre intelectual, comprende al hombre entero: físico, moral e intelectual.

¡Qué gran conquista se lograba en 1908! La escuela, al fin, "nutriría" la instrucción con la cultura moral; porque qué dañoso es —decía Sierra— que la instrucción no vaya "aparejada con la educación del sentimiento y de la emoción, que es lo que se llama cultura moral."⁽⁵⁾

Educación integral .

El término educación integral, "a diferencia de otros países", comprendía exactamente esto: el desenvolvimiento del hombre moral, intelectual, físico y estético.⁽⁶⁾

Veamos la primera parte de esta educación: la moral.

El objeto superior de todo programa de enseñanza es la educación moral del niño, no sólo porque vaya a ser "el futuro ciudadano, sino el hombre futuro, precisamente encargado de desempeñar al

tas funciones morales en la sociedad en que vive."⁽⁷⁾

Dada la importancia que para nuestro autor significa la educación moral, veamos cómo ^{la}entiende.

Primero, como influencia del maestro sobre el educando, ya que éste, al no poder penetrar las ciencias que sirven de base a la moral, debe recibirla como valor práctico, comprensible, fundado sobre la experiencia diaria del hogar y de la escuela. Es verdad que los padres de familia son los guías naturales de la educación moral —decía Sierra en uno de los debates de la Cámara—, pero también es cierto —añade— que la escuela se presta a una experiencia que es difícil de adquirir en el hogar y que es como el preámbulo de la moral social.

Otra de las razones por las que el Estado debe impartir educación moral es que, obligado a desarrollar los sentimientos de sociabilidad, "sin los que no se explicaría su programa de civilización y de justicia", estos tienen su principal resorte en la moral.

Surgieron múltiples objeciones. La más importante fue la que planteó la ineficacia de la educación moral sin tener una base religiosa. * Sierra replicó que en el ánimo de los niños se inculgaría por medio de métodos adecuados las reglas fijas de la moral común, las cuales se podían distribuir en dos capítulos: los deberes del hombre para consigo mismo y los deberes del hombre para con sus semejantes; se suprimía, por tanto, la moral religiosa, conocida generalmente con el nombre de deberes para con Dios, dejándola a la familia, por ser una cuestión de fe, que pertenece a lo íntimo de las conciencias.⁽⁸⁾

Años más tarde Sierra reafirmó esta idea, diciendo que, si bien para las filosofías y las religiones los fundamentos de la moral eran diversos, todas las doctrinas o sistemas inferían consecuencias idénticas, que podrían "condensarse en este resultado total...: el hombre debe amar a sus semejantes, tanto o más que a sí mismo."⁽⁹⁾ Para el desenvolvimiento de estas facultades morales que

* Más adelante veremos la idea de Sierra sobre la enseñanza laica.

a su vez son facultades sociales: "amor a la familia, a la escuela, a la patria* y a los demás"⁽¹¹⁾, como quedó expresado en la ley, no se necesita ~~añade Sierra~~ recurrir a la creencia religiosa:

No importa a la cuestión en sí, que se dé a la moral una base humana o divina. La moral es la moral, esté sobre todo lo discutible, no puede ni debe depender de un sistema religioso y por eso el Estado que no tiene religión oficial prescribe la enseñanza moral en sus establecimientos.⁽¹²⁾

Otra de las objeciones de que fue objeto la educación moral, argumentaba que las tendencias viciosas acumuladas por el "heredismo" en un individuo presentan una resistencia a la acción educadora y que, como el caso de la inmensa mayoría, tal acción no tendría resultado alguno; a lo que Sierra respondió que existían medios, no sólo para modificar instintos malos, sino para extinguirlos y crear aptitudes al bien; por ejemplo, una sugestión constante y sistemática puede crear hábitos y éstos originar instintos. Esta idea será reiterada varias veces por Sierra. Ya siendo Secretario de Educación, en uno de sus discursos, expresaba:

Cuando el niño haya adquirido esos hábitos morales... y con ello la conciencia de su responsabilidad, las claras nociones del bien y del mal, por el ejercicio constante de las acciones morales, por la práctica constante de las accio-

* En especial la idea del "amor a la patria" tiene una gran importancia para don Justo Sierra: "...un deber que los comprende a todos, desde el deber de amar y respetar a nuestros padres hasta el de convertir en altares las tumbas, es el deber de irradiación mayor, es el amor a la patria, este ser intangible impalpable, pero que nos da aliento y calor a todos. La patria tiene que ser todo para nosotros, y no podemos, no debemos perder un minuto en trabajar por su engrandecimiento..."⁽¹⁰⁾

nes morales, por la práctica constante de las acciones que a ese fin encaminan, entonces podremos decir que la escuela ha llenado su objeto, que ha formado hombres completos, hombres de buena voluntad, de voluntad encaminada al bien. Esta es la escuela educativa. Nada más grande, nada mejor entre cuanto pueda contribuir en mayor escala al perfeccionamiento y al progreso del país en que vivimos."⁽¹³⁾

la

Esta cita pondera/adquisición de hábitos morales en la escuela; el Estado de ninguna manera dejará de aprovechar todos los elementos que conduzcan al niño, al ciudadano, al hombre, por el camino del bien. En el magno discurso de inauguración de la Universidad, (1910) el maestro Sierra dice que "el soberano papel de la escuela primaria", "la escuela por antonomasia", es convertir al individuo en un ser moral; la forma de lograrlo es haciendo evolucionar, del niño al hombre, la voluntad, elemento esencial de la formación del carácter, por medio del cultivo físico, intelectual, moral, hasta imprimir en ella el magnetismo del bien.

Por último, la objeción de que la educación moral complicaba el programa de enseñanza, reagravando el gran número de materias, Sierra responde:

...estos conocimientos se inculcan con facilidad, todo depende del método; una sola materia se enseñará mal, ^{si} es malo el método; pero si es bueno, pueden los conocimientos adquirirse, por vastos que sean...⁽¹⁴⁾

En resumen: hacia 1905 se señala que, no es por medio de preceptos morales como se educa al niño, sino que debe infundirse hábitos de recta conducta; precisa que todos en la escuela: directores, profesores, la escuela misma, los niños mismos, se encarguen

"de esto que se llama educación moral". No se necesitan libros, sino ejemplos: el deseo constante de formar en el niño hábitos, por medio del ejercicio de las buenas acciones, "llamándoles la atención hacia todo aquello que les rodea en la sociedad, en la escuela, en la vida misma, en una palabra, de todo aquello que contribuya a crear el hábito y el deseo del bien, para que suban lentamente hasta llegar a las regiones morales superiores."⁽¹⁵⁾
El pensamiento cabal de Sierra a este respecto quedó expresado en la Ley en la siguiente forma:

...la cultura moral...se llevará a cabo suscitando la formación del carácter por medio de la obediencia y la disciplina, así como por el constante y racional ejercicio de sentimientos, resoluciones y actos, encaminados a producir el respeto a sí mismo y el amor a la familia, a la escuela, a la patria y a los demás.⁽¹⁶⁾

En cuanto a la educación intelectual, Sierra nos dice que precisamente la palabra "instrucción" sirve para expresar el desarrollo del hombre intelectual.

Partiendo de la idea de que en la enseñanza no se trata únicamente de instruir, sino y "de un modo principalísimo" de educar, Sierra abogará porque la enseñanza científica, bajo el nombre de "nociones de ciencias físicas y naturales" en forma de "lecciones de cosas" ★, no se suprima del programa (pues se había intentado hacerlo al discutirse el plan de la escuela primaria, el 3 de diciembre de 1887), por ser la enseñanza que desarrolla, en la escuela moderna y no en la escuela elemental solamente, sino en la escuela de párvulos, las facultades intelectuales que como la atención, la comparación, etc., constituyen la observación, -

★ La denominación de "lecciones de cosas" significaba que la enseñanza venía de las cosas mismas y que ellas, con un lenguaje que el maestro se encargaba de traducir, enseñaban al niño no la ciencia, sino la parte de la ciencia que el niño pudiera asimilar como experiencia propia.

que es la brújula de la vida. En suma, si se ponen en manos del maestro los instrumentos primordiales de la adquisición científica, es para que de este modo pueda promover el desarrollo de las facultades características del hombre, ya que es la educación de la inteligencia el resultado supremo de la escuela.⁽¹⁷⁾

Podemos deducir —como Sierra mismo señaló durante el Primer Congreso de Instrucción Pública— que nunca se pensó en dar importancia esencial a la adquisición de conocimientos científicos, sino en razón de su admirable aptitud para desenvolver las facultades de atención, percepción, comprensión, generalización y observación. La diferencia entonces entre el antiguo programa de leer y escribir y el basado en el método científico, sería inmensa; porque ya no se buscaría, como en la enseñanza antigua, el cultivo de la memoria, sistema único y bárbaro que consistía en incrustar en el cerebro del niño una serie de conocimientos que no comprendía; sino el desenvolvimiento y perfeccionamiento de facultades, con el objeto de que los conocimientos vengan como consecuencia del cultivo intelectual:

...la escuela, antiguo lugar de tormentos, va siendo, merced a la ciencia, una fuente de encantadoras sorpresas; he aquí el amor por ella y el afecto por el maestro.⁽¹⁸⁾

La oposición a tales ideas, que por su ingenio, elocuencia y modo de cautivar arrestró la voluntad de la mayoría de la Cámara, aceptaba que se exigiera esta instrucción a la población infantil de la capital, que se encontraba en la edad escolar, "excepto algunas docenas de pilluelos que vocean periódicos"; pero que para los demás, todos buscaban la instrucción sin que se les exigiera, porque para esto les bastaba el deseo de figurar en la sociedad, mejorando de condición. Sierra respondió que no podía hacerse una ley de instrucción obligatoria para los niños de la capital y otra para los de fuera de ella, "para esos niños a quienes llamamos los indios", porque se rompería la unidad de la

ley de una manera injustificable e insostenible ante la luz de los principios democráticos. "Esto —decía— no es posible"; y precisamente, este era uno de los principales obstáculos con que se había encontrado la Comisión para excluir la educación científica de su programa, porque uno de los factores de la disminución constante de la raza indígena y de su perpetua degeneración es el aislamiento en el que se le ha mantenido y la falta de instrucción ("educación").

...a los que hemos sacrificado en los campos de batalla...no podemos negar aquí los conocimientos que los iniciarán en la civilización.⁽¹⁹⁾

En efecto, Sierra luchó incansablemente porque acabara la indiferencia con que se veía la consunción social de la raza indígena, por ser —decía— a quien le debemos parte a nuestra sangre, parte de nuestras glorias y la conquista de nuestras instituciones.

Dos fueron los fundamentos que sirvieron de base a los argumentos que se opusieron a estas ideas de Sierra: la ineptitud radical del indio para adquirir estos conocimientos y la imposibilidad de tener tiempo para adquirirlos. Frente al primero argumentó Sierra que, si algo llamó la atención a Hernán Cortés, fue el conjunto de aptitudes de asimilación de imitación, y de observación, que son exactamente las facultades que se trata de educar. Así que si se desarrollan sistemáticamente estas facultades, "harán del indio que nosotros conocemos, un ser superior, debido al perfeccionamiento de su propio espíritu". Al argumento de que no era posible, sin disminuir el producto del trabajo del padre, arrancar al niño de sus manos para llevarlo a la escuela, porque significaba disminuir el trabajo del que apenas tiene que comer, Sierra presentó dos posibilidades a la asamblea: o hacer progresar al niño por medio de la educación o sacrificarlo al luto, a la ganancia del padre, para impedir que éste perezca.

Desde luego —decía Sierra— no se puede vacilar: es evidente la educación, cultivar las facultades del niño indio para perfeccionarlo, necesidad que se impone todos los días.

"Las Nociones de ciencias físicas y naturales en forma de lecciones de cosas", son —según Sierra— un supremo recurso para el maestro, porque desembarazan el espíritu del indígena "de ese enorme cúmulo de superstición y error al través del cual ve a la naturaleza y que es el secreto de su nulidad como factor social."⁽²⁰⁾

Vista la educación intelectual, pasemos al concepto de la educación física: medidas de profilaxis indispensables, ejercicios corporales apropiados y formación de hábitos de higiene.

Desde 1874, Sierra observó la indiferencia con que se miraba en México la educación física, mientras en los países del Norte es uno de los primeros resortes, no sólo de salud, sino de moralidad para el estudiante.

En 1887, ante la tentativa de excluir del programa los ejercicios gimnásticos, Sierra, representando a la Comisión de Instrucción Pública, se opuso rotundamente; en primer lugar, porque si los ejercicios gimnásticos están encaminados a compensar los esfuerzos intelectuales que hace el niño en la escuela, éstos deben ser, por lo tanto, una parte indispensable de todo sistema nacional de educación; así que no se trata simplemente una cuestión de "agrado", como se le dijo. En segundo lugar, condenar los ejercicios gimnásticos es imposible, porque "sin ellos estamos perdidos; es necesario regenerar este pueblo de anémicos, - que con el tiempo llegará a ser inútil para nuestro país."⁽²¹⁾ Y por último, frente a los que no admitían los ejercicios gimnásticos en la escuela porque no se encontraría un director de escuela que lo supiese todo, porque no es posible obligar a los normalistas a enseñarlo todo, Sierra respondió que en efecto, sería imposible obligar a un normalista que enseñara, como un oficial, ejercicios militares, ni a un hombre de estudio a que enseñase ejercicios -

gimnásticos, pero para ello habrá maestros especiales.⁽²²⁾

Partiendo de la idea de que nunca "se han condensado de más feliz manera todos los medios educativos que puede emplear la sociedad para avanzar, que en ese aforismo de la pedagogía antigua que ha hecho suyo la nueva: el alma sana en el cuerpo sano", señala que si se emplean los siguientes medios para hacer eficaz la educación física: unir el esfuerzo al placer, preferir el desarrollo del cuerpo en libertad al desarrollo especial de la fuerza atlética por medio de aparatos, sin caer por supuesto en el error de desdeñarlos, el niño llegará a adquirir la fuerza indispensable a un eficaz progreso intelectual y moral.⁽²³⁾

En el discurso de inauguración del Consejo Superior de Educación (13 de septiembre de 1902)^{*}, discurso reputado por él mismo como programa oficial de su gestión, Sierra vuelve a plantear a la educación física como condición de la educación moral y de la educación intelectual; de la primera, porque tiembla el resorte de la voluntad, factor primordial de la educación del carácter, y porque plantea el problema de la responsabilidad al dar expansión al anhelo de libertad; todo ello sin libros y sin clases; de la segunda, por ser modo de evitar el "surmenage." con - tel de no extremar la fatiga, porque entonces un trabajo no es el reposo del otro, sino que se adicionan.

Mucho fiamos en la educación corporal para vivificar la influencia de las escuelas, en nuestra regeneración, ya que los pueblos que no se regeneran sin cesar, sin cesar degeneran.⁽²⁴⁾

Lo antes dicho justifica la exigencia de que la educación física fuese obligatoria en todos los grados y no solamente en el primario y secundario.

La educación estética, fase final de la "educación integral",

^{*} Publicado en sus Obras Completas, V, bajo el título de "Plan de la escuela mexicana".

se anuncia en la Ley, en los siguientes términos:

La cultura estética...se efectuará pro
moviendo la iniciación del buen gusto y
proporcionando a los educandos emociones
de arte adecuadas a su edad.⁽²⁵⁾

La educación estética buscaría educar la facultad de concebir lo bello y formar el gusto.

Desde hacía muchos años, don Justo había defendido ante la Cá
mara, que no fuesen suprimidas del programa escolar las materias de dibujo y canto coral. Las razones aducidas eran, en primer lugar, que teniendo la enseñanza un carácter profundamente educativo, debía procederse por medio del cultivo de las facultades del niño; y estas asignaturas son las que cultivaban las facultades por medio de los sentidos; con el dibujo se logra educar, por ejemplo, el órgano de la visión; el canto coral^{*} sirve para educar la voz y el oído. Si había una educación imperfecta en los sentidos, se tendrían muchos tropiezos en la vida. La otra razón fue que la ins
trucción no es eficaz si ésta no se añade placer, y si el apren
dizaje no es agradable. Por eso, la Comisión consideró ^{como} indispensable que el dibujo y al canto coral.

Con la obligación impuesta en las escuelas elementales, en su nuevo carácter de escuela educativa, de enseñar los trabajos manua
les se va alcanzar —dice Sierra—algo de mayor importancia que su destino actual: implicará en su misma contextura un fin eminentemente utilitario y práctico en órdenes concretos de la actividad humana.

Cuando esta cuestión se planteó, sus opositores arguyeron que se quería convertir cada uno de los planteles de instrucción primaria en una escuela de artes y oficios en pequeño. Mas como lo

^{*} Se trata de canciones sencillas, donde el niño se enseña a alabar los encantos de la naturaleza o los hechos de nuestros héroes. (26)

planteaba Sierra las cosas se veían de un modo distinto: se consideraba que al despertamiento de las facultades intelectuales - iba estrechamente unido en el niño el anhelo de transformar la materia, es decir, de crear, "que es por donde mejor se revela la superioridad del hombre sobre sus hermanos del mundo del instinto"⁽²⁷⁾; era, por tanto, una actividad que cultivaba aptitudes de invencción y creación; que perfeccionaba facultades estéticas y mentales, porque la educación de la mano —decía Sierra— es después del ojo, el órgano al que debe más la industria humana; y que santificaba el trabajo al tener amor por el taller escolar y al existir una igualdad ante el útil del obrero.

Por tales razones, esta actividad tendrá una enorme importancia para Sierra. Considerará que los trabajos manuales deben nacer en las escuelas elementales, perfeccionarse en las superiores y preparatorias y ascender a pequeñas escuelas especiales de artes y oficios. En 1909 dirá:

...el trabajo manual será un elemento indispensable para la educación del niño; de ahora en adelante, lo mismo que toma el libro, el útil con que dibuja, tomará el cartón, la arcilla, el alambre, el fierro, y hará sus primeros ensayos en el arte de crear por medio de la mano y del ojo algo que lleve, por decirlo así, el sello mismo de su personalidad.⁽²⁸⁾

Uniformidad nacional de la instrucción primaria.

El primer Congreso Nacional de Instrucción, en el que la cuestión de la uniformidad nacional de la instrucción primaria ocupó el primer término de los debates, temiendo que mañana fuese tarde, adoptó la uniformidad, no absoluta, sino fácilmente adoptable a las distintas condiciones del país.

Se tomaron en cuenta los inconvenientes que la unificación presentaba, como sería el suprimir toda iniciativa parcial y toda variedad que es la condición misma de la vida. Pero comprendiéndose "que el magno problema de la unificación nacional era el problema mismo de nuestra independencia y nuestro porvenir"⁽²⁹⁾ y "que hoy que nuestra vida queda ligada con lazos de hierro a la vida industrial y económica del mundo, todo lo que hay de fuerza centrífuga en la heterogeneidad de hábitos, lenguas y necesidades, debía transformarse en cohesión, gracias a la acción soberana de la escuela"⁽³⁰⁾, se optó, sin vacilar, por tal solución. Y en seguida se decidió que la forma por excelencia de la uniformidad en la educación nacional consistiría en la enseñanza obligatoria, gratuita y laica.

Obligatoria

Desde 1874 sostiene Sierra el principio de que la instrucción primaria sea obligatoria, cuestión que, con tanta indiferencia se ha visto, y de la cual depende en gran parte la felicidad de la patria. Dos son los males que se lamentan por tal carencia: los abusos de la autoridad y los ataques de la miseria.

El primero, que produce la muerte del cuerpo político por inacción, al infundir el desaliento en todos los ramos de la actividad humana y por cerrar al país a todas las aspiraciones de perfeccionamiento, desaparece en el momento en que la instrucción asoma su faz, porque conociendo los ciudadanos sus derechos y comprendiendo hasta donde éstos pueden llegar, los gobernantes reflexionan detenidamente antes de resolverse a dar un paso que los perdería en el concepto de sus gobernados.

El segundo, infiltrando la desesperación en las venas, lleva en pos todas las malas pasiones, todos los vicios y todos los crímenes. Con la instrucción desaparece, porque al comprenderse que el trabajo es el único antídoto, en vez de esos deseos sin límites

y de esas ambiciones enfermizas que inspiran las malas pasiones, se presenta un porvenir risueño: "el del bienestar obtenido por medio de un trabajo honrado."⁽³¹⁾

Aunque Sierra no cree candorosamente —como el mismo lo afirma— en la eficacia ilimitada de la instrucción para remediar los males sociales, ni en que la instrucción por sí misma cause la felicidad individual, y como late multiplicada, la felicidad social, a los enemigos de la instrucción obligatoria que argumentan que la cultura intelectual poco o nada influye sobre la felicidad y moralidad de un hombre, Sierra responde que si bien las adquisiciones intelectuales no tienen la influencia que se les concede sobre la moralidad, aquel que sepa leer y escribir y contar, "minimun" de instrucción, tiene abiertos tres o cuatro caminos más que el analfabeto para trabajar o para hacer más productivo su trabajo, por el simple hecho de estar menos aislado, y tener un mejor instrumento de comunicación con los demás:

Desde que el protestantismo y la democracia han popularizado la escuela, han colocado a un grupo de hombres en una condición de superioridad sobre los otros; los han hecho participantes, cuando menos, de las migajas del banquete de la civilización. Los que no se pueden sentar a esta mesa eucarística ¿no están en una condición de infelicidad?⁽³²⁾

Como el pueblo, por su misma ignorancia, no puede comprender las ventajas de la instrucción, es necesario que ésta sea obligatoria. A ella se opusieron argucias "que han servido —dice Sierra— de piedra de toque a la bondad del mencionado principio."⁽³³⁾ El primero provenía de una fracción de la escuela liberal, y argüía que ya que la instrucción de todos era un ideal, debía de tenerse siempre en cuenta para realizarlo en las costumbres, pero no por medio de la coacción del Estado, porque se sacrificaba a este ideal otro más alto, la libertad: la libertad del padre —decían

estos doctrinarios— para decidir el tiempo y la forma en que su hijo debe adquirir la instrucción, o de preferir a la instrucción alfabética una educación de otro género, la que consiste en trabajar y ganar el sustento, para lo cual innumerables generaciones no han necesitado leer. Y agregaban violar la libertad del padre en el gobierno de la familia, "constituye un precedente atemorador para los que creen que el respeto creciente al derecho individual es la condición esencial del progreso".⁽³⁴⁾ La fórmula práctica para quienes así veían la cuestión era propagar la instrucción por cuantos medios fuera posible, sin hacerla obligatoria.

Sierra responde que si una obligación moral ha hecho pasar a las costumbres la universalidad de la instrucción elemental en países como Estados Unidos, y ahora la coacción es innecesaria, preciso es pensar que en pueblos en que el deber religioso no traía consigo el de instruirse, es indispensable crear la costumbre, como sólo puede crearla eficazmente la ley.

En efecto, a quienes han hecho alarde de su amor a la instrucción, pero que se oponen a que sea obligatoria, se les ha demostrado que no basta el amor a la instrucción ni fundar escuelas por dondequiera, para hacer que los hijos del pueblo vayan a ellas; lo que ello produce es una especie de aristocracia escolar.

Si tomamos —dice Sierra— dos cuestiones, por una parte, que la experiencia de otros países presenta una fórmula adecuada para satisfacer esa necesidad y, por otra, que se trata de un país latino que necesita para moverse por el camino del progreso, de tener establecida una regla la base de su conducta futura, precisa dar la ley, proceder a priori: que de un grupo pequeño parte el precepto para el grupo mayor, no porque la ley sea un salto, ya que las sociedades no progresan a saltos; pero sí será el punto inicial de una serie de hechos que acabarán por hacer de la ley escrita una ley positiva, una ley que tenga las condiciones de tal.

Para quienes aún tenían la preocupación de creer "que el -

dictamen se oponía directamente a la enseñanza libre, precepto constitucional —dice Sierra— que nosotros somos los primeros en acatar",⁽³⁵⁾ es necesario que tengan conciencia de que "el espíritu de la Constitución, al declarar que la enseñanza era libre, no fue otro que el de procurar la difusión de las luces, que es a lo que tendemos por medio de la instrucción obligatoria."⁽³⁶⁾

En fin —dice Sierra—, la instrucción debe ser obligatoria porque es el mejor medio de generalizarla y conviene generalizarla porque así se hace al hombre crecer moral e intelectualmente; se le hace más hombre; y es preciso hacer crecer en una sociedad las fuerzas espirituales de los individuos, en proporción del esfuerzo que tienen que hacer para vivir y prosperar. Así que, llámese derecho natural o derecho positivo, el derecho estriba en la necesidad; la justicia, en la utilidad. Y basta para demostrar la necesidad de dar la forma de un precepto expreso a la instrucción primaria, dos consideraciones:

Primero, el código civil equipara a la obligación del padre o tutor de dar alimentos, la de educar a los menores que dependan de ellos. Y la instrucción forma parte de la educación; por tanto, el niño tiene el derecho correlativo al deber del padre de ser educado.

Segundo, la ley electoral, mandando que el primer grado en la elección de los funcionarios federales se haga por escrito, impone, indirectamente, la obligación de escribir, al pueblo elector. Sierra insistirá reiteradas veces en este punto⁽³⁷⁾ diciendo que sin la instrucción obligatoria, las instituciones democráticas están incompletas, "porque el sufragio universal, según la feliz expresión de Stuart Mill, requiere la educación universal."⁽³⁸⁾ Sin embargo, no se piensa —como ya se señaló anteriormente— que la instrucción primaria basta para hacer ciudadanos prudentes, acertados y fuertes en sociología, sino que "se trata de una mejoría relativa, se trata de suprimir una inferioridad bien pronunciada, no de hacer un milagro."⁽³⁹⁾

Por otra parte, la instrucción debe ser obligatoria por la situación en que se encuentra nuestro país: al norte tenemos una República que tiene sobre la nuestra esta señal clara de su superioridad; el pueblo americano es un pueblo escolar, nuestro pueblo no lo es. Y como la comunicación y compenetración de estos dos pueblos se está verificando ya, es necesario borrar rapidamente esta inferioridad que ha producido la falta de instrucción en nuestro pueblo; es necesario mejorar al trabajador como productor y es necesario que el productor sepa a su vez mejorar el producto.

Esta idea la reitera Sierra en 1902:

...a los autores de la ley primitiva...
nos impulsaban otros propósitos: suprimir un elemento primordial de desigualdad e inferioridad de nuestros braseros y artesanos, respecto de los colonos y operarios extranjeros, que en mayor número cada día deben afluir a nuestro país. ⁽⁴⁰⁾

Dígase por último que es una necesidad que la instrucción sea obligatoria porque es el único medio de lograr la unificación del habla nacional, inestimable lazo de unificación moral y social en una nación. Porque siendo el castellano la lengua escolar se atrofiarían los idiomas locales que son un obstáculo a la propagación de la cultura y a la formación plena de la conciencia de la patria.

Si la instrucción es una necesidad, en la que se funda el derecho de la sociedad a progresar y a vivir, es decir, a instruirse, "que es comunicar a las unidades constitutivas del organismo social las fuerzas que exigen para realizar el progreso y la vida"⁽⁴¹⁾, el Estado es el único órgano que puede transmitir esta actividad en el ser viviente social, por ser el único cuyas funciones abarca la sociedad entera, aquel que puede considerarse como encarnando la conciencia misma de la colectividad; en su

ma, que resume todas las fases de la vida social; "de este concepto del Estado nace el derecho a imponer y a exigir la instrucción."⁽⁴²⁾

El Estado multiplicador de la libertad activa de cada individuo; su intervención en el caso de la instrucción obligatoria ha sido benéfica. Porque el Estado encargado de facilitar la realización del derecho, puede obligar al padre, al tutor, a regular el derecho del niño, y si el padre y el tutor se encuentran en la material imposibilidad de cumplir con este deber, debe el Estado, propagando las escuelas y poniéndolas al alcance de todos, tornar la imposibilidad en facilidad.⁽⁴³⁾

Al aceptarse el derecho del niño a la instrucción, el precepto de la instrucción obligatoria es de derecho natural; pero sí en donde la acción individual no alcanza a cubrir los deberes de alimentación, la sociedad tiene necesidad de suplir y complementar esa acción, porque se trata de su conservación y de su vida misma; así, cuando de educar se trata, la sociedad tiene la misión de fijar los preceptos, sancionarlos con penas y encargarse de cumplirlos cuando falta o no es bastante la acción individual.

Mas para cerciorarse del cumplimiento de la ley, ¿hasta dónde puede llegar el Estado? ¿Puede intervenir en la enseñanza privada? Puede —afirma— Sierra. Porque aunque el hogar y la escuela privada son inviolables, resultando, por tanto, iniqua toda ingerencia inquisitorial de la autoridad, del cumplimiento de la ley nadie está excluido. Pero como "no bastaría cerciorarse de que la obligación se ha cumplido, porque el fin del precepto no es exigir responsabilidades, sino también de que se está cumpliendo, porque ese fin es universalizar la instrucción, esta acción legal tiene que traducirse en cierta intervención en la enseñanza privada, muy respetuosa del derecho de los individuos, es su deber general, muy firme en la realización del precepto, es su deber especial."⁽⁴⁴⁾

Si es palmario el derecho del Estado a imponer la instruc

ción, va aparejado a este derecho al deber de facilitarla en condiciones de absoluta justicia, y por eso a la instrucción obligatoria, deber del padre, corresponde la escuela pública gratuita y laica, deber del Estado.

Gratuita.

Cuando en el Primer Congreso Nacional de Instrucción se planteó la enseñanza gratuita, el principal argumento en contra fue que si la instrucción era servicio público, poco importaba que hubiera contribuyentes que pagaran un impuesto que no iba a ser en provecho propio, ya que los contribuyentes efectivos, gente con posibilidades, eran en su mayoría personas que enviaban a sus hijos a escuelas particulares y no a las públicas. Sierra dijo que así como una persona que cree que jamás se hallará en el caso de cruzar los mares, tiene que pagar su parte en el impuesto destinado a sostener las líneas de navegación, v. gr., así también está obligado a contribuir al sostenimiento de la escuela gratuita aquel que por no tener hijos o por tenerlos en escuelas particulares no necesite de ella. Se trata de un servicio público que refluye en beneficio de la sociedad entera.⁽⁴⁵⁾

Laica.

Es Sierra quien precisamente, ante la Cámara de Diputados de la Décima Legislatura de la Unión, inició la reforma consistente en la adición Constitucional de la denominación: laica, a la instrucción obligatoria y gratuita; que fue aprobada por la Cámara en 1881, después de algunos disentimientos; tales como el que afirmaba que si la escuela debería ser neutral y no podría constitucionalmente ser otra cosa, cómo era posible que se usara esta palabra; o era inútil o envolvía una amenaza a la libertad de conciencia. Sierra repuso que el Estado no podía exigir en ningún caso otra instrucción que no fuera la instrucción laica. Si la instrucción que se diera a un niño fuera exclusivamente religiosa, esta instrucción no sería válida para el Es-

tado; el Estado —agregaba— es extraño a la enseñanza religiosa en la escuela; no la permite en la escuela oficial, no la toma en la escuela privada. Entendida así la palabra laica —decía Sierra— no puede envolver un ataque a la libertad; es una confirmación de un derecho y de un deber superior del gobierno.

La moral laica que se enseñaría, debía limitarse a los deberes del hombre para consigo mismo y para con sus semejantes; lo cual no quiere decir que la escuela fuese atea, ya que una escuela atea enseña la negación, infunde la creencia en la no existencia de Dios. La Ley de Instrucción Obligatoria del Distrito Federal, en efecto, se muestra profundamente respetuosa del derecho de la familia, al mismo tiempo que rigurosamente extraña a toda preocupación confesional.⁽⁴⁶⁾

Pero como hombres que no estudian las necesidades sociales en abstracto, sino en el medio en que se producen, debemos —agregaba— tomar en cuenta, hasta donde nos sea lícito las exigencias del sentimiento religioso que en la mayoría de la nación impera; estamos obligados a no herir esta delicadísima fibra del corazón humano, que se llama el amor por la fe que se profesa, y que es precisamente la que pulsa la Iglesia, para mantener vivo, sin lograrlo, por fortuna, el odio de la mayoría de la población de la República hacia nuestras libres instituciones.⁽⁴⁷⁾ El papel del Estado ante esta guerra implacable es reprimir con mano inflexible cuanto elemento perturbador del orden civil se desprenda de las ideas sostenidas por el clero. Por tanto, aunque el Estado no puede perseguir de ninguna manera las ideas y las doctrinas, en la escuela privada tampoco será lícito la provocación al odio, a la desobediencia y al desprecio de nuestras leyes e instituciones.

En 1890, Sierra concretamente hablará del laicismo como sinónimo de neutralidad, "nunca de antirreligioso o sectario".⁽⁴⁸⁾ Partiendo de que la enseñanza primaria debe tener forzosamente el carácter de laica, siendo esta una prescripción legal que no se puede discutir; en 1908, Sierra reiterará esta misma idea, ba

jo los siguientes términos:

...laica en el sentido de que sea una enseñanza neutral en materias religiosas. ...no se debe ni atacar, ni enseñar, ni defender ninguna religión: esta es la interpretación que de la palabra laica se observa en nuestras escuelas, y es una interpretación llana, racional y lógica.

A los que se oponían argumentando que nunca se podría sostener la pureza de la escuela laica porque las verdades que proclama la ciencia estén en contradicción con los dogmas religiosos, Sierra contestaba que no había ningún conflicto entre la ciencia y la religión; que las ideas religiosas y científicas giran en órbitas distintas: unas tienen por fundamento la fe, otras el examen; las primeras representan la verdad relativa y las segundas la absoluta. De consiguiente —decía—, son terrenos distintos y no hay por qué temer que algún día invadan los unos la órbita de los otros. Se trataba entonces de combatir no la escuela neutral, sino la tolerancia, y el Estado no puede, sin traicionar su encargo, imponer credo alguno; deja a todos en absoluta libertad para profesar el que les imponga o la razón o la fe; pero tampoco puede omitir ninguna demostración de verdad científica. Precisamente la grande obra moral de la escuela laica consiste en inculcar la verdad, infundiendo en la niñez los hábitos de amor a la verdad, que son, como lo sabéis, la clave de toda educación moral. (50)

ORGANIZACION DE SOLUCIONES AL PROBLEMA EDUCATIVO.Creación del Ministerio de Instrucción: Educación.

Cuanto atañe a la educación pública me interesa y me afecta profundamente, pero me impacienta al mismo tiempo. Mientras más medito en ello, más clara veo la necesidad ingente de consagrarse a este asunto con devoción inmensa, con afán constante, casi con angustia.⁽⁵¹⁾

Estas palabras de Justo Sierra, pronunciadas en 1883 —casi veinte años antes de ocupar la Subsecretaría de Instrucción Pública— expresan dolorosa pasión, constante, que lo acompañará hasta el fin de su vida.

La forzosa suspensión de toda tentativa de mejoramiento, que a riesgo de no ser seria, tendría que traducirse en aumento formal de las partidas del presupuesto de egresos; y no sólo esto, sino el desequilibrio enojoso, no frente a otros ramos de la Administración sino en el ramo mismo de la instrucción por la distribución defectuosa de las secciones que lo componen, el único remedio era la desaparición del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

La misión del Ministerio de Justicia —declaraba— se reduce a ser órgano de relaciones entre el Ejecutivo y la justicia —federal y local del Distrito, para lo cual no es necesario, un ministerio; bastaría una sección.

Por el contrario, urge reconstituir el grupo escolar a la sombra de un ministerio, que por su carácter respondiera mejor "a las exigencias de nuestro tiempo: de un ministerio científico, en suma."⁽⁵²⁾

En 1905 Sierra presenta la "Iniciativa sobre creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes".⁽⁵³⁾ Se hace hincapié en que no corresponde al impulso que ha menester la educación del pueblo mexicano, que la dirección administrativa de esa materia trascendental, en la que está cifrado el porvenir de la nación, figure como ramo secundario o adicional de un Ministerio, como había sido hasta entonces una subsecretaría dentro de la Secretaría de Justicia e Instrucción.

El principal objetivo al promover la creación del Ministerio de Instrucción, —según el discurso "Creación y propósitos del Ministerio de Instrucción"⁽⁵⁴⁾; fue emancipar definitivamente la instrucción laica —siguiéndolos postulados del liberalismo y —del positivismo—, considerándola como un ramo administrativo de primera importancia y transformando sus métodos para hacer surgir de ella la educación nacional.

La empresa capital del nuevo Ministerio: crear el alma nacional.⁽⁵⁵⁾ Desamortizando "esa mitad exámine de la nación, que es —decía Sierra— como un cádaver encadenado a nuestros pies", "habremos conquistado un imperio nuevo dentro de nuestro propio territorio."⁽⁵⁶⁾

Para su logro, Sierra hace un llamado a toda la nación; creará escuelas nocturnas populares de dibujo y orfeones populares, los cuales deberán ir acompañados —al igual que la elocuencia, las funciones dramáticas, las exposiciones, las fiestas, los museos— de sermones laicos, que sugieran, por medio del sentimiento y de la emoción, un plan moral, y despierten las nociones de responsabilidad y de deber, haciendo^{ver} al hombre del pueblo que todo en la naturaleza está sujeto a leyes y nada al capricho. En todo ello, el tema de preferencia debe ser el daño y la dolencia moral que el alcoholismo causa, no sólo en el individuo, sino en la especie.⁽⁵⁷⁾

La educación de adultos es tan importante como la del niño.

Plan de la escuela mexicana

Sierra concibió desde muy temprana época una organización de todas las escuelas y centros educativos; ya en sus años de madurez, él mismo la integró en un discurso que llamó "Plan de la escuela mexicana", citado a lo largo de este trabajo varias veces. Lo que a continuación veremos es el desarrollo de este plan, tomando en cuenta aspectos parciales de su obra, que indudablemente apuntaban a esa organización expresada como "plan" en 1902.

Escuela de párvulos.

...Encontraréis dos o tres niños hacinados en dos o tres malos salones obligados a no tener recreos porque no hay local para ellos...es la jaula en que se enseña al ave prisionera un canto, que reemplaza al suyo; un canto monótono que la convierte en autómeta. (58)

Aunque entonces la educación preescolar no era escalón indispensable para llegar a la escuela primaria, Sierra consideraba que sería muy conveniente que así lo fuese, no encerrando al niño menor de seis años en una escuela, sino jugando al aire libre; jugando de un modo sabiamente organizado para convertir el instinto en disciplina; de este modo, el preceptor y el libro quedaban excluidos; todo quedaba al amparo de la mujer, "que entre cantos, flores y sonrisas desplegara los inagotables recursos de la pedagogía soberana del corazón." (59)

Estas escuelas deberían ser dirigidas más bien por madres que por solteras; por tanto, requerían su autonomía de la escuela normal; exigían locales apropiados; y que se pusieran bajo la dirección temporal de personas que hayan conocido y practicado el arte de la pedagogía infantil en los países en que florecía.

Escuela de instrucción primaria.

Antes quedó anotada la enorme importancia de la escuela primaria en su nuevo carácter de escuela educativa.

Veamos ahora los medios para facilitar el cumplimiento de la Ley que la hace obligatoria.

Se prescribía que esta educación se prologara por cinco años, de manera que el niño de 6 a 14 años estaría comprendido dentro de sus preceptos; pero como había grupos en los que sí se podía aplicar plenamente el tiempo de cinco años, por las circunstancias sociales que los rodeaban, había otros en los que hubiera sido muy difícil aplicar la Ley, se consideró que valía más que recibieran un principio de educación y no que no recibieran ninguna, o que la recibieran en proporciones y condiciones que la privaran de su carácter de educativa. Así pues, se prevenía el funcionamiento de escuelas con 4, 3 o 2 años. Lo importante era que toda la población escolar, aún cuando una parte de ella no hablara la lengua nacional, pudiera recibir los primeros elementos de "la transformación educativa".⁽⁶⁰⁾

Pasando a las materias que se enseñarían en la instrucción primaria, vemos las siguientes ideas de Sierra:⁽⁶¹⁾

Respecto al primer objeto del programa: la educación moral del niño, hablamos en la primera parte.

La instrucción cívica no forma parte de la enseñanza intelectual, sino de la enseñanza moral, cuyo fin supremo en la escuela debe ser despertar y consolidar el sentimiento del amor a la patria.

La enseñanza de "la lengua nacional" no es la enseñanza de la gramática, como consideraban algunos; lo cual debe hacerse cuando la inteligencia haya llegado a completo desarrollo.

Propendíase a encontrar en el español, la lengua nacional, sobrepuستا a la variedad de idiomas y dialectos indígenas regionales.

En la aritmética se consideran las nociones elementales de geometría necesarias no sólo para el trabajo cotidiano del hombre en el taller y en el campo, sino para poder comprender el sistema legal de pesos y medidas. También se comprendían nociones de cálculo aritmético y de sistema métrico decimal.

Sobre la asignatura "Rudimentos de las ciencias fundamentales de observación y experimentación", más tarde llamada "Nociones de las ciencias naturales en forma de lecciones de cosas", Sierra dice que todo pueblo progresista debe incluirlo en su programa; consiste en que la razón infantil vaya investigando los fenómenos a fin de procurar la explicación de todo cuanto se presente a su vista. El debate que al respecto se suscitó, lo presentamos en la parte relativa a la educación intelectual.

Frente al señor Pérez Gallardo, quien pretendía que la historia y la geografía se desterraran de la enseñanza elemental, el sustentante réplica que la enseñanza objetiva aplicada a estas materias las hace fáciles de impartir, y sobre todo son muy necesarios. No es posible desterrar de la escuela los conocimientos geográficos, porque a través de ellos el niño conoce su patria; por otra parte, si la enseñanza elemental es la única para la mayoría del pueblo, debe dársele un alto puesto a la historia nacional, ya que suprimirla equivaldría a destruir la instrucción cívica, y ésta no se comprende sin la enseñanza de la historia, sin sus ejemplos.

Es imposible que de una escuela mexicana se puedan excluir los elementos de historia nacional, porque es en esta materia en donde debe enseñarse a amar a la patria.

El dibujo y el canto coral son indispensables por ayudar a la educación de los sentidos.

El "manejo de útiles y oficios mecánicos" tiene por objeto principal, además de la instrucción, esto es, el iniciar en el manejo de algunos instrumentos, "mostrar prácticamente desde la escuela que el trabajo forma la unión de los pueblos y que aun en su forma popular es respetable y santo. Esto contribuirá a

inculcar en la inteligencia de los niños este principio democrático: que en lo porvenir, la paz y el trabajo formen la base inmovible de la unidad nacional".⁽⁶²⁾

Por último, tenemos los ejercicios gimnásticos. Son considerados como parte absolutamente indispensable de la escuela elemental, por una cuestión no simplemente de "agrado", sino que compensa los esfuerzos intelectuales del niño en la escuela.

Otra objeción se presentó: ¿qué hacía el hijo del labrador, el indio, en una escuela en donde se inculcaban estos conocimientos? A lo que se respondió: en primer lugar, no podía hacerse una ley de instrucción obligatoria para los niños de la capital y otra para los de fuera de ella; para esos niños "a quienes llamamos los indios", porque se rompería la unidad de la ley.

Las objeciones se sustentaban o en la supuesta ineptitud radical del indio para adquirir estos conocimientos o en la imposibilidad de tener tiempo para adquirirlos.

Lo primero, Sierra dijo contundentemente, no podía sostenerse ni en el orden racional ni en el orden constitucional. Mantenido el indio en statu quo es como si se lo mantuviera en condiciones de muerte. Uno de los factores de su atraso ha sido el aislamiento y la falta de instrucción.

Frente a lo segundo, dice Sierra que el sistema empleado desde las generaciones más remotas para hacer trabajar al indio es un sistema que lo conduce a la degeneración. Es preciso, que el Estado, protector natural de todos aquellos que no pueden protegerse a sí mismos, sacrifique esta parte de la ganancia supuesta, de la ganancia hipotética del padre, en bien del perfeccionamiento del hijo.

La cuestión del trabajo del niño no es alegable, aun cuando se pudiera probar que es indispensable para el lucro del padre. Y esto es triste, pero al tratarse de problemas sociales es necesario referirse a las costumbres, en donde hemos podido

conocer y estudiar que "una parte de la ganancia se consagra a la embriaguez, y la otra a la cera bendita, a la superstición, al culto, en la acepción inferior de la palabra."⁽⁶³⁾

Si se consigue suprimir esto por medio de la adquisición de las nociones científicas, ¿"podemos y debemos prohibir al individuo que vaya a la escuela a adquirirlas? ¿Y si además de esto se trata de cultivar la inteligencia iniciándolo en los verdaderos elementos del progreso que no pueden darle la lectura y la escritura, vacilará la Cámara en aceptar lo que la Comisión propone?"⁽⁶⁴⁾

Enseñanza secundaria o preparatoria

Indistintamente Sierra se refiere a la segunda enseñanza como secundaria o preparatoria.⁽⁶⁵⁾ Preparatoria: porque considere que esta enseñanza debe ser ante todo una preparación para la vida; y como consecuencia, mas no como antecedencia, preparatoria para determinadas profesiones. En efecto, antes que abogados y médicos deben formarse hombres.

La sociedad contemporánea va siendo cada vez más rigurosa en materia de enseñanza. Quiere, no abogados, ni médicos, ni arquitectos, quiere hombres, y las carreras profesionales sólo sirven para subir el grado de utilidad de un hombre^{*}, y nada más.⁽⁶⁶⁾

Formar hombres —afirmó Sierra, en 1881— que sepan pensar, que sepan estudiar, que no sean, en una palabra, extraños a las bases de que parte el progreso moderno.⁽⁶⁷⁾ Preciso aclimatar, como base de la instrucción, el estudio de las ciencias, enteramente descuidado antes, y que ha venido a formar el indestructible núcleo de la enseñanza secundaria, que se ha convenido en llamar positivista:

* Subrayado del editor.

Mostrar que la regla del conocimiento es la experiencia; fijar por este medio los límites de la ciencia más acá de toda noción metafísica; excluir de la realidad demostrable todo primer principio, y circuncribir a la observación de los fenómenos y a la fórmula de las leyes que los rigen, el objeto de todo estudio de la verdad, he aquí en sus lineamientos esenciales la doctrina que recibió su forma sistemática en las manos poderosas de Augusto Comte.⁽⁶⁸⁾

La eliminación de todo elemento teológico o metafísico, lejos de tender a un fin sectario —sostuvo Sierra en su discurso de clausura del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1891)—⁽⁶⁹⁾ fluye de la decisión bien marcada de buscar los términos de enseñanza laica; su legítima sinonimia en estos otros: enseñanza neutral. Efectivamente, para enseñar la metafísica es preciso dar la palabra, a la vez, de espiritualismo, de materialismo, de panteísmo, porque si se excluye a alguno de ellos se le atribuye al Estado el papel de definidor de un dogma filosófico, resucitando de este modo el concepto de omnipotencia gubernamental; pero si se da la palabra a todos, el ciclo de los estudios preparatorios terminará en un caos. A tamaño razón pedagógica, se añade que toda metafísica es la filosofía de una religión o de una irreligión.

Si esta doctrina no es la negación de la filosofía, sí es su reducción a un método científico, en una época en que el fenómeno social característico es la ciencia; a ella se deben los avances constantes del mundo moderno. Aceptada esta verdad, el Congreso mencionado consideró necesario concretar cuáles, entre las ciencias, por sus condiciones de generalidad, contenían los fundamentos de las demás; se adoptó —como lo vimos en líneas anteriores—, precisamente bajo el aspecto pedagógico, la jerarquía de Comte, aunque substancialmente modificada con la intro-

cucción en la serie de la psicología como ciencia autonómica, por ocuparse de un fenómeno distinto del biológico: el psíquico^{*}.

Los estudios fundamentales comenzarían por la matemática (aritmética, álgebra, geometría y trigonometría), y ascenderían a la cosmografía y geografía, física y química, biología, psicología, para terminar en la sociología y la historia general. Se distinguían en este ciclo dos partes: una abrazaba casi completamente al ciclo científico, por lo que se llamaba enciclopédica, y otra complementaria, de orden literario.

Esta jerarquía resumía en un todo orgánico y viviente el haz disperso de la enseñanza secundaria y, devolviéndole la plenitud de su carácter de preparación general y fundamental, la conjugaba con un sistema gradual de desenvolvimiento de las facultades menos solicitadas por el estudio de las ciencias abstractas, y con otro de ejercicios físicos destinados a aumentar la fuerza del cuerpo en condiciones de reposo mental.

Supuesto el estado de interdependencia actual de las ciencias y la tendencia a constituir más vastas unidades para acercarse a la suprema unidad del conocimiento, pudiera ser que esta jerarquía no tuviera un valor absoluto; pero se pensaba que su valor pedagógico era innegable, por su marcha en el mismo sentido de la evolución mental y por la relación de materias preparatorias, que se observa entre los miembros de la clasificación adoptada: el progreso intelectual en el adolescente (no en el niño) va de problema en problema; cada conocimiento debe ser rigurosamente preparado y acondicionado por el conocimiento anterior. Una ventaja análoga es que proporciona un fondo común de conocimientos a los hijos ilustrados de un pueblo y que no fuerza las vocaciones, sino las deja surgir espontáneamente cuando la preparación general se halla completa. El plan adoptado por el Congreso —aseveró Sierra— suma a estas ventajas, la inapre-

^{*} Esta modificación se debió a la creciente influencia de las doctrinas inglesas. 70

ciable de construir por sí mismo una filosofía, puesto que todo en él encamina a la concepción de la ciencia. En efecto, —agregaba— esta serie entraña y resume todo el proceso científico en su parte rudimentaria; y tal como se desarrolla en la teoría, se desarrolla en la historia.

Persistía la objeción de que no teniendo la moral una base religiosa, la enseñanza impartida en la Escuela Preparatoria era inmoral. Sierra respondía que él creía que existen nociones, — como las de libertad y personalidad humana, que pueden tener cabida en el circuito de las verdades positivas, porque nunca se perdonaría la necia afirmación de que fuera de una doctrina religiosa o metafísica no podía haber moral. "Para nosotros no existe un agente que tenga la potencia moralizadora del estudio de las ciencias, porque no hay nada que haga al hombre tender con más ahinco a ponerse en armonía consigo mismo y con los que le rodean, que el estudio científico que muestra la verdad y sólo la verdad a los hombres... El verdadero peligro para la moral es la ignorancia." (71)

Otro reproche era el del enciclopedismo. Y es éste —aceptaba Sierra— en efecto un mal; pero, ¿puede evitarse? No sin riesgo de mutilar la instrucción. Eso proviene del incremento, mayor cada día, del movimiento científico de nuestro tiempo,

A pesar de la unidad filosófica que el plan de estudios presentaba, algunos extrañaban la exclusión de tales o cuales estudios constitutivos de la serie científica, mutilando la unidad de los conocimientos positivos. Hubiera sido deficiente si se hubiesen excluido los estudios literarios, ya que el hombre no sólo debe estar armado en la lucha de la vida con la ciencia. — La ciencia no se supedita a la literatura. (72)

La crítica contra la aglomeración de materias fue rebatida — con la tesis de que el estudio de cada ciencia debía ser elemental; es decir: el plan se desembarazaría de todo aquello que en la ciencia jerárquicamente inferior no fuese necesario a la inteligencia de la ciencia superior. Además, se convino en que si

los horizontes de la ciencia se ensanchaban en toda dirección, se exigirían cuadros de tiempo mayores que los anteriores, aunque se retrasara la época en que los jóvenes terminaran sus estudios.

Para don Justo Sierra las letras no sólo tienen valor porque perfeccionan el idioma "instrumento supremo del pensamiento", sino que al perfeccionarlo obran, a su vez, sobre el pensamiento mismo: lenguaje interno que tiene las mismas formas del otro y que será más preciso, más correcto y más justo mientras aquél más lo sea.

De aquí el valor eminentemente educativo de los estudios literarios, que sube de quilates cuando la adquisición científica, ha enriquecido nuestra substancia mental.(73)

El latín, considerado hasta entonces como el alma de toda educación literaria, de toda preparación a las profesiones llamadas liberales, fue suprimido por no poseer el doble carácter de estudio preparatorio general y particular de cada una de las materias componentes del plan aceptado, en el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1891). Basta el hecho -decía Sierra- de que a su conocimiento se destinan años posteriores al aprendizaje gramatical del castellano, para demostrar que no se le considera seriamente indispensable a la adquisición de la lengua vernácula; y, por consiguiente, que no tiene un valor de primera importancia como preparación en la economía íntima del plan. No se proclamaba inútil la enseñanza del latín; incluso se consideraba como conocimiento que debía adquirirse y tenerse por complementario de toda educación literaria.

Pero se argumentaba la necesidad del latín en los estudios jurídicos y médicos; a lo que se adujo que tanto la preparación clásica con latín y la moderna sin él, valían igualmente para seguir los estudios jurídicos, como acababa de establecerse en Francia.

Otros defendieron el valor educativo del latín por ejercitar el arte de observar, de reflexionar, de concluir, al conocer las palabras latinas y combinarlas; lo cual, según don Justo, es un error, porque ésta no es enseñanza educativa que desarrolle las facultades y las robustezca. El simple valor de las palabras y de sus combinaciones no

puede atraer al estudiante, ni proporcionarle ventaja.

Aunque reconocía la enorme importancia del conocimiento de la literatura latina bajo el aspecto estético y moral, la remitía a ulterior grado, como estudio superior, en donde sí se deberían considerar las lenguas muertas. *

Por último, se dijo que si no era indispensable que en la escuela preparatoria se conociese el origen del castellano. Entonces Sierra, como ya vimos, dijo que estos estudios no/^{se} pueden hacer en la escuela preparatoria porque para tener eficacia se requiere que sean completos; esto, recargaría por manera extraordinaria la memoria de los alumnos con una carga abrumadora que haría imposible realizar un plan unitario (74).

Al comentar el proyecto del plan de estudios de la instrucción secundaria (1875), en lo relativo a la enseñanza de la historia, Sierra considera que hay inexplicable inconsecuencia al establecer los estudios históricos como voluntarios, en contraposición de los sociológicos, que se establecen como obligatorios, porque al estudio de la ciencia social debe preceder el estudio del hombre individualmente considerado, porque sin la historia, las leyes sociológicas serían simples enunciados a priori, carentes de valor (75).

Algunos de los colaboradores del proyecto arguyeron que la historia debería enseñarse en la cátedra de sociología, porque ésta tenía que sacar de la historia todos sus comprobantes. Sierra respondió con una pregunta: "¿cómo se puede observar el orden cronológico?" (76). En efecto, no se podría probar la ley de los tres estados de Comte, sin tener que citar simultáneamente la historia de diversos pueblos, la de todos, mejor dicho, para mostrar que no existen excepciones.

Otros preguntaban en qué lugar se debía colocar el estudio de la historia. Se les contestó que, aunque estaba dispuesto en adoptar otra idea que se considerase mejor, se colocaría desde el principio

* Entre las lenguas muertas, Sierra únicamente se refiere al latín porque considera que ni el griego, ni el sánscrito se habían enseñado nunca.

de los estudios biológicos hasta su conclusión, porque si se tomaba en cuenta que la sociología no es en gran parte más que la aplicación de las leyes biológicas a la historia, se tendrían las dos corrientes que se habían de confundir en una en el curso que corona la enseñanza secundaria.

Años más tarde, en el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, añadiendo la geografía, se llegó a la conclusión de que ambos conocimientos eran de suma importancia en la enseñanza secundaria. En primer lugar, porque preparan admirablemente al estudio de la sociología: la geografía al estudiar el medio físico y social en que se desenvuelven las especies humanas, pone las condiciones exteriores del progreso y el resultado de los esfuerzos hechos por el hombre para modificar esas condiciones, mientras que la historia muestra esas condiciones y esos esfuerzos en acción y reacción perpetua dentro del drama eterno de la civilización. Por otra parte, la geografía y la historia deben figurar en el plan de la enseñanza secundaria, porque siendo conocimientos que participan de caracteres científicos concretos, la una, y literarios la otra, sirven de sistema intermediario entre el programa técnico y el literario, lo cual es indicio de perfección en los organismos y en los grupos humanos (77).

En cuanto al reestablecimiento del internado en la enseñanza secundaria, veamos lo que Sierra pensaba:

Al plantearse la supresión del internado -1875- don Justo se opuso (78), no porque quisiera dividir a toda costa la instrucción y la educación, sino porque consideraba que en el colegio faltaba uno de los elementos de educación: el contacto con la familia y con la sociedad. Sin embargo, temía que la abolición del internado significara interferir entre los jóvenes de todos los lugares de la República la comunión de trabajo, ciencia y esperanza, que es la savia de la entidad moral patria en el porvenir. La solución era crear, como ya lo habían hecho otros países, hábitos escolares de tal naturaleza que suplieran con ventaja las asociaciones de los colegios, por ser asociaciones libres. Los hoteles de estudiantes serían los que reemplazarían, bajo este punto de vista, a los internos. En cuanto al retraí

miento de los padres de familia que viven en los Estados lejanos, sólo puede combatirse haciendo cada vez mayores las ventajas y los buenos resultados de la instrucción que se recibe en la capital.

Años más tarde, dentro del primer proyecto para crear la Universidad Nacional, que presentó Sierra a la Cámara en 1881, se plantea el reestablecimiento del internado.

En efecto, el artículo 6º, fracción VI propone:

En las Escuelas universitarias secundarias podrá restablecerse el internado. No habrá en ellas otros castigos que la reprensión privada o pública, la reclusión que no exeda de tres días y la expulsión provisional o definitiva, respecto de una clase o de todo el establecimiento. Las expulsiones provisionales pueden ser impuestas por el Director de la Escuela; las definitivas sólo pueden decretarse o revocarse por el Director y Consejo universitario. En las escuelas profesionales sólo se castigarán las faltas escolares con represiones o expulsiones. (79).

La proposición aclara que sólo se consigna en el proyecto la posibilidad de reestablecer internados en las escuelas de preparación; y el autor reconoce que aún no tiene opinión definitiva sobre la conveniencia o inconveniencia del internado.

En contra argumentó el Dr. Luis Ruiz que la educación quedaría exclusivamente encomendada a la familia y no al Estado, y que el internado obligaba a éste a asumir el papel de educador, al velar por la moralidad y por la recta formación del carácter. Sierra respondió que si entonces era a los dueños de casas de huéspedes a quienes debía encargarse la formación del carácter, en el caso de que un joven no tuviera familia, o su familia estuviera lejos. Además, si el Estado educador es una peligrosa utopía en términos absolutos, desde cierto punto de vista es una realidad y será por mucho tiempo conveniente que lo sea. En efecto, a Sierra no le repugna la idea del Estado educador, mientras no signifique una usurpación sobre las facultades naturales de la familia; al contrario, al Estado no debe negársele el derecho de enseñar una moral, cuando tantas ciencias están en contacto, cuando

ella misma lo es. Por otra parte, en el caso de la creación de una gran institución universitaria sería una corporación civil más responsable, menos impersonal que el gobierno, la que haría este papel educador.

La segunda objeción, presentada por el mismo doctor Ruiz, se fundó en que los internos son seres artificiales, que al volver a la sociedad se encuentran desorientados. A ello Sierra repuso que muchas generaciones de internos habían penetrado en la sociedad mexicana y que sería difícil marcar cuál daño habían hecho que estuviera en relación de efecto a causa con el internado; pero en último caso, y si por otras razones conviniera reestablecer hasta cierta edad el internado, sería preciso organizarlo en condiciones que permita la vida social, hasta donde es compatible con las necesidades de estudio y aplicación que tienen los jóvenes escolares.

En fin -observaba Sierra-, de la abolición del internado acá, se nota un descenso marcadísimo en el nivel de los estudios; ya no existen en la cantidad que antes los jóvenes que sobresalían en los cursos, y el número de los que se consideran incapaces de pasar ha crecido en una proporción enorme.

Es hasta 1902 en el "Plan de la escuela mexicana", cuando Sierra se muestra ya, en forma definitiva, a favor del internado.

En primer lugar, considera que no pueden negarse las ventajas de la enclaustración para crear grupos escogidos de estudiantes que, ajenos a las distracciones de la calle, se consagran exclusivamente al estudio, y sirven de tipo y norma a los otros. Suprimido el internado, ya no habría sino rara vez aquellos escolares de primer orden.

Posteriormente, considera el espíritu de solidaridad como factor sumamente importante en la formación del carácter, que se mermaría al suprimirse la fraternidad escolar que sólo se alimenta bien en la vida común en que se comparten los esfuerzos, los gustos, las tristezas, los placeres y los ensueños.

Por último, y partiendo de las causas que llevaron a abolir el internado, como era la absoluta falta de higiene física y moral en aque

llas verdaderas incubadoras de espíritus deformados por la anemia y acaso por vicios antisociales de toda su variedad siniestra, considera que estos internados deben alejarse del corazón de la ciudad en que el aire y la luz y la salud comprimidos son impropios para la vida y el crecimiento, para trasplantarse al aire libre, a la atmósfera pura, al sol vivificante, en donde las vastas aglomeraciones se distribuyeran entre muchas habitaciones, reuniéndose sólo en las clases y en los recreos. En una palabra, se trataba de aclimatar entre ellos, apropiándolos, los métodos de sociabilidad y libertad, que tanto prestigio dan a los internados sajones y sobre todo angloamericanos. De este modo, se recuperarían las ventajas de las que hasta entonces se había prescindido, se detendría en buena parte el éxodo creciente a los colegios norteamericanos y se lograría crear incesantemente nuevos lazos de unión entre los jóvenes venidos de todos los ámbitos del país, que serían los directores de la sociedad en que viven, preparándose así la solidaridad del porvenir y la cohesión profunda de la patria.

En todo esto ciertamente hemos visto una transformación de ideas que va de la franca oposición, a la aceptación plena.

Escuela Normal.

En 1881, Sierra tenía la idea de coronar el departamento docente del edificio universitario con una gran Escuela Normal.

Sin embargo, en 1910 dice que de ninguna manera deben confundirse el papel de la Universidad y el de la Normal. Mientras que la primera está llamada a encargarse de la juventud y del hombre, la escuela primaria y la Normal primaria tienen a su cargo al niño. De modo que el niño y el grupo selecto que va a la Universidad son dos cosas tan diversas, que debe mantenerse a cada cual en relación con el órgano adecuado al desempeño de su función: "la Universidad, la educación del joven y del hombre; la Normal, la preparación del maestro para el niño" (80).

En la Escuela Normal -declaraba el maestro en 1883- se formarían diversas categorías de profesores; unos para la instrucción prima

ria, otros para la superior. Todo alumno de esa Escuela deberá cursar las materias que se enseñan en las escuelas de preparación, por que es absurdo exigir de un profesor de instrucción primaria los conocimientos primarios exclusivamente; deberán tener, por lo menos, buenos conocimientos secundarios. De ahí la necesidad de crear una institución normal, sin la que, por otra parte, se tenga que renunciar a los progresos de la instrucción pública.

Sobre la necesidad de la difusión del normalismo, no hubo debate alguno. No se trata -decía Sierra en el discurso de clausura del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (81)- ni de definir ni de formar, sino de organización positiva y de detalles de valor práctico.

En efecto, y como asentará en el "Plan de la Escuela Mexicana", se quería la creación o la conversión de las escuelas normales en verdaderos seminarios de pedagogía práctica; no había una sola de las enseñanzas que no estuviera animada del mismo espíritu y marchara hacia el mismo fin: "crear maestros". Tampoco -añadía-, había enseñanzas especialmente pedagógicas, que no tuvieran un carácter eminentemente práctico y de aplicación (82).

En el mismo discurso se atribuye el fracaso de la Escuela Normal, no a la insuficiencia de programas y reglamentos, sino al poco aliciente que el profesorado primario tenía para los jóvenes. Así que Sierra propugnará por multiplicar las pensiones, por dar distintivos y honores "a estos verdaderos héroes del combate contra la ignorancia, meritísimo y obscuro". Esto es, propugnará porque nada se omita para alentar al profesorado primario.

...Bonificar sin tregua la situación
no sólo material, sino mental y moral
de los instructores, será nuestra preo
cupación constante.(83)

No confianza, sino fe tenía nuestro autor en los maestros. Los definía como los autores "de la divulgación del progreso en nuestro siglo", y como los apóstoles y misioneros de la humanidad nueva, por ejercer un verdadero sacerdocio.

Con la cuestión de escuelas normales -se dijo en el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública- quedaba en pie un problema: de clarar obligatorios los títulos para los maestros de instrucción primaria. A este respecto Sierra, en el "Plan de la Escuela Mexicana", se muestra adverso, porque considera como imperdonable inconsecuencia que, al declarar obligatoria la primera instrucción, se inutilicen de golpe las cuatro quintas partes de los maestros de la República; el resultado sería el aplazamiento indefinido de la instrucción obligatoria.

Universidad Nacional

Transformar la escuela primaria, de simplemente instructiva, en esencialmente educativa fue -como ya vimos- /^{el} primer objeto en que Justo Sierra puso toda su energía. Organizar los estudios superiores, constituyendo un cuerpo docente y elaborador de ciencia a la vez, que se llamase Universidad Nacional, fue el segundo fin a alcanzar.

El año de 1881 presenta ante la Cámara un proyecto de creación de la Universidad Nacional; mas pronto se convenció de que no era viable en esos momentos (84). Sólo hasta 1910 prosperó el viejo anhelo del maestro.

El proyecto de 1881 (85) se fundó en que la acción del Estado, debe ampliarse a todas aquellas esferas de la vida social que aún no respondan a las necesidades de organización rápida y segura; bien que la escuela liberal positiva consideraba como señal de progreso todo aquello que se dirigiera a reemplazar normalmente y de hecho la acción del gobierno por la acción individual. Así que para facilitar por medio de la ley la formación de un nuevo grupo dentro de la sociedad, con vida propia, es preciso -decía Sierra- que la Universidad asuma dos caracteres: que coadyuve mejor en su nueva forma a la evolución total y que la continuación de la absoluta sumisión del grupo social al Estado no sea un obstáculo al progreso. El tiempo, entonces, de crear la autonomía de la enseñanza pública -según don Justo- había llegado: la Universidad sería una corporación independiente, subvencionada por el Estado con las cantidades que acordara la Cámara de diputados en los pre

supuestos anuales.

Lo primero que se le preguntó fue que porqué no se habían comprendido en la Universidad las escuelas nacionales de instrucción primaria, ni las de Agricultura y de Artes y Oficios.

Respecto de la instrucción primaria, había dos razones: primera, que era conveniente empezar a dar entrada en la instrucción primaria a un gobierno directo de consejos formados por padres de familia; y segunda, que era imposible suprimir la intervención del Estado en este ramo de la educación pública, más ahora que ha llegado el momento de hacerla obligatoria; el cuerpo universitario no podría vigilar las penas que el Estado impondrá para ser efectiva la obligación de los padres o tutores. Además, el objeto supremo de la Universidad es formar hombres instruídos; en la instrucción primaria se trata de dar bases a la formación del futuro ciudadano y esto entra en los objetos capitales del Estado.

En cuanto a la Escuela de Agricultura y la de Artes y Oficios, son escuelas especiales, que tienen su preparación dentro de ellas mismas. Por ser formas de la beneficencia social y que necesitan ocuparse, para progresar, de negocios de orden mercantil, deben permanecer bajo la tutela del Estado.

Se cuestionó también el artículo 6° que decía: "El Estatuto dirá, en qué casos y con qué condiciones la enseñanza universitaria podrá ser gratuita". Se consideraba que si la instrucción primaria debería ser gratuita, no así la secundaria o profesional. Las ventajas que traería señalar a las inscripciones un precio módico, al alcance de los más modestos recursos, eran dos: aumentar los medios de progreso de los establecimientos universitarios y no descargar por completo a los padres de esta sacratísima obligación de consagrar una parte de lo que ganan a la instrucción de sus hijos.

La siguiente cuestión, se refirió a las oposiciones, es decir, al ingreso al profesorado universitario, por oposición. Aunque no era partidario de ellas, don Justo creía que era el mejor medio de abrir a los jóvenes de estudio el camino para penetrar en el profesorado científico y esperar la oportunidad en que puedan ocupar la plaza de

profesores activos. Es más, el proyecto contenía dos casos de excepción: los profesores libres en la Escuela Normal y de Altos Estudios y el de los profesores extranjeros, cuando se creyera conveniente llamarlos.

El doctor Ruiz encontraba en el proyecto una contradicción: se tiende a emancipar la enseñanza del Estado, al término de hacer de la Universidad una persona jurídica, y al mismo tiempo parece imponer al gobierno la obligación perpetua de subvencionarla, y le da una intervención directa en los asuntos especiales de instrucción pública; pues bien -añadía-, lo primero no se compadece con lo último. Sierra respondió que si bien había llegado el momento de emancipar la enseñanza secundaria y superior de la tutela del Estado en todo lo que atañe directamente a la propagación de la ciencia, la cual debía estar sometida a la dirección de un cuerpo técnicamente competente, era imposible desinteresar al Estado de la instrucción, como parte capital de la educación pública, por ser de una trascendencia magna para el progreso social.

Para descargar al Estado de funciones docentes y para librar a la instrucción superior de los peligros accidentales antes mencionados, consideraba que debía crearse una Universidad, no particular, sino nacional, cuya órbita fuese distinta de la administrativa, pero no excéntrica a ella, sino que Estado y Universidad gravitaran hacia un mismo ideal.

Por último, se objetó la intervención del Ejecutivo. A ello se replicó que no había asociación pública clerical o laica que pudiera eximirse de esta inspección; de no hacerlo así, ¿cómo podría llenar su responsabilidad social? Los efectos de esa inspección no podían estar en contraposición con la ley; en consecuencia, la Universidad nada podía temer y sí esperar en el sentido de su mejoramiento constante.

Pasando al proyecto de 1910, examinemos el objeto que tendrá la nueva Universidad. Se trata -dice Sierra- de organizar de una manera más eficaz que lo intentado en 1902 (86), los estudios superiores, y de dar cima a la gran empresa de la educación nacional (87). En efecto, la Universidad sería el coronamiento de una gran obra de educación nacional.

Como ya lo había dicho en 1881, ahora reafirmará que la Universidad Nacional no comprenderá la instrucción primaria, por ser esta escuela parte integrante del Estado y se la considera servicio público; es el Estado mismo en función del porvenir; por igual razón también se mantienen fuera de la órbita universitaria las Escuelas Normales, aunque existe la tendencia en substituir a la enseñanza normal por una enseñanza pedagógica universitaria; mas en el actual desenvolvimiento escolar este régimen sería desaconsejable.

Sin embargo, en el Consejo Universitario se daba cabida al representante más alto y genuino de la educación primaria; esto se debía a que, si del gobierno de la Universidad era necesario separar los elementos primarios, no podía este cuerpo ignorar cuanto a ello se refería.

La Universidad tampoco comprendería otra clase de escuelas, en las que puede decirse que se elabora de una manera más completa lo que llamaríamos la educación propiamente popular.

Cuando la escuela primaria realiza el plan de educación que tiene que realizar, puede decirse que ha preparado al mexicano; pero se necesita formar lo que se llaman los grupos conductores, los grupos que deben guiar a los otros, que se encargarán, por una serie de selecciones ^{*}, de guiar a la nación, de gobernarla probablemente. Ya que es imposible que en una sociedad deje de haber jerarquías, que cuando se trata de adquisición de conocimientos, no haya algunos que estén mejor provistos de ellos que otros. De ahí la escuela secundaria, la escuela profesional, la escuela de altos estudios; éstos son los escalones por los cuales se puede ascender a la cúspide de esa montaña de la educación nacional.

Así pues, la nueva Universidad organizará su selección en los elementos que la escuela primaria envíe a la secundaria. Sobre esta serie científica que informa el plan de la enseñanza secundaria, está edificado el de las enseñanzas superiores profesionales que el Estado

* Sierra considera que sin selección no hay evolución posible.

sostiene no porque juzgue necesario al bien de todos, sino que satisfaciendo necesidades de primera importancia, haya buenos médicos, ingenieros y arquitectos. Sobre estas enseñanzas se funda la Escuela de Altos Estudios en donde la selección llega a su término.

En fin, Sierra cree -"siguiendo a un gran pensador que definió la democracia"- que ésta es una aristocracia abierta (88).

Así es que lo que de característico tiene el proyecto es que no comprende la educación primaria, ni la especial para el pueblo, sino únicamente la educación superior, que será la que se constituya en Universidad; será la cima en que brota la fuente, "que baja a regar las plantas germinales en el terruño nacional y sube en el ánimo del pueblo por alta que éste la tenga puesta" (89). En efecto, Sierra consideraba que la ciencia, como la lluvia, venía de lo alto, que la Universidad distribuiría la ciencia como una Eucaristía a todas las almas. Porque si la Universidad tratase simplemente de dar vida a elementos que se distinguieran en el orden del estudio y de la ciencia, para separarlos del resto de la educación nacional, para convertirlos en una especie de aristocracia de grupos distinguidos por el saber, constituyendo una casta privilegiada que no tuviera su sustento y su vida en la savia propia de la democracia, la Universidad no podría ser creada por la Cámara, ni habría un Ministro que osara presentar un proyecto semejante.

Con respecto a esta composición de la Universidad, se presentaron algunos reparos; uno importante, se refería a los estudios preparatorios, argumentando que el campo en que se preparan los estudiantes de las escuelas preparatorias no forma parte de las universidades mismas.* Don Justo aseveró que la Escuela Nacional Preparatoria era distinta de las secundarias de todo el mundo: es una escuela en la que se realiza la preparación especial y propia del método que ha de servir para la investigación científica, a donde van a subir grado por grado las escuelas universitarias; de manera que, llegando los educandos a la adquisición, dentro de la Escuela Preparatoria, de ese incomparable

* El tema después de ^{se}enta años, sigue siendo de palpitante actualidad.

instrumento de trabajo, es muy natural que la Universidad retenga el gobierno directo de institución semejante.

La idea que de la nueva Universidad se tenía era que adoptase una forma de transición entre corporación gobernada exclusivamente por el Poder público y otra que disfrutara de más amplia autonomía. La Universidad Nacional -en efecto-, sería la encargada de dictar las leyes propias de su dirección científica, mas esto no quería decir que el gobierno pudiera desentenderse de ellas, ni prescindir, en bien del Estado, del derecho de darles su aprobación última.

La Universidad no iba a ser una Universidad rigurosamente de Estado, sino que tendría una personalidad propia, en que pudiera adquirir bienes y administrarlos mediante ciertos requisitos, pero era el Estado quien la constituía

... no se trata de una Universidad independiente, se trata de un cuerpo suficientemente autonómico dentro del campo científico, pero que es, al mismo tiempo, una Universidad oficial, un órgano de Estado para la adquisición de los altos conocimientos, con la garantía de que serán también respetadas en ella todas las libertades que le puede dar la constitución de su personalidad jurídica, sin la que no le sería dado extender su acción sobre todos los ámbitos de la nación mexicana pensante y utilizar todos los elementos para realizar su programa científico.(90)

La acción educadora de la Universidad resultará entonces de su acción científica; haciendo venir a ella -decía Sierra en el gran discurso de inauguración- grupos selectos de la intelectualidad mexicana y cultivando intensamente en ellos el amor puro a la verdad, la persuasión de que el interés de la ciencia y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano, creará tipos de caracteres destinados a coronar, a poner el sello a la obra magna de la educación popular que la escuela y la familia -la gran escuela del ejemplo- cimentan cuando obran de acuerdo.

Si se trataba de un centro de alta cultura científica, en consonancia con los progresos modernos, esta Universidad nada tendrá de común con la Real y Pontificia Universidad de México. Ambas flúan del deseo de encargar a hombres de alta ciencia la misión de utilizar los recursos nacionales en la educación y la investigación científicas; mas los fundadores de antaño decían: 'la verdad está definida, enseñad la', y los de la nueva Universidad afirman: 'la verdad se va definiendo, buscadla' (91).

Por otra parte, ningún punto de comparación posible podíá haber entre este órgano creador y la antigua Universidad mexicana, si se considera que las universidades al consagrarse a la adquisición de las verdades científicas, deben ser, por la fuerza misma del término, instituciones laicas. En efecto, la ciencia no tiene más fin que estudiar fenómenos y llegar a esos fenómenos últimos que se llaman leyes superiores; es laica. Las lucubraciones metafísicas que responden a un invencible anhelo de espíritu y que constituyen una suerte de religión en el orden ideal, no pueden ser materia de ciencia. Luego bien, el Estado no debe, sin traicionar su encargo, imponer credo alguno.

Al realizar esta obra inmensa de cultura y de atracción de todas las energías de la República, aptas para la labor científica, es como la Universidad merecerá el epíteto de nacional; a ella toca demostrar que nuestra personalidad tiene raíces indestructibles en nuestra naturaleza y en nuestra historia; que participando de los elementos de otros pueblos americanos, nuestras modalidades son tales, que constituyen una entidad perfectamente distinta entre las otras. Ella ha de proponerse adquirir los medios de "nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber".

Mas para que fuera no sólo mexicana, sino humana esta labor, la Universidad no podría olvidar su íntima conexión con el movimiento de la cultura universal; sus métodos, sus investigaciones, sus conclusiones no podrían adquirir valor definitivo mientras no fuesen probados en la piedra de toque de la investigación científica, que se realizaba en la época; principalmente por medio de las universidades:

La ciencia avanza, proyectando hacia adelante su luz, que es el método, como una teoría inmaculada de verdades que va en busca de la verdad; debemos y queremos tomar nuestro lugar en esa divina procesión de an torchas. (92)

Para terminar el tema de la Universidad, citemos una parte del último párrafo del discurso inmortal de Sierra con motivo de la inauguración de la Universidad Nacional:

Nosotros no queremos que en el templo que se erige hoy se adore una Atena sin ojos para la humanidad y sin corazón para el pueblo, dentro de sus contornos de mármol blanco; queremos que aquí vengan las selecciones mexicanas en teorías incesantes para adorar a Atena "promakos", a la ciencia que defiende a la patria. (93)

Escuela de Altos Estudios.

Por primera vez Justo Sierra habló de esta Escuela en su proyecto de la Universidad que presentó en 1881. Consideraba entonces lógico coronar el departamento docente del edificio universitario por una gran Escuela Normal, (al hablar de la Escuela Normal vimos cómo fue transformada esta idea), a la que se uniría una de Altos Estudios, en la cual se prepararían también profesores para la enseñanza secundaria y profesional. Como Sierra consideraba necesario perfeccionar estos estudios haciendo llegar a las más encumbradas regiones de la ciencia a los que aspirasen los altos puestos de la enseñanza científica, propugnaba porque no se admitieran en las oposiciones sino a quienes tuvieran un diploma de la Escuela de Altos Estudios.

Mas esta Escuela no solamente estaba destinada a preparar profesores, sino que su principal objeto era hacer sabios. Además de las escuelas profesionales, cuyos alumnos tienen por objeto un título y a quienes basta un mínimum de conocimientos especiales, para estar instruídos en ciertas partes de la ciencia de inmediata aplicación, era necesario señalar un territorio elevado y libre en donde pudiera cultivar se la ciencia por la ciencia, en donde algunos escogidos pudieran ser

iniciados en las lucubraciones más altas y menos accesibles, en donde los cursos se hicieran con el objeto de revelar a hombres de estudio y de buscar para ellos y con ellos los secretos del saber humano. Ya que al lado de la ciencia ya hecha, existe la ciencia que se hace. (94)

En 1909 Sierra nos dice que en vista de que en las escuelas profesionales se especializan ciertos ramos, pero no se estudia la ciencia abstracta en sus grados superiores, el Gobierno pensó crear un centro de enseñanza que diera el modo de satisfacer esta necesidad y aquilatar los estudios. Pero antes de intentar la creación de una Universidad, hay que ocuparse de organizar esta Escuela, en donde los estudios rudimentarios elementales, que se hayan hecho en otra clase de establecimientos, puedan pasar a ser enseñanza superior. Sierra reitera una vez más, que una Escuela así organizada debe tener un centro de investigación científica, en donde estos conocimientos ya adquiridos puedan aplicarse, "para hacer entrar a México entre los pueblos que trabajan constantemente por la elaboración del progreso intelectual." (95)

Y por último, en la iniciativa de Ley de la Universidad, presentada en 1910, Sierra señala:

Así en efecto, las escuelas que componen la nueva institución son las profesionales, con la preparatoria, que forma el preámbulo de la educación impartida en las mismas y de Altos Estudios, que permite el perfeccionamiento de los emprendidos en las demás universitarias; habrá por tanto en la nueva institución elementos cardinales idénticos a los que aparecen en todas las Universidades; es decir, los que sirven para formar profesionistas, los que preparan directamente los estudios de los mismos y los que coronan esos estudios con los más altos, con trabajos de investigación científica. (96).

Hemos visto como advirtió don Justo Sierra, a lo largo de más de 35 años, los problemas de la educación nacional. Con golpes de circunstancias y de propósitos firmes, logró expresar todo un plan de política educativa, claro como unidad y sopesado en muchísimas discusiones parciales. A la postre, su plan unitario ha resultado la pri-

mera expresión cabal en nuestra política educativa; de aquí que hayamos partido de este importante cuerpo de ideas, cuya continuidad y alteraciones trataremos de seguir en otros Secretarios de Educación que se hicieron cargo de esta conciencia activa y reguladora de la educación nacional.

N O T A S .

Se citará el número romano correspondiente a los Tomos: V, "Discursos", y, VIII, "Educación Nacional", de las Obras completas del maestro Justo Sierra, UNAM., México, 1948.

- 1 V, "Plan de la escuela mexicana", (1902), p. 294.
- 2 VIII, "Escuela educativa contra escuela instructiva", p. 230.
- 3 Cf. VIII, "Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales", p. 397.
- 4 V, "Plan de la escuela mexicana", p. 294. Véase V, "Bases de la educación nacional, p. 120.
- 5 V, "Plan de la escuela mexicana", p. 294.
- 6 V, "Reformas legales a la educación primaria", pp. 400-401.
- 7 VIII, "Dictamen y discurso del proyecto de la ley que da bases para la organización de la enseñanza primaria obligatoria", (Decimotercera legislatura), p. 188.
- 8 VIII, "Dictamen y discurso...", (1887), p. 188.
- 9 VIII, "Escuela educativa contra...", (1890), p. 235.
- 10 V, "Deberes y aspiraciones de la escuela", (1905), p. 353.
- 11 V, "Reformas legales...", (1908) p. 402.
- 12 VIII, "La Escuela Preparatoria y 'La voz de México'", (1878), p.60
- 13 V, "Reformas legales...", p. 406.
- 14 VIII, "Dictamen y discurso...", (1887), pp. 189-190.
- 15 V, "Reformas legales...", (1908), p. 406.
- 16 Idem., p. 402
- 17 VIII, "Dictamen y discurso...", p. 209.
- 18 VIII, "Escuela educativa contra...", p. 239.
- 19 VIII, "Dictamen y discurso...", p. 213.
- 20 VIII, "Escuela educativa contra...", p. 238.

- 21 V, "Reformas legales...", (1908), p. 403.
- 22 VIII, "Dictamen y discurso...", (1887), pp. 197-198.
- 23 VIII, "Escuela educativa contra escuela instructiva", (1890), pp. 233-234.
- 24 V, "Plan de la escuela mexicana", p. 308.
- 25 V, "Reformas legales...", p. 403.
- 26 VIII, "Dictamen y discurso...", p. 197.
- 27 V, "Bases para la educación nacional, (1890), p. 124.
- 28 V, "Reformas legales...", p. 404.
- 29 V, "Bases...", p. 118.
- 30 Idem., pp. 118-119.
- 31 VIII, "La instrucción obligatoria...", (1874), pp. 24-25.
- 32 Idem., p. 101.
- 33 VIII, "Dictamen y discurso...", p. 165.
- 34 Loc. cit.
- 35 VIII, "Dictamen y discurso...", p. 181.
- 36 Idem., p. 182.
- 37 Entre otras, véase el citado "Plan de la escuela mexicana", V, p. 296.
- 38 VIII, "La instrucción obligatoria", p. 105.
- 39 Loc. cit.
- 40 V, "Plan de la escuela mexicana", p. 296.
- 41 VIII, "Primer Congreso de Instrucción Pública", p. 223
- 42 Loc. cit.
- 43 Cf. VIII, "Instrucción obligatoria", p. 99.
- 44 V, "Bases ...", (1890), p. 122.
- 45 VIII, "Primer Congreso...", p. 223

- 46 VIII, Idem, p. 224
- 47 VIII, Idem, p. 226.
- 48 V, "Bases...", p. 119.
- 49 VIII, "Laicismo escolar", p. 303.
- 50 Loc. cit. Véase V. "Reformas legales...", (1890), pp. 401-402.
- 51 VIII, "Escuelas Normales y Superiores", (1893), p. 118.
- 52 VIII; "Estancamiento de la instrucción pública y necesidad de de un Ministerio científico del ramo", (1883), pp. 116-117.
- 53 Cf. VIII, "Iniciativa sobre creación de la Secretaría de Institución Pública y Bellas Artes", (1905), pp. 355-356.
- 54 Cf. V, "Creación y propósitos del Ministerio de Instrucción", (1905), p. 356.
- 55 Cf. VIII, "Pro Domo Mea", (1911), p. 489.
- 56 V, Idem., p. 360.
- 57 V, "Plan de la escuela mexicana", p. 304.
- 58 V, "Plan de la escuela mexicana", p. 295.
- 59 V, "Bases..." p. 123.
- 60 V, "Reformas legales...", (1908), p. 405.
- 61 VIII, "Dictamen y discurso...", (1887), pp. 190-211.
- 62 VIII, Idem., p. 197.
- 63 VIII, Idem., p. 215.
- 64 VIII, Idem., p. 216.
- 65 Cf. V, "Organización de la enseñanza pública", p. 132.
- 66 VIII, "Una visita a la Escuela Preparatoria", (1874), p. 15.
- 67 VIII, "El plan de estudios del Sr. Montes", p. 92.
- 68 VIII, "El nuevo plan de estudios...", (1875), p. 42.
- 69 V, "Organización de la enseñanza pública", (1891), p. 133.

- 70 V, Idem., p. 134. Véase: VIII, "El plan de estudios del Sr. Montes", p. 90.
- 71 VIII, "El nuevo plan de estudios", pp. 41-42.
- 72 VIII, "El plan de estudios del Sr. Montes", (1821), p. 91.
Véase: VIII, "Organización de la enseñanza pública", (1890), p. 126 y ss.
- 73 V, "Organización de la enseñanza pública", p. 136.
- 74 Para todo lo referente a la supresión de la enseñanza latina cf.: VIII, "El latín es la enseñanza preparatoria", (1891), pp. 262-267.
V, "Organización de la enseñanza pública", (1891), pp. 136-138.
V, "Plan de la escuela mexicana", (1902), pp. 307-308.
- 75 Cf. VIII, "La instrucción secundaria en el proyecto del plan de estudios", p. 47.
- 76 VIII, "La enseñanza de la historia", p. 48.
- 77 V, "Organización de la enseñanza pública", (1881), pp. 138-139.
- 78 VIII, "El internado", (1875), pp. 56-58.
- 79 VIII, "Universidad Nacional (Proyecto de creación)", (1881), p. 68.
- 80 VIII, "Las Escuelas Normales y la Universidad", p. 324.
- 81 V, "Organización de la Enseñanza Pública", (1891), p. 140.
- 82 V, "Plan de la escuela mexicana", (1902), p. 299.
- 83 V, "El aguinaldo a los niños pobres", p. 99.
Cf. V, "Plan de la escuela mexicana", p. 300.
- 84 V, "Iniciativa para crear la Universidad" (1910), p. 417.
- 85 VIII, "La Universidad Nacional (Proyecto de creación)", pp. 65-82.
- 86 V, "Plan de la escuela mexicana", (1902), pp. 311-316.
- 87 VIII, "Idea de la nueva Universidad", p. 317.
- 88 VIII, "El proyecto de creación de la Universidad", p. 317. Véase:
V, "Iniciativa para crear la Universidad", p. 420.
V, "Inauguración de la Universidad", p. 458.

- 89 V, "Inauguración...", p. 427.
- 90 V, "Iniciativa para crear la Universidad", p. 427.
- 91 V, "Inauguración de la Universidad Nacional", p. 456.
- 92 Idem., pp. 450-451.
- 93 Idem., p. 460.
- 94 VIII, "La Universidad Nacional (Proyecto de creación)", (1881), pp. 72-73.
- 95 VIII, "Escuela de Altos Estudios", (1909), p. 312.
- 96 VIII, "Documentos relativos a la erección de la Universidad Nacional", (1910), pp. 414-415.

JOSE VASCONCELOS

(1882 - 1959)

Para el estudio de las ideas en política educativa de José Vasconcelos debemos tomar en cuenta que se trata de un hombre surgido en la Revolución, que cuenta con las experiencias inmediatas de Justo Sierra.

Las fuentes principales del presente trabajo son Cartas y documentos, que se refieren a la gestión de Vasconcelos como Secretario de Educación (1920-24), comprendidos en Obras completas, II.(1); y el libro De Robinsón a Odiseo, Pedagogía estructuralativa, 1935 (2). En esta última obra, escrita ya no como hombre político, sino como filósofo, fija el punto de partida de toda pedagogía:

Quien se halle atado a un partido político o a una facción personalista, en vano intentará realizar obra social verdadera. Y si alguna vez se llega al Estado, como instrumento de servicio público, en vez del Estado, como botín de funcionario, todas las funciones de cultura se encomendarán a los filósofos que más distanciados estén de los políticos.(3).

No obstante que se trata de dos tipos de obras, una contemporánea a la acción política, y otra a distancia de los hechos -obra de reflexión, quizá amargada-, ambas nos han servido para confrontar y establecer una continuidad ideológica.

- I -

CRUZADA DE LA EDUCACION NACIONAL

José Vasconcelos había logrado notoriedad como miembro del Ateneo de la Juventud, institución sembradora de inquietudes culturales, fundada en 1907, a la que pertenecieron Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Cravioto, Jesús T. Acevedo, Isidro Fabela, Alfonso Reyes, Carlos González Peña y otros. Vasconcelos se asoció a Francisco I. Madero en los orígenes de la Revolución, de la que fue militante fiel.

Al tomar Venustiano Carranza el poder salió del país; años después, al triunfo del Plan de Agua Prieta, fue designado Rector de la Universidad Nacional, desde donde pugnó por el restablecimiento de la Secretaría de Instrucción, suprimida por el constitucionalismo en 1917. Al efecto, formuló una iniciativa, con la variante básica (siguiendo en parte la idea de Justo Sierra), de que la dependencia se llamara en lo sucesivo Secretaría de Educación Pública Federal, con la cual recorrió la República para exponer motivos y conseguir adeptos.

Finalmente aprobada la Ley constitutiva, la nueva Secretaría comenzó a funcionar el 12 de octubre de 1921, integrada por tres departamentos: Escolar; de Bibliotecas y Archivos; y de Bellas Artes.(4)

Se inició entonces una cruzada educativa nacional que consideró, en primer término, que no era posible un mundo feliz mientras existieran víctimas de injusticias, y que la ignorancia es debilidad nacional orgánica. Convencidos de que sólo "la justicia absoluta" (5) puede servir de base para reorganizar a los pueblos, antes que propagar la alta cultura, se quiere hacer llegar los datos elementales de la civilización. Educar a la masa es mucho más importanteque producir genios, que fomentar el saber egoísta, privilegio de una casta, porque no hay Estado más injusto, cruel y bárbaro, que el que permite que subsistan el contraste del absoluto desamparo, con la sabiduría intensa o la riqueza extrema.

Esta última idea reaparece en De Robinsón..., al apuntar la dife

rencia de los antiguos Estados que educaban castas destinadas a función especial, pero con total descuido de las mayorías, ahora se convertirán en movimientos de multitudes. Mas no por este advenimiento de las masas a la acción social, la escuela anula las aristocracias; al contrario, las engendra y las multiplica; pero la diferencia consiste en que las antiguas aristocracias eran por simple herencia y las actuales son por derecho de la función que desempeñan; no son una casta sino una aptitud, aptitud para el servicio de la comunidad; sin éstas no sería posible mantener el Estado moderno, pues es menester colocar a la cabeza de cada función a los más aptos para desempeñarla.

•La clase productora es la que debe hacerse del poder para socializar la riqueza y organizar bajo nuevas bases las libertades públicas, porque "los tiranos se producen cuando falta una clase independiente y fuerte, es decir, virtuosa" (6), y se sostienen adulando hoy a una casta, mañana a otra; sólo cuando desaparecen las castas se establece la democracia que derriba definitivamente al tirano. Si se desea, por tanto, aniquilar al tirano, no en una cabeza, sino en todas sus monstruosas reparaciones, hay que redimir al indio, para asimilarlo totalmente a la civilización y no para hacerlo a un lado.

Vasconcelos hace un llamado urgente a la colaboración de todos los especialistas, a la prensa y al pueblo entero para que juntos inicien esta cruzada de educación pública. Es el momento en que a la sociedad femenina debe dársele la misión que le ha estado faltando, poniéndola en contacto con el indio, con el humilde, para que lo eduque, ya que hasta hoy las almas más nobles huyen de la sociedad, porque no ven en ella ninguna misión verdaderamente elevada que cumplir. Asimismo, considerando que una juventud unida y activa, generosa y libre, no podrá ser detenida, se invita a los jóvenes a trabajar: "en patrias como éstas no hacer es un pecado y todo lo demás es virtud". (7).

La cruzada entendía por educación no solamente la educación escolar, sino la enseñanza directa, de parte de los que saben algo en favor de los que no saben nada; enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa. Debía comenzarse por los campesinos, a quienes

en lugar de adiestrarlos en la conjugación de los verbos, era más importante enseñarles a centuplicar el monto de su producción, por el empleo de mejores útiles y de mejores métodos. Educar a los trabajadores:

Los educadores de nuestra raza deben tener en cuenta que el fin capital de la educación es formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás.(8).

La obra de redención nacional, que parecía tan sencilla, era empresa difícil, porque necesitaba mover el espíritu público y animarlo de un ardor evangélico, semejante al que llevara a los misioneros por todas las regiones del mundo a propagar la fe, ya que sin fe en lo trascendental no se realiza obra alguna que merezca el recuerdo. Refiriéndose específicamente a los maestros, Vasconcelos consideraba:

El magisterio debe mirarse como una vocación religiosa y debe llevarse adelante con la ayuda del gobierno, si es posible; sin su ayuda, si no la presta; pero fiándolo todo en cada caso a la fe en una misión propia y en la causa del mejoramiento humano.(9)

Si el Gobierno no es sacerdocio, debe ser por lo menos servicio, ya que no hay más que dos clases de hombres, los que destruyen y los que construyen, y sólo hay una moral según la cual habría también el hombre que sirve y el hombre que estorba. El hombre que sirve es el que produce un poco más de lo que consume y el que da un poco más de lo que recibe; el hombre que no sirve es no sólo el que nada produce, sino el que guarda con avaricia su producción. No sirve el que después de un balance justiciero resulta culpable de haber disminuido la riqueza o de haber limitado la libertad de los hombres. "No transigimos con la tiranía aunque pudiera dar mucho pan; queremos el pan, pero también defendemos el alma que no puede vivir sin libertad!" (10)

Si el secreto de la felicidad consiste "según Tolstoi" en trabajar para la dicha de los otros y no para la nuestra, este ánimo de ayuda mutua, este propósito de servir a los demás debe ser enseñado como la primera y más importante de las lecciones morales; reconocer que el

hombre es auxiliar del hombre, y no enemigo del hombre, he ahí un re medio para nuestros males.

En efecto, tan pronto como las masas sean educadas, se convertirán en auxiliares de la vida civilizada de sus países y contribuirán, cada uno en su medida, al mejoramiento del mundo. (11). Si por el contrario hay indiferencia y aún, a veces, crueldad de los que te niendo educación y riqueza no hacen nada eficaz en bien de sus semejantes, la ignorancia se agrava todavía más.

La "campaña desanalfabetizadora", no pretendía substituir la es cuela, sino que tenía -como leemos en De Robinsón...- el carácter de auxiliar de ésta, porque tan extenso llegaba a hacerse el mal que no bastaba aplicarle su acción. Sin embargo, un buen sistema educativo ya no necesitará de esta acción extraescolar, sino para corregir el analfabetismo de los adultos, pues se supone que cuenta con escuelas suficientes para la niñez; pero mientras subsista un porcentaje creci do de analfabetos, deberá subsistir una institución educativa oficial, encargada de civilizar, por los radios que no abarque el sistema ordi nario de la enseñanza. (12).

Respecto a la organización de la campaña alfabetizadora, tenemos que, en primer lugar se procedería a la creación de "un cuerpo de profesores honorarios de educación elemental, compuesto de personas de ambos sexos que hayan cursado hasta el tercer año de primaria o que acrediten debidamente saber leer y escribir el idioma castellano." (13).

Los maestros honorarios eran personas de buena voluntad que pres taban una o dos horas al día para la enseñanza gratuita de la lectura y la escritura, de acuerdo con planes del Departamento de Educación, porque los recursos ordinarios no alcanzaban para pagar el número necesario de maestros. Se otorgaba a estos maestros, al inscribirse, un diploma que los acreditaba como profesores honorarios de educación elemental; sus obligaciones eran dar por lo menos una clase semanal de lectura y escritura; de preferencia los domingos o días festivos por la mañana, y a efecto de facilitar la elección del local los profesores procurarían invitar a los alumnos a su propio domicilio o visitar las casas, vecindades o lugares donde fuera posible reunir el mayor

número de educandos. (14).

Cuando el profesor honorario lo estimaba conveniente, examinaría a los alumnos ante los profesores o inspectores oficiales, y cuando hubiese presentado a examen, con éxito, a más de 100 alumnos, se le expediría un diploma como estímulo, por el que se daría preferencia para empleos en todas las dependencias educativas, procurando que así fuera en los otros ramos del gobierno federal y los Estados.

Respecto a la enseñanza propiamente dicha, los profesores honorarios deberían de comenzar sus clases aconsejando a los alumnos el aseo personal e instrucciones elementales sobre la higiene de la respiración y el alimento. El aseo debía preceder a toda actividad humana, porque mejoraba la salud de la persona y la ponía en condiciones de hacer más eficaces todos sus esfuerzos; los ejercicios respiratorios renovaban "de aire puro todas las celdillas del organismo" (15). La importancia del alimento estriba en que la gente en numerosos casos no sabe comer, aunque tenga a su alcance con que hacerlo. Se debían recomendar regímenes de alimentación sencillos, en los que predominaran las verduras.

Los profesores, valiéndose de los textos de que pudieran disponer, y por medio de los útiles que estuvieran a su alcance, enseñarían "de una manera sencilla, clara y directa", la pronunciación y la escritura de las palabras y frases, hasta que los alumnos se perfeccionaran en la escritura y la lectura. A los analfabetas debía hacérseles notar que el conocimiento de la lengua castellana hacía ingresar en los dominios materiales y morales de una nueva raza, llena de promesas.

Terminada la lección, el profesor aconsejaría a sus alumnos cómo ocupar las horas de ocio; en el caso de los niños, jugando, y en el de los adultos, mediante diversiones.

Evidentemente la eficacia de maestros así reclutados no podía ser superada. Contando con el auxilio de la población de algunos recursos, la tarea de acabar con el analfabetismo en los centros de población era entonces -según nuestro autor- relativamente fácil.

Pero el problema estaba en hacer llegar la enseñanza a las regiones apartadas del país. Para afrontarlo se crearían maestros am-

bulantes que visitaran la región y a quienes se les exigiría que dejasen establecidas escuelas antes de enviar el informe de que no las había. Al efecto, se hizo un llamado a los jóvenes, a los maestros, a los artistas, a los literatos.

Conseguidos los maestros,* se comenzó por designarles con el nombre de "misioneros", "en honor de los verdaderos civilizadores que ha conocido el Nuevo Mundo." (17).

Además de que no hay mejor ejercicio para un maestro joven que el descubrir en el campo las necesidades de la escuela y tener que improvisarlas, se recomendó pagar más al maestro rural que al urbano.

Aunque se advirtió que no se emularían métodos costosos, ¿qué debían hacer estos maestros sin otro recurso que sus sueldos en lugares que carecían de todo en materia escolar? Poner a los pueblos a contribución voluntaria

Haced que un vecino dé madera, y otro piedra, y otro ladrillo, y otro cal, y los que nada tengan, podrán obsequiar un día de trabajo, una tarde cada sábado. A cada aldea que así levante una escuela, el Ministerio le obsequiará con material escolar y le nombrará un maestro. (18).

Incluso el misionero iba encargado ya de improvisar maestros, dejando a su paso una serie de iniciados en la campaña cultural. La ventaja de habilitar maestros en la localidad es que cuando un maestro sale para la Normal, así sea la rural, comunmente ya no vuelve a su pueblo. (19).

Con el misionero por lo general iba la biblioteca ambulante. Por otra parte, y en seguida, el Ministerio de Educación enviaba maestros de oficios, que recorrieran la región trabajada por el misionero, proveyéndola de artesanos nativos; también se enviaban peritos agrícolas

* Vasconcelos en su obra De Robinsón..., nos dice que se constituyó un personal de 1,500 maestros, que se hicieron sentir por todos los rumbos de México. (16).

para iniciar el huerto escolar y para dar consejos a los cultivadores adultos. El objeto de todo ello era dejar la impresión de que la cultura no era un saber ocioso de manejo de papeles y fórmulas, sino un medio de hacer el trabajo más fácil y productivo, por mediación de la técnica.

El misionero celebraba pláticas con los indios y, en general, con los campesinos, para ilustrarlos en las obligaciones de la vida social. Para ello, algunas veces les leía en la plaza local un diario reciente, enterándolos de los sucesos del día e invitándolos a comentarlos; en otras ocasiones, contaban cuentos o leían en común algún libro.

El misionero estaba obligado respecto a las artes manuales, a fomentar la decoración autóctona espontánea, infundiendo confianza en las aptitudes nativas, superiores a cierta concurrencia extranjera.

En fin, el misionero debía procurar llevar acabo el plan general de la enseñanza -del que posteriormente hablaremos-; plan científico objetivo, ético y estético. Se consideraba que el indio debería ser incorporado a la civilización, en vez de "asimilarlo"; por tanto, el sistema que recomendaba una pedagogía para el blanco y otra para el indio, fue rotundamente rechazado, así como la idea de crear un Departamento especial de Cultura Indígena, ya que con ese sistema -"empleado por el imperialismo" (20)- se quería educar a los indígenas por su cuenta, para aprovecharlos mañana.

En general, el misionero representa en el Estado contemporáneo un instrumento de conquista moral y de asimilación de castas muy favorable para el propósito nacional de la unidad. (21)

PEDAGOGIA ESTRUCTURATIVA

El clima de entusiasmo que advertimos en la Cruzada de Educación Nacional, no debe extrañarnos. La campaña se emprende después de años de lucha revolucionaria, en la cual se habían manifestado situaciones y problemas que urgía asimilar y resolver. A estas demandas respondió la actitud de Vasconcelos y la de aquellos que lo secuñdaron en los años que parecían más prometedores para el país. Tal hecho ha sido bellamente ilustrado por el propio Vasconcelos en una de sus novelas autobiográficas. (22).

Sin embargo, para nosotros, dentro del campo que tratamos de historiar, las ideas sobre el problema educativo, urge localizar un elemento explicativo de tal actitud, productora de las ideas ya enumeradas y las que nos faltan por enumerar. Buscamos ahora el sostén ideológico del entusiasmo y de la manera en que se organizó (tema del siguiente capítulo). Dentro de los textos manejados, sobresale, en el libro De Robinsón a Odiseo, la idea del proceso educativo como unidad y equilibrio de todas las capacidades humanas; unidad y equilibrio que deben conseguirse, pues de lo contrario se iría al fracaso en el fin de la acción educativa. El proceso educativo, debidamente encausado, es lo que nuestro autor llamó "pedagogía estructurativa". (23)

Si partimos de la idea de que nuestro sistema escolar -indicaba Vasconcelos- debe adaptarse a "las exigencias defensivas de un pueblo que comienza frente a un pueblo dominante que empieza a decaer (24), la educación moderna, que abarca tanto al privilegiado como a la gleba, debe de dar no solo cierta especialización técnica, que habilite para trabajar, sino también una visión general del mundo invisible, el cuál está constituido por valores que van más allá de la rutina y de la práctica; porque antes de hacer un ejército de mecánicos, ha de procurarse lograr conciencias capaces de advertir el interés que ofrece la vida. Por tanto, un plan general de enseñanza debe consistir en acompañar, más allá del adiestramiento de la ciencia, al espíritu "en su maravilloso desenvolvimiento." (25)

Cualquiera enseña a leer. Incluso fuera de la escuela se forma el autodidacta; pero lo que sólo la escuela otorga es el método; método es el orden según el cual se expone y se da jerarquía a los conocimientos. Para Vasconcelos la mejor pedagogía es aquella que "asegure un equilibrio activo entre todas las facultades en ascenso"; además de la cohesión de las distintas ramas del saber, se busca respetar a cada ciencia su método propio y no inventar metodologías. Así que el problema del maestro consiste en transmitir la sabiduría, según los métodos varios que exige la índole de cada enseñanza.

El método que Vasconcelos propuso corresponde a las divisiones de su filosofía. Del conocimiento objetivo o ciencia de los hechos, pasa al conocimiento ético o ciencia de la conducta, en que al cambiar el asunto, se hace necesario adoptar nuevo método; y todavía, en un más allá de la voluntad, se encuentra un tercer orden de realidades y conocimientos que no son objeto, ni ejercicio voluntario, ni conducta, sino que se rige por determinaciones de simpatía, belleza y amor: conocimiento estético, o sea: ciencia del espíritu. (26)

El triple desarrollo así esbozado no representa porciones de una evolución en el tiempo, sino que las tres maneras concurren en cada instante de la atención, siendo la prelación que alguna de las tres obtenga, la que caracterice dicho instante. Por ejemplo, frente al "fracaso" de los trabajos manuales en las escuelas, Vasconcelos propone que éstos dejen de ser una imitación del trabajo del adulto, desprovisto de utilidad y atracción, para "enseñar las posibilidades del trabajo de las manos, pero ya no simplemente con criterio utilitario sino como ejercicio desinteresado y originador de goce estético." (27)

Pasemos ahora a analizar cada una de las facultades, inherentes a la personalidad del desarrollo jerárquico:

Educación práctica.

La práctica -piensa Vasconcelos- comienza con el empleo del útil; es un conocimiento teórico-práctico del mundo objetivo.

Efectivamente, Vasconcelos considera que la primera conquista del alumno debe ser iniciarse en las actividades del trabajo, al cual se llega por el camino de la técnica. La teoría de la técnica es lo que se denomina ciencia, y su fin es enseñarnos a aprovechar el objeto; o sea, que la ciencia, fuera de la acción práctica, no tiene derecho alguno sobre la sabiduría.

Dentro de esta rama del conocimiento objetivo es necesario distinguir dos períodos de actividad, que suponen dos métodos de adquisición de conocimiento y también de transmisión. En primer lugar, la región del "hacer", en la que se repite el gesto del trabajo, sin pensar en la relación sujeto-objeto; el método, entonces, ha de ser pragmático. Pero cuando se investiga tanto la ley del objeto como la del sujeto, sus conciliaciones y convergencias, no basta el "hacer", sino que hace falta el "reflexionar"; ya no se buscará directamente el aprovechamiento del objeto, sino la introducción del plan del objeto en el plan de la inteligencia. Por tanto, el método práctico habrá que completarlo con el método deductivo, cuyo origen sirve a la práctica, pero no se deriva necesariamente de ella.

Para enseñar entonces la ciencia -concluye Vasconcelos- conviene un método a la vez práctico y teórico.

•Educación ética.

Aparte de la técnica y de la reflexión, se tiene que buscar una disciplina para las maneras de conducta, que atienda dos factores específicos: responsabilidad y valor; los cuales son desconocidos del físico, porque al desarrollarse el sentido de responsabilidad, que no conoce las especies, y con él la voluntad, la personalidad se aparta del simple pragmatismo de la célula biológica y del orden zoológico.

La pedagogía entonces tendrá que aplicar a este gran capítulo de las ciencias morales, métodos de enseñanza como la persuasión y el ejemplo que nada tendrían que ver con el conocimiento activo útil para adiestrar las manos, ni con la reflexión teórica que se dedica a lo abstracto.

Aunque para el estudio en la escuela de la ética o de la política, prevalecerá el criterio de la filosofía que se le imponga en cada época, lo que el maestro siempre tendrá que defender, es el derecho del alumno a la amplitud de la información el que permita consolidar ese criterio; aun cuando se tenga que supeditar su juicio a las exigencias de localidad, patriotismo y época; lo que interesa es que cada escuela adopte, por encima de lo nacional, el tipo humano fundamental. Por otra parte, cuando se trate de juzgar los casos o los hombres en que se cumple el proceso ético, esta pedagogía deberá ser humanística, histórica y hasta utilitaria.

A pesar de que Vasconcelos considera, a diferencia de Sierra, que la escuela en general es deficiente en moral, porque ésta es asunto de religión, piensa que, por lo pronto y como norma escolar, el hombre-tipo de la época en materia de moral no sea como ha solido ser lo, ni el audaz que gane mando, ni el inteligente con egoísta habilidad, sino el más capaz de servir, esto es, el que más dispuesto se halle a renunciar a las pequeñas conveniencias propias. (28) La moral del servicio es una idea que encontramos en los dos tipos de fuentes consultadas y que tiene tal importancia en Vasconcelos que considera como fin capital de la educación el formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás. (29)

Vasconcelos estima que haber convertido en semidioses a los héroes de la acción pública, por el laicismo mexicano que es agresión apasionada a todos los valores religiosos, influyó en la decadencia moral de la época; ya que al maestro, atado por este laicismo, le estaba vedado el conocimiento sobrehumano; no podía responder a las preguntas: ¿Qué es lo más importante del vivir? ¿Dónde está el modelo absoluto? ¿Qué es lo bueno? ¿Qué es lo hermoso?; era odio anticatólico lo que los movía y no neutralidad. Laicismo -continuaba- debe querer decir únicamente tolerancia de los alumnos de religión diferente en países poblados por distintas razas. (30)

Educación estética.

En tercer lugar -de acuerdo con Vasconcelos-, la escuela ha de ocuparse de organizar las apetencias artísticas de nuestra naturaleza con miras al desarrollo de lo que tienen de sublime y desinteresado, más allá de la utilidad y del querer.

Es necesario que un pedagogo no estorbe el fluir espontáneo de la conciencia artística, porque las exigencias de este tipo de hombre que cada ser humano lleva dentro, "comienzan en los ensueños de la infancia y terminan en el arte del sinfonista, en la visión del poeta." En efecto, cuando el niño imagina, hace arte; así que debe resistir la tendencia a las explicaciones baratas como aquella que dice "canta, porque eso te conduce a una profesión lucrativa", en vez de "¡Canta por la dicha del canto!"; porque aparte de que se destruye con esto el sentido profundo del arte, se pierde la inocencia de la voz cantora. La pretensión pragmática aniquila. El hombre necesita desenvolver aparte de las actividades útiles, los dones de superabundancia espiritual.

Desde la cultura física y el deporte, antes de que se llegue al baile, la actividad del cuerpo logra satisfacciones que no se explican por afán de salud o de equilibrio natural, sino por goce de la transfiguración que se opera en el arte. La manía de la competencia que existe en el deporte la podrá convertir un maestro hábil en un espectáculo desinteresado y hermoso; el ejercicio se combinará con la divagación poética. Y pasando del deporte al aula, el maestro debe hacer resaltar las calidades de belleza contenidas en el lenguaje. Respecto del dibujo, Vasconcelos considera que además de ser una manera adicional de la expresión, es como todo arte, un sistema especial de relación entre el objeto como mundo exterior y la conciencia. Mas si se quería que la enseñanza del arte fuera eficaz, era menester que el maestro de materias generales, el normalista, cediera su cátedra al pintor y al músico, como antes lo había hecho en favor del maestro de gimnasia.

El arte por el que se estaba abogando era "un ejercicio espiritual, antesala del conocimiento divino, muy distinto del arte-adorno de los materialistas." (31) Inclusive Vasconcelos considera que el arte no nace con el decorado, sino al contrario, con él acaba.

Concluyendo, advertimos que cada porción del programa poseería disciplina propia; que "la conciencia nutrida en todos sus órganos con alimento adecuado, desarrolla su propio funcionamiento unitario" (32)

Veámos, en el siguiente capítulo, hasta qué punto estas ideas se realizan en la organización de las instituciones públicas creadas bajo el ministerio de Vasconcelos.

CREACION DEL MINISTERIO FEDERAL DE
EDUCACION PUBLICA

Independientemente de que el Estado esté o no capacitado para educar, debe reconocerse la realidad -sostenía Vasconcelos- de que sólo el Estado dispone o podría disponer de los fondos necesarios para un esfuerzo educacional de importancia; aún más, si no se creaba un organismo central y provisto de fondos (Ministerio de Educación), no existía la posibilidad de una acción educativa extensa e intensa capaz de influir en la vida pública; toda obra de educación del pueblo no tendría ningún resultado provechoso. No se planteaba ya si la actuación de un Ministerio de Educación era o no deseable; no existía posibilidad de substituirlo. (33)

En 1921 -según quedó asentado-, se creó el Ministerio Federal de Educación Pública. Fue una innovación, más que una restauración del viejo Ministerio creado por don Justo Sierra, porque aquel sólo abarcaba el Distrito Federal y los Territorios.

El nuevo Ministerio quedó autorizado para crear y sostener toda clase de instituciones educativas en cualquier región del país. La política, en relación con las escuelas locales, tanto privadas como estatales, consistió en reglamentar la cooperación; al efecto, con las autoridades escolares de la provincia se pactó que el Gobierno Federal tomaría a su cargo las zonas mal servidas, los distritos rurales abandonados y las serranías y repartimientos indígenas más remotos. En las ciudades de provincia donde ya había escuela primaria, el Gobierno Federal no abriría ninguna nueva; en cambio, crearía escuelas, de oficios, nocturnas y secundarias, si era eso lo que hacía falta. En relación con las escuelas privadas se estableció la práctica de darles toda la ayuda posible. La adopción de los programas oficiales fue exigida en cada caso, pero sin limitar el derecho de adicionar esos programas, según las conveniencias científicas o religiosas del estableci

miento privado. Nunca se escucharon las sugerencias de los que abogaban por la escuela única en el sentido de la supresión de las escuelas que no les simpatizaban. Se mantuvo el método mediante el cual el Estado asegura la primacía educativa, únicamente porque mantiene escuelas mejores que las escuelas particulares. Por otra parte, el problema del Estado como educador es demasiado arduo para que sea legítimo complicarlo con la estrechez y las pasiones del partidismo filosófico o político. Antes que neutro, el Estado pedagogo había de ser tolerante. (34)

De las necesidades de la escuela se originaron los tres departamentos de que antes hablamos, en que quedó dividido el Ministerio: Dirección de Escuelas, Dirección de Bellas Artes y Dirección de Bibliotecas y Archivos. La coordinación de estos tres departamentos resultaba de la concurrencia de propósitos y de asegurar la unidad: tarea del Ministerio, en papel de regulador supremo.

El Ministerio de Educación Pública Federal representaba así la posibilidad de llevar a la práctica la pedagogía estructuralista. En efecto, su organización interna, según anotamos, nos muestra la disposición de un sistema apto para desarrollar las funciones que dicha pedagogía requiere. Las tres Direcciones enumeradas, y de las que pasamos a ocuparnos en seguida, constituyen la actividad educativa ya pensada, pero que sólo años después (hacia 1935) se expresó como teoría pedagógica.

La Dirección de Escuelas tendría a su cargo todos los establecimientos, comenzando por las que recogen al niño en sus primeros años, hasta llegar a las Normales, como formadoras de maestros. El contenido es importante en todos sus aspectos y matices, tenemos que destacarlo, comenzando por el Kindergarten.

Kindergarten.

El juego ha de ser -dice Vasconcelos- la iniciación del niño en la vida, porque éste piensa con la fantasía y en el juego halla los medios de usarla; por otra parte, la convicción de que el niño debe jugar corresponde a su realidad psicológica, ya que el mundo del niño es

diferente del mundo del hombre. Sin embargo, el tránsito natural del niño es hacia el hombre, y aunque esto no requiere ser apresurado, el niño ha de ser niño en el juego, siendo durante todo el recreo el "rey de la escuela"; pero al empezar, por ejemplo, la clase de matemáticas, cesará el juego y el niño comenzará a ser hombre; y así como antes en el juego, el maestro imitaba al niño, ahora en la cátedra el niño tendrá que imitar al maestro.

Eduquemos al niño como niño para las niñerías; como hombre para la ciencia. Eduquemos al hombre como hombre para el saber; como niño para el sentimiento, el ensueño y la revelación. (35)

Escuela rural.

La escuela rural equivalía exactamente a la escuela elemental de las pequeñas ciudades; en las regiones que estuvieran pobladas por indios que no conocieran el castellano, debía empezarse por la enseñanza de esta lengua para que tan pronto como lo aprendieran, pasaran a la escuela elemental de tipo ordinario. Porque no se trataba de apartar al indio, sino todo lo contrario, de asimilarlo verdaderamente.

La referencia a la escuela rural es tan corta, en primer lugar, porque ha sido tratada en parte anterior y, en segundo lugar, porque lo que a continuación digamos acerca de la escuela primaria, será aplicable a aquella.*

Escuela primaria.

Deberá procederse siempre en términos de multitud -sentenciaba Vasconcelos-. Esto quería decir que la escuela pública no debe desperdiciar energía y dinero en médicos que rindan informes o receten medicinas, sino que debe hacerse un examen médico previo al ingreso escolar, a efecto de aislar a los niños contagiosos y curarlos, si esto fue posible, o que mejor se educaran en establecimientos especiales, me-

* Tómese en cuenta el carácter misional de la Cruzada de Educación Nacional, dirigida principalmente al medio rural.

cla de sanatorio y escuela. En lo que sí la escuela debe intervenir es en el servicio dental, por el deplorable estado de los dientes de los niños pobres.

La medicina general se reemplaza con los baños, el comedor y el deporte.

El baño será obligatorio; pero para poderlo exigir, la escuela debe darlo higiénico, caliente, en lo posible atractivo. Como en las ciudades es fácil que las escuelas doten de baño, no deberá darse educación física si faltara, porque no hay derecho de poner a sudar a los alumnos sin darles oportunidad inmediata y cómoda de aseo; en el campo, el baño podrá ser reemplazado por la excursión al río o a la playa, aprovechando el ejercicio de natación.

Partiendo de la idea de que no basta recomendar la alimentación, sino que en muchos casos es necesario dar, ya que numerosos alumnos que concurren a las escuelas sin haber tomado alimento alguno, no pueden prestar la atención debida a los cursos ni aprovechar la enseñanza en ninguna forma, Vasconcelos afirma que no hay escuela completa sin un buen comedor. Además de asegurar la alimentación adecuada a las necesidades del alumno, se le enseñaría a sacar ventaja de los productos de la región, porque se trataría de combatir la tendencia a la cocina internacional "standard", y a fomentar el condimento local ("sano y artístico").

Por otra parte, la mesa en común, con alumnos de distinta clase social fomenta la camaradería y será escuela de buenas maneras. Por último, Vasconcelos trata el asunto económico, apuntando que se pediría ayuda a la iniciativa privada; además se consideraba que si los sueldos de todo el personal universitario habían sido aumentados de manera generosa y que se pagarían con puntualidad, se les invitaba a que aportaran en cada decena del uno al diez por ciento de cada sueldo, poniendo en esta forma el ejemplo acerca de la manera de resolver rápidamente las cuestiones sociales.

Las cantidades así recaudadas serían administradas por la junta que se nombrara por votación directa de los mismos empleados, y dicha junta, aprovechando las cocinas que ya existen en las escuelas indus-

triales, organizarán cinco estaciones en distintos rumbos de la ciudad para preparación de un desayuno escolar. (36)

Insistiendo en el deporte, éste debe ser preparación al gimnasio, el cual deberá contar con aparatos y establecer el régimen de gimnasia rítmica con música; para evitar el costo elevado de maestro y pianista, se puede utilizar el servicio radiofónico, que ligará a la escuela con centros dependientes de la Dirección de Educación Física -"rama obligada del Ministerio de Educación"-.

Cada escuela, además de un gimnasio deberá disponer de un campo deportivo. Aparte del juego saludable al aire libre, se buscará la educación moral, que se deriva del trabajo desinteresado en compañía, el espíritu de sacrificio en el triunfo, la lealtad para perder, el disfrute de la belleza que hay en el atletismo y, por último, "la virtud cristiana, que busca vencer, con el deporte, la sensualidad."

La plenitud de la enseñanza física la constituye la danza, la cual es, al mismo tiempo, una de las rutas del conocimiento estético, por enlazar la plástica con la música. (37)

Iniciarse en las actividades del trabajo, debía ser la primera conquista del alumno. Si consideramos que trabajo y acción son idénticos por antonomasia, la consecuencia ética del trabajo debe precisarse en la escuela, llamando la atención del niño sobre la necesidad de que su actividad sea útil, ya que no se trabaja por deber abstracto, sino para acrecentar la producción de aquello que el hombre necesita.

Trabajo útil, trabajo productivo,
acción noble y pensamiento alto,
he allí nuestro propósito. (38)

Con tal objeto, en la enseñanza primaria además de enseñar a leer, escribir e impartir breves cursos de historia, geografía y aritmética, se debían enseñar elementos de carpintería, herrería y agricultura. Así pues, se aplicaba el principio -que normaba la enseñanza desde la elemental hasta la universitaria-, -de la "enseñanza elemental" y educación técnica". (39)

(Escuela Tipo). (39 bis)

Los rasgos principales de una escuela deben tener en cuenta -se^gún Vasconcelos- las diversas exigencias del desarrollo del niño y el estado general de la ciencia contemporánea. Por ello, el edificio de la escuela no debería darse a construir a otras dependencias del Gobierno ni a contratistas, sino que sería proyectado y edificado por el departamento de arquitectura del Ministerio de Educación.

El estilo del edificio debería ser tal, que ya de por sí representara un significado de cultura. Se adoptaría el colonial mexicano y no, por ejemplo el estilo suizo, que a principios de siglo había de jado ejemplares deplorables. En cambio, con el estilo derivado de la arquitectura mexicana de la colonia se podrían construir edificios grandes y pequeños, urbanos y rústicos, y sin repeticiones de las posibilidades "extraordinarias" de belleza.

Vasconcelos consideraba como "escuela tipo" aquella que tuviera en el centro "jardines a la andaluza, con bancos de azulejos y surtidores"; en la planta baja de un extenso cuadro, los talleres, los gimnasios, los servicios higiénicos, el guardarropa y el comedor. Los corredores deberían ser amplios, no sólo para facilitar la circulación, sino "para el estudio y el paseo en días lluviosos". Anexo al edificio habría una extensión descubierta para los juegos en tiempo bueno. En el piso alto estarían las aulas, el gabinete de física y demás laboratorios; la sala de dibujo, de corte y de costura; en todos los servicios habría independencia para hombres y mujeres, salvo la biblioteca y el salón de fiestas, que sería común; la piscina se turnaría.

El local destinado a la biblioteca también se podría aprovechar como salón de actos; para proyecciones cinematográficas y conciertos radiofónicos; para conferencias y asambleas.

Las ventanas deberían ser altas, porque proyectan la luz natural en abundancia; así se evitaría, en lo posible, la luz artificial. Los pisos de corcho, para atenuar los ruidos.

Por último, la misma disposición y el mismo programa podría seguirse en la escuela rural, ya que ese plan se reduciría conforme a

las necesidades; por ejemplo, las labores del campo predominarían sobre los trabajos de taller, y el deporte ganaría con las ventajas que el campo ofrece.

Enseñanza Técnica.

Primeramente Vasconcelos nos habla de la conveniencia de establecer escuelas de cursos rápidos de pequeñas industrias y oficios comunes, con carácter intermediario entre la escuela primaria y la secundaria técnica. Su fin primordial sería la enseñanza de menesteres inmediatamente productivos; pero como los alumnos, hombres y mujeres, no sólo serían egresados de la escuela primaria; sino adultos que no hubiesen tenido ocasión de concluir la primaria, se adicionaban clases de lenguaje, matemáticas y dibujo elemental.

Las artes populares, que los indígenas conservan, pueden volver a la producción valiosa, con tal de que las escuelas signifiquen, para quien las frecuente, una mejora inmediata en el salario o en los modos de ingeniarse por cuenta propia el sustento, es decir, "la enseñanza convertida en sistema de incesante multiplicación de los panes". (40)

El éxito se determinaría por la inscripción libre, la asistencia voluntaria, las horas contrarias a las comunes de trabajo y el acierto en la elección de las industrias a enseñar.

La importancia de estas escuelas estribaría en que representaban democratización de la técnica y, al mismo tiempo, una elevación de la artesanía a categoría semiprofesional. Así que Vasconcelos consideraba que cada ciudad debía sostenerlas con el mismo empeño que dedicaba a sus escuelas primarias, como una especie de "desanalfabetización", por lo que hacía a la técnica.

Vasconcelos estimaba conveniente separar a los hombres de las mujeres.

En las escuelas industriales de mujeres, además de las materias generales de lengua nacional, lengua inglesa, escritura, aritmética, geometría, dibujo elemental, gimnasia, natación y canto, se tendrían como oficios los siguientes: corte y confección de lencería, corte y

confección de vestidos, reparación y remiendos de telas y tejidos, bordado a mano y a máquina, deshilado, modas, dibujo artístico, encajes, instalaciones y reparaciones eléctricas de hogar, flores y plantas artificiales, sombreros, pirograbado, talla en madera, encuadernación, perfumería con química elemental, fotografía, peinados, cocina, repostería, dulcería, envases de frutas y conservas, industrias domésticas, curtido y confección de pieles. Aunque habría oficios en que sólo exigiera un año de asistencia, en la mayoría de los casos el programa se repartía en dos años, tras los cuales se expedirán diplomas que acreditaban el peritaje en cada rama.

Como anexo de lo anterior -leemos en De Robinson a Odiseo- se implantaron cursos para sirvientes, con diploma de galopina, cocinera y camarista.

Las circunstancias modernas exigían abrir escuelas destinadas a graduar secretarias, contadoras, taquimecanógrafas y ayudantes.

Una tarea urgente, aunque difícil, era crear maestros de cocina, por el promedio bajo de salud, la cantidad enorme de enfermedades, el desarreglo y disminución de vitalidad. El higienista y el "economista" habría de preceder al cocinero, para que el conocimiento de los productos aprovechables de cada región fuera el primer tema de un curso de cocina.

El alcoholismo habitual de los indios no tiene otro origen que la escasez y carestía del buen vino de uva; la única manera de regenerar los malos hábitos de bebida sería ponerse a plantar viñedos. Inútil sería, por tanto, promulgar decretos con recomendaciones o con prohibiciones.

Otro curso importante, era el relativo a la moda, porque así como era un servilismo dañoso y absurdo regirse en materias de alimentación por las indicaciones de anunciantes que recomiendan sus artículos estandarizados, así en cuestión del vestido, era necesario defender sobre todo a la mujer de la explotación de modas. La escuela que aceptase la responsabilidad de enseñar a vestirse a un pueblo, debería hacerlo, no en el sentido de solo abrigarse, sino también con el propósi

to de conquistar pleno lucimiento de rasgos físicos característicos; por tanto, la moda extranjera únicamente se usaría cuando se adapta se a tipos diversos, escogiendo telas, colores y modelos, de acuerdo con el clima, la complexión y el garbo, ya que cada persona, así como necesita su ambiente físico o moral, necesita el estético.

Por lo que respecta a las escuelas técnicas masculinas, el fin esencial es acercarse al obrero para capacitarlo a mejorar, con su aptitud, su jornal; única manera de ayudar a la transformación del bajo pueblo, enorme problema de las grandes ciudades. Las escuelas reclutarían al obreros analfabetos -jóvenes y adultos- para convertirlos en técnicos, y se les darían clases nocturnas de primeras letras y calculo, nociones de geometría y dibujo, y elementos de física.

Como ejemplo de estas escuelas se creó la de maestros constructores, establecida en México, en 1923 (41), donde a los operarios de distintos oficios, después de rendir su jornada, todavía cubiertos de cal, se les ofrecía "una ducha, con jabón gratuito"; después se pasaba a la lección de técnica y luego a los talleres. En uno se enseñaba a trabajar el cemento, a dibujar y a modelar en yeso; en otros se enseñaban los menesteres del fontanero, la carpintería aplicada a la construcción, la pintura aplicada, con explicación elemental de química para enseñar los riesgos y las precauciones del oficio; el trabajo del hierro para la construcción, etc. La graduación máxima era de maestro constructor, que tomaba dos años.

Lo más señalado de la educación técnica era la intervención de los oficios en la escuela rural por la escasa productividad, debida a los procedimientos anticuados del trabajo.

Los maestros de industrias se repartirían por todo el país para transformar los trabajos manuales de entretenimiento en oficios útiles; dotados con herramienta que los mismos vecinos podían prestar en ocasiones, trabajarían en campos anexos a la escuela; se dedicaría a los niños al cultivo, según la región; se sembrarían en común frutales o legumbres, y se crearían industrias, como apicultura, sericultura, cestería; se emprendería la cría de animales y se iniciarían trabajos

útiles de taller, siguiendo el plan de estudios de una técnica regional.

Por encima de éstas escuelas rápidas y prácticas, se establecían secundarias técnicas (42), o sea, colegios formales de ciencia aplicada, en los que se exigía preparación completa de primaria.

En la Escuela práctica de Ingenieros y Electricistas se ofrecían dos carreras: una de dos años para obreros técnicos, y otra de cuatro, para maestros de taller y peritos electricistas; la carrera universitaria de ingeniero requería, además, la secundaria general universitaria de cuatro a cinco años, que en el caso de ingeniero práctico, se reemplazaba con cursos de enseñanza general, dados a la par de la práctica del taller.

Debido a las necesidades de la época, se determinaba la urgencia de establecer institutos técnicos, que se caracterizarían por la liberalidad en los requisitos de ingreso y por el gran número de cursos técnicos especializados, a veces de uno o de dos años o más, para todas las ramas auxiliares de la ingeniería moderna.

Desarrollar escuelas de técnica de la electricidad era adelantar se al desarrollo nacional y continental urgente, porque rápidamente el Continente está siendo explotado por empresas extranjeras que llevan a cada región su propio personal. Poner los secretos de la técnica eléctrica al alcance de una generación de profesionistas iberoamericanos era tarea de defensa nacional, a la par que de fomento de una rama útil, esforzada y productiva de la enseñanza.

Sobre la enseñanza agrícola, sostuvo Vasconcelos que faltaban muchas escuelas prácticas y, desde luego, una Facultad Universitaria. Como a los alumnos habría que recogerlos en extensas zonas poco habitadas y mal comunicadas, era necesario proporcionarles hospedaje en internados sobrios y pulcros, con reglamento flexible para seguir las estaciones y eventualidades del clima, factor esencial de la agricultura. En el plan de materias generales tendrían preferencia la geografía, la meteorología y la botánica. Las materias de la especialidad comprenderían, además de los cultivos ordinarios de la región, clases industriales de crías de aves y conservación de frutos, su embalaje y dis-

tribución; industrias de quesos, de embutidos y de mantecas; iniciación práctica en el manejo de una pequeña propiedad con elementos de contabilidad; Código de Trabajo; nociones de propiedad, según la legislación vigente; de política, de historia y de economía elemental. Estos cursos se complementarían con lectura de libros en la biblioteca anexa; deportes; dibujo y canto, todo ello con la idea de educar hombres y no esclavos.

Los cursos podían ser de 2 o 4 años, aparte de la escuela primaria obligatoria.

Las escuelas agrícolas tendrían además el carácter de estaciones experimentales para aconsejar al labrador sobre la selección de las semillas, informándolo de todas las circunstancias a su alcance.

Aunque en toda escuela técnica bien dirigida existe la posibilidad de que ésta pague sus gastos con las industrias que explota, Vasconcelos no lo recomienda, porque considera que es obligar a la escuela al lucro; mejor será emplear los productos en la expansión de talleres. (43)

Aparte de la mecánica y la agricultura, hay en el mundo contemporáneo toda una técnica nueva que se deriva del desarrollo inesperado de la química: la fabricación y la manufactura mediante el empleo de los secretos de las reacciones químicas. La Escuela de Industrias Químicas alcanzó -dice Vasconcelos en su libro De Robinsón... (44)-, entre todas las fundaciones recién creadas en México, un éxito rápido y sostenido, por lo que pronto se vió elevada a Facultad Universitaria, pues empezó a producir técnicos y profesionistas de categoría científica indiscutible, ventajosamente remunerados, que representan aporte valioso en la economía del país y, a la vez, importante alivio de "la plétora profesional", pues no pocos graduados en la nueva Institución causaron bajas en la fila de la abogacía o la medicina.

Hemos podido advertir en lo anterior la importancia que Vasconcelos dio a la enseñanza técnica. El Gobierno debe otorgar facilidades y proteger en la medida de su capacidad a todo el que mantenga abierta una escuela, dado el peligro de que la enseñanza deficiente siempre es menor al del "oficialismo celoso"; en todo caso, es fácil

prevenirlo, reglamentando la expedición de títulos y la revalidación de exámenes.

Normales.

Muy importante progreso para el Continente fue la creación de escuelas normales, porque se desterró, al preparar maestros, el hábito de entregar las escuelas del pueblo a meros aficionados, comunmente fracasados de otras ocupaciones.

Sin embargo, pese a la mejor preparación normal, el maestro no podría quedarse allí -proclamaba Vasconcelos-, sino que ha de mantenerse al corriente de los nuevos métodos en la enseñanza técnica, poniéndose en contacto periódico con los especialistas de dicha enseñanza, porque así lo exigía ya el plan de la escuela primaria, que daba extensión a las labores industriales.

Si se estaba en condiciones de exigir la idoneidad de los maestros, se deducía, por parte del Estado, el deber de una remuneración adecuada. Al subir los sueldos, desaparecerá la necesidad del maestro improvisado, y se podrá exigir de cada normalista el servicio en el campo, en regiones distantes de las metrópolis; pero para cubrir los puestos rurales permanentes hacía falta un tipo de maestro, a quien solo se exigiera graduación en las escuelas normales regionales, ya que su labor requiere más tacto, conocimientos y abnegación; por tanto, Vasconcelos veía la conveniencia de pagar al maestro rural con más generosidad que al maestro urbano.

El maestro bien pagado es un fundamento de la sociedad; el maestro mal pagado, es el mejor fermento de la desesperación pública y el caos. (45)

Los viejos sueldos del maestro rural -escribe Vasconcelos en su obra De Robinsón...- "herían el decoro de un profesionista de la educación!" Por el contrario, un alto nivel de salario condicionaba, por lo mismo, la competencia y la lealtad social del educador. Como Secretario de Educación, Vasconcelos propone que la primera medida de la reforma educacional sea establecer el salario mínimo, por lo menos doble

del existente.

Partiendo de la idea de que junto con el nivel económico debería levantarse la categoría intelectual del maestro de escuela, éste recibió facilidades para el ingreso universitario, a cuyo fin se uniformó la enseñanza secundaria, con equivalencias entre los cursos de la Normal y los de la Preparatoria.

Sin incluir legalmente dentro de la organización administrativa a los maestros y a la Universidad, Vasconcelos se ocupó de ambos asuntos con cuidado, considerando que eran importantes en toda idea educativa. El deslinde administrativo que vamos esbozando no afecta esta idea, por el contrario, la confirma como práctica o como política educativa. Si queremos mirar con justicia las ideas de nuestro autor, tenemos que incluir aquí, tanto a los maestros (en parte ya mencionados en párrafos anteriores) como a la Universidad.

Maestros.

Si el hombre no puede ser el maestro del hombre -afirmó Vasconcelos-, es preciso que cada generación transmita su experiencia a la que siga, y que cada hombre ofrezca ejemplo a los demás; por ello, es legítimo maestro el que trata de aprender y se empeña en mejorarse a sí mismo. Maestros, quienes se apresuraran a dar, sin reserva, un buen consejo o un secreto recóndito, cuya conquista acaso habría costado dolor y esfuerzo. En fin, verdaderos y ejemplares maestros, aquellos que no transigen "ni con la verdad a medias, ni con la justicia incompleta, ni con la fama usurpada". (46)

Para Vasconcelos, el maestro está llamado a desempeñar papel decisivo. ¿Por qué? Por dos virtudes fundamentales: ilustración y abnegación; mas si hasta entonces el maestro puede carecer de fuerza, es porque aun las masas no advierten el concepto de sus verdaderos intereses; pero si el maestro persevera y cumple de veras su misión moral, tarde o temprano reemplazará al soldado: entonces México comenzará a civilizarse, porque las almas nobles conquistan los fines eternos. Si el porve

nir de la nación estará en manos de los maestros, creadores de cosas nuevas y factores del porvenir, Vasconcelos les propone que hagan de la escuela un refugio ideal de la verdad y del bien; que la escuela deseché las falsas etiquetas de la política militante, porque lo que interesa es distinguir al que sabe del que no sabe, al que crea del que destruye; que hagan de la educación una cruzada y un misticismo; porque los maestros hacen derroche diario de las virtudes humildes, son los que pueden crear una generación salvadora, una generación realmente revolucionaria. (47)

... Creadores sois todos vosotros, porque yo os he visto luchar y vencer dentro de vosotros mismos, conquistando la fé, la fé en la vida... la fé en la raza... la fé en la justicia... la fé en el ideal...

Ejército desgarrado, pero que eleva en el pecho un fulgor como la hazaña heroica: eso parecéis cuando se os contempla, maltratados por la vida, pobres de aspecto, pero con no sé qué firmeza interior que quizás viene de que en vuestras vidas no hay simulación, de que vuestras vidas son tenaces, de que vuestras obras son modestas, pero firmes; pequeñas pero santas. La tarea de enseñar con humildad deja en vosotros una aureola, algo como la claridad de que se desprende una lección sencilla que eleva el alma y paso a paso, la redime desde la condición pasiva de la bestia hasta la altura, dolorosa pero magnífica, del hombre. (48)

Universidad.

México -apunta Vasconcelos- ha tenido dos tipos de Universidades, unas literarias, heredadas de los españoles, en las cuales se educaban poetas y gramáticos, tipos sociales muy agradables, pero poco útiles; y otras, científicas, fundadas en las doctrinas darwinianas, la sociología positivista y el individualismo libera; éstas -continúa-, produjeron tipos poco agradables y también inútiles. Luego plantea la pregunta: ¿cuál es la verdadera ciencia?, y responde que es la capaz de servir para la dicha de todos los hombres y no la que los divide en castas de aptos e ineptos, de blancos y negros, de civilizados y no civilizados. El propósito de la civilización no es

crear grupos selectos que exploten a las mayorías, sino formar hombres aptos y fuertes, que trabajen para levantar el nivel de los que se encuentran escasamente dotados. Para Vasconcelos, "genio" significa la capacidad de trabajar para los demás, en forma desinteresada.

La verdadera ciencia reside en la antigua, profunda y venerable sabiduría cristiana que proclama la igualdad de todos los hombres y el derecho pleno de todos los seres a la libertad, a la dicha y a la vida, cualquiera que sean sus respectivas capacidades. (49)

La democracia es la única forma civilizada de gobierno, con tal de que exalte la aristocracia de la aptitud, demostrada con ciencia, competencia y activo amor del pueblo. La Universidad era concebida por Vasconcelos como selección de capacidades en los distintos órdenes de la ciencia y el conocimiento; selección necesaria, pues el exceso de alumnos sin verdadera vocación científica no sólo amenaza a la sociedad con el incremento del profesionalismo parasitario, sino que a la Universidad misma creaba problemas y conflictos de la más funesta índole.*

Vasconcelos consideraba conveniente que la Universidad conservara la tradición de ofrecer sus servicios gratuitamente a todas las clases sociales; esto mismo la obligaba a la severidad contra aquellos que iban a la Universidad tan solo para escapar a los trabajos que les parecían duros. Deshacerse de ineptos era saludable en toda institución. El deporte podía aprovecharse como una de las causas de la suspensión, siempre que el alumno no demostrara en otras ramas alguna extraordinaria capacidad, porque el alumno que repugnara el ejercicio, sería por pereza y no por afición al ensueño. No se recomendaba el sistema de paga, al estilo de Norteamérica, porque la clase media y la baja son tan pobres que, imponerlo, equivaldría a cerrarles el acceso a las profesiones. Un buen sistema era que pagaran los ricos cuotas fijas, altas, para conservar la gratuidad rigurosa en beneficio del pobre. De un modo o de otro, reducir los cuadros parecía una exigencia recomendable en la Universidad, mientras en los colegios de enseñanza técnica convenía dar toda clase de facilidades para el ingreso mayoritario.

* La actualidad de estas ideas es indiscutible en nuestros días.

Explica Vasconcelos que bajo el positivismo, que conquistó en México una influencia decisiva a fines del Siglo XIX, se acabó con la Universidad, porque a cambio de que se perfeccionaron las enseñanzas científicas, se desterró la enseñanza de las lenguas muertas y de la filosofía, así como se redujo el tiempo dedicado a la historia y a la literatura; mas con asombro del positivismo, refugiado en unas cuantas almas envejecidas, la Universidad reestableció la enseñanza de la historia, de la filosofía y de la metafísica; la Universidad volvió a ser lo que había sido y lo que interesaba en el porvenir que siguiera siendo: "una Universidad de conocimiento, sin otra limitación que el rigor científico, según cada rama de la actividad cultural del hombre." La filosofía iría saliendo de la misma Universidad, sin preocuparse de que no le acomodara ninguna etiqueta extranjera; una filosofía quea la materia la tratara como experiencia y al espíritu como sabiduría:

Física como ciencia, ética como práctica y estética como camino de la universalidad, que es siempre religiosa. He ahí una orientación completa y que logra el milagro de reconciliar nuestro pasado con nuestro presente sin desperdicio de la era científica intermedia. (50)

Así llevaba Vasconcelos hasta la Universidad el plan de su pedagogía estructurativa. En todos y cada uno de los grados de la enseñanza y de la acción educativa, debían conjugarse la ciencia, la ética y la estética; salvando, por su equilibrio, nuestra entidad histórica propia, al desechar todo intento de rompimiento con nuestro pasado; error cometido al imponerse la universidad positivista, intolerante, incapaz de conciliar tradición y actualidad.

Asentada la posición filosófica de la Universidad, ésta tomaba a su cargo, en primer término, la elaboración del programa de la enseñanza secundaria, exigible para todas las carreras. Al respecto, el plan comtista resultaba eficaz; consistía en dar a todos los alumnos, independientemente de la profesión a seguir, un conocimiento intenso y ligado de la ciencia, desde las matemáticas hasta la sociología. Sin embargo, era necesario acortar el tiempo de los cursos, por las

condiciones económicas del momento; así por ejemplo, al reestablecerse el latín y la filosofía como obligatorios para el abogado y el médico, no era ya posible exigir cursos extensos de matemáticas, que se aprendían para pasar el examen; pero luego, con el desuso, se borraban del todo en la mente, se buscaba entonces el mínimo de carga para el estudiante, a fin de que lo estudiado fuera efectivamente asimilado y útil.

La urgencia de dar a toda educación carácter práctico y técnico, no era impuesto por el espíritu del tiempo, sino asunto de raíz y permanencia. En vez de ciertos métodos "yanquis", que enseñaban la química, informando al alumno de todos los usos industriales del hidrógeno, sin preocuparse de darle la teoría del hidrógeno, en la Universidad mexicana se iniciaría el curso con una exposición del lugar que ocupaba la ciencia especial en el cuadro general de los conocimientos humanos, porque de este modo la disciplina mental sería superior, lo que al fin y al cabo contaba en la práctica, lo mismo que en la teoría, ya que ni el más sabio de los hombres podrá eximirse del contacto humano, a través del consejo técnico, la conferencia, el discurso y el libro. (51)

A diferencia de Sierra, Vasconcelos consideraba que el estudiante no debe tener intervención alguna ni en el nombramiento del profesorado ni en la administración interior de la escuela, porque considera que no hay cosa que relaje más la disciplina escolar, que esta intervención. Si acaso, y excepcionalmente, cuando la Universidad hubiese estado sometida a regímenes de fuerza que le hubieren violado todos los privilegios, podría convenir que los alumnos, por plebiscito, eligieran a un hombre capaz de salvar la institución de su crisis, y arrojar fuera de las aulas a quien por caminos desviados entró en ellas.

Por extensión universitaria, Vasconcelos entendía una sincera colaboración en el estudio de los problemas que afectan a la vida de la colectividad en que se opera, a diferencia de los servicios de extensión de antaño que ofrecían al humilde distracción a su angustia, pero no remedio.

Y resultaba un poco irónico hablarle al obrero hambriento de las excelcitudes del arte de un Beethoven o de un Miguel Angel... [era] el encuentro ridículo de la más alta sabiduría con la más desolada miseria. (52)

El objeto de los servicios de extensión de la Universidad era acercarse al humilde para llenarlo de confianza, al saber que hay una institución capaz de ilustrar de inmediato, capaz de colaborar, a la larga, en las soluciones que impone el vivir; por ejemplo, el campesino que ha visto su cosecha perdida o el pequeño industrial que no adelanta porque ignora los secretos de su oficio.

El sistema de cursos por correspondencia, permitiría llevar hasta el máximo la influencia benéfica de la Universidad a todas las capas de la población.

Los Cursos de Verano para extranjeros tenían por objeto buscar la asimilación del elemento extraño por la única manera eficaz, o sea el atractivo de la cultura y la demostración de la excelencia de lo autóctono.

El ánimo del profesorado se levanta en los pueblos de complejo humillado cuando ve que a sus cátedras asisten hombres y mujeres de pueblos más cultos, y que, sin embargo, tienen algo que aprender del magisterio nacional. (53)

Otra función imprescindible de la Universidad era establecer relaciones culturales con el mundo. Al efecto, se organizarían visitas de profesores y conferenciantes extranjeros; y se concederían becas a los alumnos graduados con distinción en la materia cuyo perfeccionamiento buscarán en el extranjero; pero por ser tan escaso el dinero de que se disponía para estos menesteres, Vasconcelos consideró que éste no debería emplearse en becados de profesión libresca, salvo circunstancias excepcionales.

El último punto que Vasconcelos trata respecto a la Universidad es el de la investigación, la cual tiene para él enorme importancia,

porque considera que se comienza a ser civilizado cuando se empieza a ser creador; así que la Universidad de Iberoamérica no será -dice- "tomada en cuenta en el mundo mientras no llegue a expresarse en la versión espiritualista que corresponde al temperamento iberoamericano". (54) Bochornoso es que los mejores estudios de geografía, los mejores libros sobre indigenismo o sobre economía patria sean de extranjeros.

En resumen la tarea de toda Universidad ha de ser:

Conservar la cultura y difundirla; aumentarla por obra de investigación y de creación; organizar y defender el alma nacional; reglamentar y crear el profesionalismo; colaborar en la educación pública, construyendo una aristocracia del espíritu y con ella aconsejar, dirigir los destinos patrios, con miras de universalidad. (55)

Así pues, realizando estas funciones que implican la armonía de su organización interna con las respuestas frente a las necesidades de todo el país, es como la Universidad puede llamarse Nacional. Se buscaría lo propio, no con un afán nacionalista, pues en principio deberían aclimatarse y asimilarse las doctrinas y temperamentos de la más variada procedencia, siempre y cuando respondieran a las necesidades y aspiraciones propias de nuestra nacionalidad.

Bellas Artes.

Para realizar el plan de la pedagogía estructurativa, operaba, dentro de la Secretaría de Educación, el Departamento de Bellas Artes, que tendría a su cargo el fomento y la realización de actividades artísticas. La búsqueda de lo estético se entendió como una labor completa, comprensiva de todo el proceso educativo; de aquí que fuesen consideradas como artísticas actividades que tradicionalmente no tuvieran ese carácter, al menos dentro de la estrecha mentalidad de la administración; administración rutinaria que Vasconcelos se apresuró a rechazar, considerando, en ^{tre} otras, a la educación física como activide

dad artística. El atletismo -del que nos ocuparemos en seguida- tuvo un lugar entre las bellas artes tradicionales al relacionarse con la danza.

Atletismo y danza.

Vasconcelos comienza con el examen del plan de la cultura física y nos dice que la situación en los colegios, en este aspecto, era lamentable, por la manía reformista, consistente en suprimir sin substituir.

En nombre de teorías se habían clausurado gimnasios, se había olvidado la pelota de mano y de pala, para imponer una gimnasia de supuesto estilo sueco, pero desmayada y dirigida a gritos por un profesor que no juzgaba necesario quitarse el fístol de la corbata. (56)

Para rescatar rama tan importante del saber era menester dar a los jóvenes mejores gimnasios, mejores maestros, mejores piscinas. La tarea era ardua por la necesidad de crear un personal nacional y más capaz del creado por la iniciativa privada representada por la Young Men Christian Association; para ello se establecieron cursos teóricos intensos y se seleccionó personal joven que, después de una permanencia corta en establecimientos de educación física de Norteamérica, pudieran no sólo competir con los maestros de la Asociación, sino en muchos casos superarlos. Colocados estos elementos en los puestos directivos, sería fácil crear maestros y maestras de cultura física para las escuelas primarias y secundarias, ya que se retiraría al maestro normalista toda intervención en las clases de cultura física, dibujo, música y arte, para dejarlo reducido a la enseñanza de materias generales y a la enseñanza elemental de taller, cuando no se pudiese pagar un maestro especial.

A los tres años de comenzado el esfuerzo oficial, se inauguró formalmente la Escuela de Cultura Física; pero antes de que pesara sobre el presupuesto la Facultad, sus delegados e instructores habían recorrido la República, estableciendo delegaciones de cultura física, des

pertando a su paso el interés por los deportes; los delegados llegaban a la localidad sin recursos que ofrecer más que sus conocimientos; pero pronto conseguían organizar los elementos locales, obligaban a contribuir, suscitaban vocaciones atléticas y ponían al pueblo a jugar:

Arte tan difícil y que tan a menudo descuida el educador: enseñar a jugar a los adultos, no sólo a los niños. Porque solo cuando ama el juego el adulto, logran jugar despreocupadamente los niños. Y solo trabaja bien el pueblo que juega. (57)

Acompañar el entusiasmo deportista con canciones y danzas de tipo popular, rematando en un espectáculo de belleza y no en concurso; atender a la vez, pero jerárquicamente, al hombre físico y al hombre espíritu, era la idea de Vasconcelos.

Aunque se reconocen las inmensas ventajas del atletismo norteamericano, como eran: su intención lealmente democrática, que tendía a borrar no solo "odiosas" distinciones de clase, sino también distinciones fundamentales de oficio; y su influencia sobre el carácter, esto es, que el ejercicio reprimía "los apetitos de la gula y el sexo", que la exhibición al aire libre hacía obligado al aseo y que "la competencia física directa, natural" creaba el hábito de la veracidad, desacreditando la simulación; nuestro autor considera que todas estas ventajas se derivan del ejercicio físico mismo y que, aunque muy importantes, eran accesorias en relación al propósito básico y cristiano: "el uso de la fuerza para el servicio de nuestros semejantes y para su alegría, no para su destrucción" (58) He aquí su intención ética.

Disciplinada por la música, la gimnasia se derivaría hacia una evolución natural: la danza. No se debía caer en las figuras convencionales del bailable, sino que se aspiraba a crear "un arte como el de los bailarines rusos: perfecto en la técnica, pero expresivo del temperamento propio, encendido en el color local y la peculiaridad étnica." (59)

Dibujo.

Para la enseñanza de este arte, en primer lugar, se substituyeron los maestros normalistas con los pintores graduados de la Academia de Bellas Artes. Se estableció un nuevo programa, basado en dos sistemas: uno, de dibujo y pintura directos, según modelo tomado del natural; y otro decorativo. Los maestros repartidos así en las escuelas crearon además academias al aire libre. Se despertó tal interés, que se disfrutaba la ilusión de ver aparecer generaciones enteras de artistas infantiles.

Surgió toda una escuela de paisaje, al apartarse al artista adulto de la copia fría de la Academia. Por primera vez el arte del dibujo en la escuela primaria era algo vivo, y ya no la repetida calca de rígidos trazos.

Creáronse clases populares nocturnas de dibujo, pintura y modelado. En las secundarias dedicadas a industrias, se llevó el arte aplicado; por ejemplo, en la industria vidriera se instituyó un arte nuevo: el del vitral artístico, con vastas perspectivas; desde luego en las nuevas construcciones de edificios para bibliotecas y escuelas.

El arte se hacía sentir no sólo como función decorativa, sino también como elemento de unificación nacional y como escuela del gusto; porque el artesano iba adquiriendo, con el acabado de su oficio, superioridad respecto al extranjero.

Se hicieron así mesas incrustadas de maderas finas, con decoraciones de gran pintor, como jamás se habían construido iguales en el Nuevo Mundo. Al trabajar en estas piezas descubriéndose las necesidades de la industria nacional. Nuestras mejores maderas nos son re- vendidas de Estados Unidos en forma de muebles industriales, sin gusto, pero sólidos y durables. Nuestras mesas finamente talladas a la antigua usanza, se partían, a veces con cuarteaduras desastrosas. La lección se aprovechó, mandando instalar secadoras, en las Escuelas de Ciencias Químicas, en las cuales cualquier artesano, por cuota moderada, puede secar su madera y afianzar el mercado de sus bellas con- solas y mesas talladas. (60)

Pintura Mural.

Los pensionados que habían ido a Europa, volvían -comenta Vasconcelos- con el prejuicio del desdén de no pocos críticos franceses para la pintura que se acomoda a servir de complemento de la arquitectura de un edificio. Fue Roberto Montenegro quien, después de hacer mesas incrustadas y azulejos artísticos, dio con "el secreto olvidado" de la pintura al fresco, a la manera italiana.

Las escaleras y las galerías de los nuevos edificios dieron trabajo a pintores jóvenes. Diego Rivera decoró el Anfiteatro de la Universidad y el edificio de la Secretaría de Educación, y José Clemente Crozco el viejo edificio de la Escuela Preparatoria.

El costo fue mínimo, porque se abonaba al pintor sueldo de funcionario medio, y a sus ayudantes, salario de oficinistas.

De igual modo que los pintores, los escultores acometieron vas-tas tareas, con lo que cesaron pedidos al extranjero de estatuas y mo-numentos.

El movimiento artístico así engendrado alcanzó histórico impulso y logró nacionalizar las actividades constructivas de la época.

Música.

En todas las esferas de la creación artística, Vasconcelos buscó el reencuentro y la expresión autóctonas: el hallarnos "en medio propio."(61)

La superioridad sobre el norte manifestada en la pintura, es aún más evidente en el orden musical. Y ello se explica -señala nuestro autor-, por un hondo sedimento de las dos ramas étnicas.

Partiendo de la misma idea de encomendar el dibujo a los artistas, correspondió a los músicos del Conservatorio formular los progra-mas y desarrollar los métodos aplicables a la escuela primaria de la educación musical del pueblo en su conjunto. Al acervo de las cancio-nes infantiles, se añadieron los himnos de las naciones hispánicas del Continente; a la enseñanza del canto, en la secundaria, el solfeo, lo-

grándose, sobre todo en las escuelas de mujeres, crear cuadros de baile y de canto que pasaban al teatro. El propósito fundamental consistió en adentrar a toda la nación en el gusto y conocimiento del canto.

Orfeones.

Los orfeones nacieron de las clases nocturnas de canto y solfeo de las escuelas secundarias, a las que acudían tanto niños como adultos.

Aunque la afición por la música estaba latente en el pueblo, hacía falta impulsarla. En el Conservatorio se sostenían dos orquestas, la de Alumnos y la Sinfónica Nacional; con la difusión por el gusto de la música clásica, se evitaba el peligro de conceder atención excesiva al folklore. Por otra parte, si se quería "arte de civilizados", era necesario crearlo, porque si no se crea arte propio, el gusto nativo se intoxica de la música mecánica.

Pero como se tenía que defender también las expresiones nobles, salvándolas del contagio de la vulgaridad y comercialismo, el alumno de música estudiaba la creación y la composición del corrido, por ser elemento primario de nuestra canción popular.

(Radiofotofonía Educativa).

Fuera de la Dirección de Bellas Artes Vasconcelos inició el establecimiento de una emisora que, libre de intereses comerciales, desde el Ministerio de Educación Pública, interviniera en los hábitos de la nación. Si por razones de espacio y de manejo se consideró a la Radiofotofonía aparte, no lo estuvo en la realidad del gran plan pedagógico estructural.

Un canto de salutación del día y de oración, iniciaría la jornada escolar de radio. En seguida, la clase de gimnasia, según la voz de mando de un profesor; los ejercicios se acompañarían con música.

La estación de radio contaría con una discoteca, que al igual que una biblioteca, requiere una ordenación y sistema, para no ser hacinamiento de discos. Cualquiera podría escuchar lo mejor de la música.

ca, que antes quedaba inédito para la mayoría de la gente. Pero si no hubiese más que el disco, sería necesario nombrar profesores que recorriesen las escuelas, dando la explicación previa a la audición de cada trozo; mientras que con la radio bastaba un profesor que abarcaba extensas zonas. Entonces, si cada escuela tuviera un receptor, -que sería lo más deseable-, la historia de la música se añadiría al programa obligatorio de la escuela primaria.

La adopción de los cursos radiofonográficos de la historia de la música tienen -dice Vasconcelos- toda la urgencia de una campaña desanalfabetizadora. (62)

Nuestro autor únicamente habla de utilizar la radio para la enseñanza y difusión del arte sonoro, porque aunque considera que también se podría emplear para la transmisión de conferencias y lecciones, éstas se daban por el libro y el periódico.

En la cinematografía también encontraba que el educador moderno cuenta con incomparables recursos. Por ejemplo, la clase de gimnasia podría ir acompañada, o inclusive reemplazada, con la proyección de movimientos, voz y música. Con películas educativas de ciencias y de historia natural se podrían organizar cursos o complementarlos; incluso, para la enseñanza de la geografía era ya imprescindible la película panorámica. Lo que hacía falta era crear especialistas capaces de aprovechar todos estos elementos, ya que la pedagogía -enfatisa Vasconcelos- no anda buscando cambiar los fines, sino adaptar los métodos nuevos a los viejos fines. (63)

Bibliotecas.

Para Vasconcelos crear bibliotecas era tan importante como crear escuelas, porque poblaciones enteras -decía- retrogradarán al analfabetismo, así hayan aprendido a leer en la escuela, si no encuentran en el libro el incentivo de su aprendizaje.

El primer paso de una política librera debería ser la reorganización y fortalecimiento de todas las viejas bibliotecas; para ello era necesario, en primer lugar, comprar los libros que les hicieran falta y donárselos, ya que nuestro autor considera que "toda interven

ción que no comienza con donativo corre el peligro de convertirse en atropello." (64) Y posteriormente, proporcionarles personal competente que organizara la clasificación y modernizara los reglamentos.

En seguida, debería fomentarse la biblioteca como elemento original de cultura pública, porque como tantas veces se ha indicado, Vasconcelos consideraba que se tenía que competir con Estados Unidos y ahí ninguna población carecía de servicio de biblioteca.

A continuación veremos los distintos tipos de bibliotecas que -según él- debían existir en toda nación iberoamericana.

Si se consideraba que la biblioteca era el doble inseparable de la escuela, lo primero que hacía falta crear era la "biblioteca ambulante", que acompañara al misionero escolar. Estas bibliotecas se organizarían con una buena colección de cincuenta libros. Permanecerían uno o dos meses en un sitio, y luego, "a lomo de mula, en una caja especial", se trasladarían a otro. Mas cuando se fijara la escuela en una aldea, debería de fijarse también a su lado la pequeña biblioteca; entonces la biblioteca ambulante podría ser biblioteca circulante para toda una región que ya contara con escuelas.

El segundo grado en el sistema de biblioteca era la "biblioteca rural", la cual representaba el tipo elemental de biblioteca fija; se establecería en un pequeño salón anexo a la escuela, y su guarda se confiaría a la misma maestra, a la que se le señalaría un pequeño sueldo adicional para que mantuviera abierta al público la biblioteca para el adulto, después de las horas de clase. Lo que hacía falta a las bibliotecas de aldea era -según Vasconcelos- el apoyo y la dirección de un departamento central de bibliotecas, porque abandonadas a la iniciativa de los municipios se desorientaban, no sabían qué libros comprar, ni dónde comprarlos.

El tercer grado de bibliotecas (y el primero entre las bibliotecas propiamente técnicas) era la "biblioteca escolar." Esta biblioteca era la que debería tener cada escuela primaria, porque en ella se incluirían los libros auxiliares de cada curso y una colección de cultura general, dotados por el Departamento de Bibliotecas, al cual deberá dirigirse el director de escuela para pedir libros sin necesidad

de remitirse a la dirección escolar. Las solicitudes de los directores ayudarán a crear colecciones de índole elástica, según los gustos y las necesidades locales; así cada escuela tendrá una sección de libros propios, independientemente de las colecciones.

El cuarto grado lo constituía la "biblioteca urbana". Esta debía de instalarse en salón propio, ya fuera dentro del edificio escolar, si hubiere uno adecuado y moderno, o en local separado. Toda población de más de 5000 habitantes debería contar con una biblioteca de este tipo, la cual tendría mil volúmenes si la biblioteca rural se estableciera con cien.

En las ciudades grandes, la biblioteca de cada barrio haría las veces de biblioteca urbana.

El quinto grado (y el segundo entre las técnicas) lo constituían las "bibliotecas especiales" o "bibliotecas técnicas", destinadas al servicio de escuelas secundarias, técnicas y profesionales.

El sexto grado lo constituían las grandes "bibliotecas públicas" de las ciudades populares, distinguidas no únicamente por el número ilimitado de volúmenes, sino también por la naturaleza educativa de sus textos.

El último grado era la "Biblioteca Nacional" de cada país; que además de ser el monumento público máximo, era archivo y librería de la nación. La mayor parte de las bibliotecas nacionales -según Vasconcelos-, deberían organizarse muy por encima de lo que entonces eran: "hacinamiento de todo lo que se edita en el país y resaca de lo que naufraga por el extranjero" (65) Más si había de darle vida a la Biblioteca, era menester incorporarle la Galería de Bellas Artes, el Museo y la Música.

Para responder a la pregunta: ¿Qué libros debían constituir estas bibliotecas? escogimos la siguiente cita, que nos da un criterio del contenido ideal de las colecciones:

Para formar la colección nos regimos por el valor intrínseco del libro y su importancia práctica. Nuestras colecciones contienen volúmenes de Platón, Esquilo, uno o dos clásicos

cos romanos; después, Dante y Shakespeare y media docena de clásicos españoles, como Lope de Vega y Cervantes y entre los modernos, Goethe, Ibsen, Shaw, Pérez Galdós, Romain Rolland, Tolstoi y Tagore; agregamos a esto unos cuantos libros sobre cuestiones sociales, compendios de historia universal, un compendio de geografía de Reclus y manuales de manufactura e industria... En todas nuestras bibliotecas montaremos una colección especial de libros infantiles. (66)

Como a veces no bastaba poder pagar los libros, sino que se hacía necesario producirlos, porque las librerías no resistían los fuertes pedidos del Departamento de Bibliotecas, se creó la Editorial, de enorme necesidad. En ella se editaron los más conocidos clásicos, resultando más baratos que si se hubiesen adquirido en el comercio; se tradujeron algunos textos del francés o del inglés, a fin de que llegasen en español a manos de los estudiantes; asimismo, se inició la publicación de la revista "El Maestro", cuyo objeto era servir a la política educativa del ministerio. Se cuidó -dice Vasconcelos- de no llenarla con informes y documentos oficiales; quedó excluida, también, la propaganda política y religiosa. (67)

PROPOSITO FINAL.

Una vez que seamos libres y que la justicia interior esté satisfecha, la norma invariable de toda acción patriótica ha de ser -dice Vasconcelos- fundir nuestra propia patria con la gran patria hispanoamericana, porque el sentimiento de raza es más vigoroso aún que el patriotismo.

En efecto, partiendo de la idea de que el espíritu no es más que un esfuerzo victorioso sobre la ley ciega de los hechos y que si este esfuerzo no fuera capaz de reformar el medio ambiente, la humanidad jamás se habría levantado del nivel del bruto, nuestro autor dice que obedecemos los dictados del espíritu que, en el orden social, se manifiesta en un anhelo como de patria más libre y grande. Substituyamos las antiguas nacionalidades, hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituídas a base de sangre e idioma comunes.

Por ello se resolvió que el escudo de la Universidad Nacional consistiera en un mapa de la América Latina con la leyenda "Por mi Raza Hablará el Espíritu." Ello significaba que nuestra raza elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima. (60)

Esta ansia "de rebasar el patriotismo, de dilatar las fronteras, de celebrar pactos y alianzas según nuestro gusto y no de acuerdo con nuestras convicciones materiales", este poderío del espíritu, permite a Vasconcelos formular una ley de desarrollo, especie de "ley de los tres estados" * consistente en los tres períodos de la organización de los pueblos. El último de ellos -decía-, está por venir y lo llamaremos estético, porque en él las relaciones de los pueblos se regirán libremente por la simpatía y el gusto, y no por el comercio, el medio físico o la necesidad estratégica, causas todas ajenas a la voluntad humana y en las que se fundan las actuales nacionalidades.

* Tomó de Comte -como él mismo dice- únicamente el nombre.

Al querer agruparse para construir una gran fuerza, no se estaba traicionando el verdadero internacionalismo, porque esa fuerza se quería para garantizar la libertad de todos los hombres, se quería para impedir que una raza, por alta que fuera, impusiera sus caracteres a las otras.

Cada pueblo debería cultivar sus características propias, no con ánimo de rivalidad, sino con el afán de enriquecer el acervo de la civilización. No se pretendía volver a la edad de piedra de los aztecas, ni se aceptaría volver a ser colonia de ninguna nación, aunque tampoco se renegaba de las enseñanzas de Europa; pero la importación ya no era necesaria, "hemos asimilado y ahora estamos en el deber de crear", crear vida universal, "imprimiéndole el ritmo que está en nuestra alma.

La historia ha dividido el continente americano en dos grandes razas ilustres que deben dar a la humanidad ejemplo de un desarrollo fraternal y fecundo. No somos como los norteamericanos, ni ellos como nosotros, y esta diferencia interesa al progreso del mundo, porque sólo el concurso de las distintas aptitudes de los pueblos creadores podrá asentar las bases de una civilización integral y armónica. (69)

¿Cuánto hay de novedad y cuánto de recuperación de lo ya expresado por Sierra en el ideario de Vasconcelos? El entusiasmo con que se emprende la campaña educativa es una nota peculiar, es cierto; también caracteriza las ideas de Vasconcelos la unidad dentro de su pedagogía estructuralista (hecho que hemos recalcado ya); la unidad se encuentra vinculada a una concepción filosófica, que años más tarde el autor llamó "monismo estético"; y puede verse, a través de lo que hemos dicho, lo operante de este monismo. Por otra parte, el nacionalismo tiene impulso claro en esta etapa.

Estas son ciertamente, características indudables del ideario de Vasconcelos en torno a la educación y su política; pero el que pueden situarse como novedad o revaloración de lo ya pensado e intentado se tiene que establecer en un orden comparativo más riguroso, y es lo que nos proponemos elaborar en la segunda parte de este trabajo.

N O T A S .

- 1 México, Libreros Mexicanos Unidos, 1958, (Colección Laurel), pp. 771-900.
- 2 Madrid, M. Aguilar Editor, 1935, 263 pp.
- 3 Idem., p. 242.
- 4 El Maestro. (Revista de Cultura Nacional), t. III, no. 1, p. 3.
- 5 Obras, II, p. 875.
- 6 Idem., p. 826.
- 7 Idem., "Mensaje a los estudiantes peruanos", p. 824.
- 8 Idem., "Discurso en la Universidad", p. 776.
- 9 Idem., "Discurso del Maestro", (1923), p. 887.
- 10 Idem., p. 883.
- 11 Idem., "Carta a Romain Rolland", (1922), p. 865.
- 12 De Robinson..., "La acción extraescolar", pp. 125-126.
- 13 Obras, II, "Campaña contra el analfabetismo", p. 788.
- 14 Loc.cit.
- 15 Idem., p. 791.
- 16 Idem., p. 788.
- 17 De Robinson..., "La acción extraescolar", p. 128.
- 18 Idem., p. 127.
- 19 Idem., p. 129.
- 20 Idem., p. 131.
- 21 Loc.cit.
- 22 El desastre: Obras, I, pp. 1215-1800, en especial 1215-1447.
- 23 De Robinson..., "Pedagogía estructural", pp. 253-263.
- 24 Idem., "Un criterio", p. 45.

- 25 Idem., p. 262.
- 26 Idem., pp. 51 y 52.
- 27 Idem., p. 56.
- 28 Idem., "Educación ética", pp. 72-75.
- 29 Obras, II, "Discurso en la Universidad", (1920), p. 776.
- 30 Cf. De Robinson..., "El problema del laicismo", pp. 13-120.
- 31 Idem., "Educación estética", p. 79.
- 32 Idem., "El Departamento Escolar", p. 134.
- 33 De Robinson..., "El círculo vicioso de educación", p. 106.
- 34 De Robinson..., p. 103. Véase:
Obras, "Discurso en la Universidad", p. 772.
- 35 Idem., "El juego, los mundos y el destino", p. 98.
- 36 Cf. Idem., "El comedor escolar", pp. 61-62.
Cf. Obras, "Comedores escolares", pp. 808-810.
- 37 Cf. De Robinson..., "El gimnasio", pp. 62-63.
Idem., "Atletismo", pp. 201-208.
- 38 Obras, II, "Discurso en la Universidad", p. 775.
- 39 Idem., "Las tres divisiones del Ministerio", p. 864.
- 39 bis De Robinson..., "La escuela tipo", pp. 91-92.
- 40 De Robinson..., "El Departamento Escolar", p. 137.
- 41 Idem., pp. 160-161.
- 42 Loc.cit.
- 43 Idem., p. 167.
- 44 Idem., p. 168.
- 45 De Robinsón..., "Las Normales", p. 172.
- 46 Obras, II, "Discurso en el Teatro Arbeu. En la fiesta del maestro", 1921, p. 807.

- 47 Idem., "Discurso del Maestro", (1923), pp. 878-888.
- 48 Idem., "Discurso... En la fiesta del maestro", p. 804.
- 49 Idem., "Las Universidades", p. 866.
- 50 De Robinsón..., "La Universidad", p. 177.
- 51 Idem., pp. 186-187.
- 52 Idem., p. 189.
- 53 Idem., p. 191.
- 54 Idem., p. 195.
- 55 Idem., p. 196.
- 56 De Robinsón..., "El Departamento de Bellas Artes", p. 201.
- 57 Idem., p. 204.
- 58 Idem., p. 205.
- 59 Idem., p. 207.
- 60 Idem., p. 211.
- 61 Idem., p. 216.
- 62 Cf. Idem., p. 232.
- 63 Cf. Idem., p. 234.
- 64 Idem., "El Departamento de Bibliotecas", p. 235.
- 65 Idem., p. 242.
- 66 Obras, II, "Las bibliotecas", p. 869..
- 67 Idem., pp. 869-870. De Robinsón..., p. 242..
- 68 Idem., "El nuevo escudo de la Universidad Nacional", p. 777.
- 69 Idem., "Discurso de Cuauhtémoc. En el ofrecimiento que México hace al Brasil de una estatua de Cuauhtémoc", pp. 852-853.

JAIME TORRES BODET.

(1902-).

En su extrema juventud, Jaime Torres Bodet fue colaborador cercano de José Vasconcelos al reestablecerse la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes. Más tarde ingresó al Servicio Exterior, en el que ocupaba el cargo de Subsecretario, cuando el Presidente Manuel Avila Camacho lo designó Secretario de Educación Pública en 1941, cargo que desempeñó hasta el 30 de noviembre de 1946; pasó luego a ser Secretario de Relaciones Exteriores, Director de la UNESCO y Embajador de México en Francia. Volvió a ser titular de Educación Pública en la Administración del Presidente Adolfo López Mateos (1958-1964).

La situación del país en los distintos momentos en que ocupó el cargo de Secretario de Educación Pública es muy diferente. Sin embargo, se puede admitir una línea clara de pensamiento mantenida en ambos períodos. De ahí que sólo en casos de ingente necesidad señalemos, en el texto, las fechas en que las ideas fueron expuestas.

IDEAS EN TORNO AL PROBLEMA EDUCATIVO.

Para Torres Bodet la educación es "una educación concebida, en la democracia, para la justicia social y la libertad." (1)

Toda escuela debe ser ventana abierta a la libertad, porque sólo la libertad crea; y la libertad que crea dista mucho de confundirse con el libertinaje; ya que éste pretende desconocer el orden ético de la vida y las normas lógicas de la ciencia, mientras que la verdadera libertad ni vulnera ese orden ni ignora esas normas. Pero sin una economía satisfactoria y sin una democrática y amplia justicia social, esta libertad se vería en riesgo de parecer en cada momento, si tomamos en cuenta que entre sus adversarios más peligrosos están la insalubridad, el atraso, la incomunicación y la angustia de las masas desheredadas que, por culpa de una economía insuficiente, viven en la ignorancia.

Por tanto, educación y desarrollo económico deben vincularse cada vez más estrechamente, no porque se postule como meta última de la educación el desenvolvimiento económico, sino como condición necesaria de la justicia social. Así como un buen programa educativo puede asegurar los resultados de un programa económico nacional, un buen programa económico facilita el éxito de un programa educativo con las más amplias ambiciones.

Sin educación, el desarrollo económico acabaría por resultar una máscara irónica de abundancia. Pero sin desarrollo económico, ¿que educación no sería una vana hipótesis? (2).

Ciertamente, donde el nivel del ingreso es mayor, la deserción disminuye y la escolaridad acusa coeficientes más elevados. Urge entonces, robustecer la economía; sin embargo, el mayor capital es la inteligencia, el impulso, la capacidad creadora de los pueblos, que por falta de una educación adecuada no se ha aprovechado durante años en toda la medida deseable. Por tanto, los be-

neficios, que reportarán los fondos que se dediquen a organizar —gracias a la educación— esa incomparable y vital riqueza: el trabajo honrado, la oportunidad de realización de los millones de hombres y de mujeres que constituyen las repúblicas, serán de una enorme importancia.

Partiendo de la idea de que la independencia política de los gobiernos descansa sobre la capacidad económica de los pueblos, — nuestro autor señala que, como la vida, ésta debe ganarse todos los días y que una de las fuerzas más eficaces para ganarla es la educación. Entonces, importa extraordinariamente a los pueblos fomentar, merced a la educación, un desarrollo económico bien planeado.

Esa planeación requiere una cooperación internacional de muy alto alcance. Mas esa cooperación ha de realizarse dentro del más absoluto respeto a la personalidad cultural de cada pueblo.

Solidaridad y patriotismo han de ser los dos valores espirituales que sirvan de guía para esta cruzada de educación. Solidaridad, porque "si somos granos de una misma espiga, no podemos mirar con indiferencia que tantos entre los nuestros no lleguen nunca a la hora solar de la madurez." (3) Por lo mismo, "en lo internacional, somos partidarios de la solidaridad de todas las razas y todos los hombres; tenemos que sostener en lo interno, la autenticidad de la escuela mexicana. Nadie nos salvará de nosotros mismos sino nosotros. Y, entre los elementos más importantes de salvación se encuentra la escuela, la escuela entera." (4)

La enseñanza ha de ser mexicana no por imitación servil de sí misma y de las mecánicas del pasado, sino porque impulsará a quienes estudian, a sentir a México, a entender a México y a concebir el destino de México como una fuerza creadora de porvenir. Será, asimismo, social, porque la unidad que se busca no se establecerá sobre la admisión de los errores y los prejuicios, sino sobre una colaboración y un entendimiento dignos de mantenerse durablemente en virtud de la libre crítica, substituyendo a la intolerancia por la lucidez del examen propio, afinando en todas las almas la noción

del derecho ajeno, avivando en cada experiencia el respeto de la experiencia común y convirtiendo así a la escuela en un factor colectivo de cohesión nacional y de acción patriótica.

Lo que se ha dicho sobre la enseñanza es aplicable a la cuestión de los libros de texto, porque serían dos los requisitos de acuerdo a los cuales se enseñaría a leer: el de que los textos de senvuelvan ideas de validez democrática para todos los mexicanos, su primiendo las copias de autores "que ni son nuestros ni poseen mayor prestigio que el discutible de haber hecho llorar abundantemente a las juventudes de su país" (5), y el que su vocabulario utilice las tradiciones y la realidad de la naturaleza y el clima de cada región, porque así lo requiere la extensión de nuestro territorio, el aislamiento en que han vivido algunas comarcas, el apego sentimental de diversas comunidades a su paisaje y a sus costumbres y la necesidad de fundir los regionalismos, sin destruirlos, dentro del total de México.

Si se quiere educer a los niños de México para la libertad y la democracia, se les debe enseñar, antes que nada, a ser verdaderamente libres y a adquirir el arte de gobernarse a sí mismos, eliminando los procedimientos de mecanización y de ciega obediencia que aconsejaban los profesores totalitarios. Pero como aprender a ser libre no es una empresa cómoda, la escuela de México se funda en la actividad y en el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del educando; además de activa, la escuela se basa en la individualidad y en la libertad, porque la enseñanza que elude el respeto de la persona marcha al fracaso; sistema humano, en el que el alumno es realmente el protagonista y no sólo el sujeto, indiferente, dócil y resignado. El trabajo en serie, bueno para la producción de las fábricas, es inconcebible en la formación de los individuos.

Con el objeto de que la escuela fuese más activa, se puso en práctica la reforma de los planes de trabajo y programas de educación preescolar, primaria, secundaria y normal. Con ello, la enseñanza resultaba más objetiva, respondía de manera más adecuada a los requerimientos del país y daba al educando mayor confianza en su -

propio esfuerzo, mayor gusto por el trabajo y mayor sentido de su responsabilidad nacional e internacional.

Siendo que en el fondo el más grave problema de los sistemas educativos era la inadaptación esencial a la realidad. Empeñada la revisión de ellos; se imponía el deber de acondicionarlos para la formación moral del tipo humano, democrático y justo, que se deseaba ver fomentado no sólo en México, sino en todas partes. Esto es, un mexicano interesado ante todo en el progreso de su país, apto para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfacerlas gracias al aprovechamiento de sus recursos; un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria con su trabajo, su competencia técnica y su ayuda a la acción de sus compatriotas.

Un mexicano, en fin que, fiel a las aspiraciones y a los designios de su país, sepa - ofrecer un concurso auténtico a la obra educativa —de paz para todos y de libertad para cada uno— que incumbe a la humanidad entera, lo mismo en el seno de la familia, de la ciudad y de la nación, que en el plano - de una convivencia internacional digna de - asegurar la igualdad de derechos de todos - los hombres. (6)

Se eliminaron muchos detalles, muchas diferencias y muchos nombres para orientar la atención del educador hacia tres metas esenciales: que el niño conozca mejor el medio físico, económico y social en el que va a vivir; que cobre mayor confianza en el trabajo hecho por sí mismo; y que adquiriera un sentido más constructivo de su responsabilidad en la acción común.

Se equilibraría el tiempo destinado a la información y el destinado a la formación propiamente dicha, disminuyendo tal vez las horas que el niño invierte en escuchar a su profesor, y aumentando aquellas en que, bajo la dirección de éste, el niño —por sí solo o en grupo—, realice una actividad que le estimule a comprender - lo que el maestro quiere enseñarle y a retener lo que así ha aprendido "merced a un procedimiento más eficaz que el de la memoria de

la palabra: la memoria de la experiencia" (7). Por otra parte, sabiendo que, todavía, decenas de miles de egresados de los planteles de educación primaria no siguen cursos de nivel medio, existe la preocupación de que no proliferen el sentimiento de frustración, a cuyo efecto ha de relacionarse el interés del alumno con el ambiente en que se desenvuelve, mediante la insistencia de que maestros y padres de familia colaboren en la instalación de pequeños talleres, donde los escolares adquirieran destrezas prácticas, capaces de confirmarlos en las verdades transmitidas por el maestro, pero —capaces asimismo de irlos acostumbrando a las tareas elementales— del campo o de la ciudad.

No pretendemos —lo que sería antipedagógico— anticipar la definición de las vocaciones. Queremos sólo ofrecer a una vocación esencial en toda persona humana —la de manifestarse por el trabajo— oportunidad de expresión, espontánea y libre. (8)

En el trazo de los planes y los programas se atendió, en primer lugar, a la conveniencia de imaginar una sucesión de sistemas abiertos y coordinados que no hicieran del proceso completo, desde el jardín de niños hasta los últimos grados —"a los que son tan pocos los que llegan, entre nosotros"— una línea hermética e inflexible, sino "una vía con escapes de derivación lateral", a fin de que los muchos que no disponen de recursos para seguirla hasta su término, reciban la oportunidad de carreras cortas y se acabe así con el tipo de estudiante fracasado y con la antieconómica deserción escolar.

Siendo obligatoria la educación primaria, por una parte, el Estado debe concederle preferencia dentro del conjunto de sus responsabilidades y, por otra, porque los mayores coeficientes de incertidumbre proceden del volumen de la deserción escolar y de las repeticiones de algunos grados por muchos niños, a finales de 1959 se adoptó un plan de once años para la expansión y el mejoramiento de la primera enseñanza. Dicho plan no tenía como propósito aminorar

en manera alguna la intensificación que demandaba el sistema escolar de enseñanza media, técnica y superior; no se trataba de una substitución, sino de un complemento. Su objeto era que, desde la escuela primaria, el educando tuviera una noción general, limpia, firme y austera, del mundo en el que va a vivir y que, sobre ese conocimiento —elemental sin duda— pudiera levantar su preparación ulterior, ya fuera a través de las formas de aprendizaje a que se ve —condenado el autodidacta, si las circunstancias lo obligaban; ya —en otros establecimientos educativos, si sus medios se lo permitían.

Sin embargo, la unidad nacional requiere un ciclo secundario, práctico, amplio y bien unificado. Por ello concluido el estudio de la primaria, habrá que emprender otra revisión: la de los planes y los programas de la segunda enseñanza.

La escuela secundaria debe ser tránsito o terminal; tránsito: para los que pueden emprender estudios de alcance más duradero; terminal: para los que no estén en condiciones de obtener un adiestramiento superior.

Tomando en cuenta lo anterior, se emprendió una reforma considerable en esta materia. Por una parte, se suprimieron las fronteras erigidas entre la escuela secundaria y la prevocacional. Por otra parte, al unificar el ciclo, se procuró que no prevaleciera en él ni el empirismo práctico ni el dogmatismo teórico.

El primer objetivo que la reforma tuvo, fue eliminar el mal de la tradición memorista, vivificando los métodos didácticos y equilibrando las horas de exposición con las horas de actividad en los laboratorios y en los talleres. El segundo, fue substituir las tareas a domicilio con el estudio dirigido en la propia escuela, bajo la orientación de un profesor. En tercer lugar, se constituirían grupos móviles con el fin de que el escolar con menor aptitud para determinadas asignaturas no se convierta en límite que detenga el progreso de todos sus compañeros y que, en cambio, mejor dotado para otras disciplinas, no se vea, a su vez, contenido en ellas por quienes avanzan con dificultad y lentitud; la formación de estos grupos móviles, asimismo, otorgaría mayor homogeneidad a cada conjunto,

facilitaría, en muchos casos, el desarrollo de unidades suplementarias y ayudaría a los padres y a los maestros a advertir por qué - sendas se iba revelando la vocación del estudiante.

Otro de los objetivos fue aligerar los programas, conservando en ellos los temas substanciales, procurando asociar el aspecto teórico del tema con la experiencia práctica.

Por último, y tomando en cuenta que la educación secundaria debe ser adiestramiento para la vida y, especialmente, para la vida social, se robustecieron las enseñanzas de categoría educativa más evidente, como el civismo y las historias: patria y universal.

La educación cívica debe ser el triunfo mayor de la escuela entera, ya que, aunque expresada necesariamente en horas de lección o de actividad, no podrá quedar circunscrita a la cátedra de "civismo", y, mucho menos, a explicaciones jurídicas, más o menos persuasivas, o a generalizaciones verbales, más o menos elocuentes; porque son hechos y no palabras los que atestiguan la calidad de la conducta, y porque, en realidad, toda la enseñanza impartida en la escuela ha de conducir al alumno a la comprensión de su responsabilidad cívica ante la vida.

Nada desmoralizaría más a vuestros discípulos que no hallar, en vuestra conducta, la demostración de vuestro saber. (9)

En efecto, no se lograrán buenos ciudadanos si no se esfuerzan los maestros por ser, ellos mismos, buenos ciudadanos. El profesor de civismo debe enseñar al alumno a sentir que el concepto de ciudadano no debe estar nunca en pugna con el concepto del hombre; porque abogados o electricistas o ingenieros no médicos o mecánicos, indefectiblemente, tendrán que ser hombres y mujeres, sujetos de obligaciones y de derechos.

Por la importancia de las Escuelas Normales, la revisión de sus planes deberá abordarse tomando en cuenta las conclusiones relativas a los planes correspondientes a otros ciclos educativos.

En primer lugar, es necesario adecuar la preparación de los -

nuevos maestros al nuevo tipo de educación primaria. Por otra parte, se necesita coordinar la enseñanza profesional del educador - con el precedente que le brinda la secundaria. Nos percatamos así, una vez más, del estrecho enlace que existe entre todos los grados educativos.

Ante todo, se deseó que el maestro fuera hombre y no compendio de fórmulas pedagógicas. Educar al hombre no significa solo hacer llegar a su espíritu ciertos datos de la tradición y de la cultura, sino alentar sus facultades de creación "merced al acicate de una enseñanza en que la vida se reconozca como problema: problema eterno, invención constante y perpetuo, acoso de obligaciones privadas y colectivas." (10)

...aunque no sea la agencia única de la moral de la sociedad... ¿? sobre la escuela recae una responsabilidad de carácter - indeclinable. Enseñar a vivir dentro - del amor al trabajo bien realizado y en la satisfacción del deber cumplido, enseñar a vivir inculcando en él que se educa un respeto humano, cordial y activo para los derechos de todos sus semejantes; enseñar a vivir en la libertad pero procurando que cada alumno comprenda, sienta y cultive sus libertades como el efecto de los esfuerzos que han de hacer para sustentarlas, y para sustentarlas sin detrimento de los demás; he ahí, sin duda, la gran misión que incumbe, en todas las aulas, a los maestros dignos de comprenderla. (11)

En el plan de la enseñanza superior, advertimos la conveniencia de que, "sin menoscabo de su autonomía", las universidades colaboren en los planes nacionales de educación pública, y realicen investigaciones y estudios para contribuir al desarrollo económico y social del país, armonizando la formación humanística con la técnica y la preparación general con la profesional, (12) Por otra parte, una de las aspiraciones más hondas es evitar la excesiva entrelización educativa en la capital del país.

LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO.

Partiendo de la idea de que la ignorancia es uno de esos tiranos invisibles, "sin rostro y sin biografía", bajo cuyas órdenes ya ce aún la mitad de los habitantes, en 1945 se inicia una cruzada total en su contra. Una verdadera lucha comenzó; en ella se buscaba que los principios de justicia social y libertad hallaran sólida afirmación, que la independencia de México se consumara, porque "de poco serviría una igualdad teórica ante las leyes, si no se ofreciera, a los seres que la invocan, una igualdad práctica ante la vida" (13). En efecto, se anhelaba acercar a estos dos mitades: la de aquellos que saben leer y escribir y la de los que "ni eso saben ahora", para alcanzar la homogeneidad de México, en virtud de la educación, de las tradiciones, costumbres y propósitos, sin la cual la unidad nacional carecería de orientación y de contenido.

Mas estos ideales no se lograrían —dice Torres Bodet— en tanto el esfuerzo de todos no se incorpore al esfuerzo del gobierno. Por ello hace un llamado urgente, para que colaboren los sindicatos y las empresas, los estudiantes y los profesionales, y, sobre todo, los "cientos de millones de mujeres de inagotable bondad".

En 1944, invocamos la fraternidad de esas voluntades como un símbolo de unidad nacional frente a la emergencia que constituía el estado de guerra en que nos hallabamos. Hoy la invocamos como un símbolo necesario de unidad nacional durante la paz. [Decía esto en 1959] (14)

La campaña contra el analfabetismo tenía dos finalidades, una inmediata y directa: enseñar a leer y a escribir a los iletrados, y otra, mediata: sentar las bases de una organización educativa de carácter extraescolar, que permita afrontar las dificultades de la

postguerra. Esta última se alcanzaría cuando el hombre aprenda a leer en el corazón del hombre, sin encontrar ahí, "como ahora, un mutilado mensaje de cólera y de rencor, sino una máxima de energía y una lección de fraternidad" (15).

A partir del 25 de enero de 1945, todo mexicano mayor de 18 años y menor de 60 que supiera leer y escribir, habría de enseñar a leer y escribir a un analfabeta, no sólo porque todos tienen que afrontar las responsabilidades humanas que les conciernen, sino porque probarán su generosidad, su civismo, su moral y su inteligencia. El desistimiento que engendra el analfabetismo no ofrece únicamente un clima malsano para la evolución de la sociedad, sino que, al mismo tiempo, supone las peores condiciones psicológicas y económicas para el desarrollo de actividades que reclaman siempre un aumento de consumidores. El egoísmo es impotente para garantizar la felicidad personal de quien lo practica. Una patria no se recibe jamás completa, se hace incensantemente:

Combatiendo la incultura de nuestro pueblo, estamos haciendo patria, Y participando vosotros en esa lucha, acatáis a México. (16)

Los mexicanos que se apresten a servir en la campaña no deben limitarse a enseñar a quienes concurren a sus lecciones, sino que alentarán amistosamente a los iletrados porque en ellos, la propaganda pública no suscita interés o conocimiento. Por otra parte, durante la etapa de la enseñanza deberán velar porque sus discípulos no la descuiden o interrumpen; para ello usarán todos los medios de persuasión y, sólo en último extremo, recurrirán a la ayuda de las autoridades.

Las personas y las agrupaciones que, de acuerdo con los informes de los directores y de los inspectores escolares, se distinguieren "en tan plausible labor" recibirían un diploma suscrito por el Primer Magistrado.

Por lo que atañía a la acción oficial, se repartirían las car-

billas, en las cuales no se hallaría ningún renglón "manchado por una frase de odio, de propaganda, de cólera o de rencor". (17)

Se constituirán los Comités Populares de Alfabetización, que se encargarían de enseñar a leer y escribir a los iletrados no inscritos en las escuelas, fomentándose los centros de enseñanza colectiva. Se instalarían salas populares de lectura, "complemento indispensable de toda alfabetización", y cursos nocturnos de educación fundamental para adultos. En los lugares en que los instructores remunerados por el Estado aseguren estar atendiendo a ciertos núcleos de analfabetos, la Dirección General de la Campaña velaría por regularizar el sistema, sometiendo a una inspección, los métodos de inscripción, la periodicidad de las clases y la comprobación de los resultados. Ya que sólo en tales condiciones podría mantenerse la compensación económica de que esos instructores disfrutaban.

En las zonas donde hubiese escasez de escuelas y dificultad para construir Comités Populares de Alfabetización, entrarían en servicio misiones culturales motorizadas, las cuales dispondrían cada una de tres vehículos dotados con una planta de energía eléctrica, tres pequeñas bibliotecas circulantes, tres aparatos proyectores de cinematógrafo, tres botiquines, tres colecciones de películas; una sección para labores femeniles; otra de carpintería y mecánica material y equipos para trabajos agropecuarios, deportes y actividades recreativas. Estas misiones estarán integradas por un jefe, dos peritos designados por la Secretaría de Agricultura, tres maestros alfabetizadores, tres maestros de orientación agropecuaria fundamental, tres maestros de taller, tres maestras de actividades femeniles, tres trabajadoras sociales, un promotor de actividades recreativas y tres choferes capacitados para actuar como operadores de aparatos de radio y de cinematógrafo; todo ello con la idea de que la Campaña orientada a leer y escribir carecería de sentido, si no se integrase dentro de una acción mucho más profunda, esto es, en la educación fundamental para el desarrollo de la comunidad.

Además de que el rendimiento de la campaña sería mayor cuanto

más precisara sus objetivos en el tiempo y en espacio, las misiones actuarían en los Estados por determinado tiempo, dado lo exiguo de los recursos con que se contaba.

La campaña solamente podría ser un recurso que no postergaría la obra de la escuela, porque si no se quería ser un país con millones de analfabetos, tampoco se quería ser un país con millones de "analfabetizados" desprovistos de preparación escolar propiamente dicha. De ahí que se estuviera desarrollando esfuerzo tan intenso en la educación primaria. Mas la escuela que necesita más, es la "humilde y admirable escuela rural", porque los maestros que la atienden son los que luchan, casi siempre, con las más grandes dificultades, siendo que deberían poseer los medios más eficaces para orientar y ayudar a la población. Por ello, se intensificarían las actividades del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio; el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas prepararía una escuela tipo, con una aula convenientemente equipada, y con un anexo, destinado a servir de casa para el educador.

La campaña no podía ignorar la trascendencia económica, ética, política y cultural de extender sus beneficios a los núcleos indígenas que todavía no hablan español.

En efecto, se prepararía a un grupo de maestros, bien escogidos, a fin de que los indígenas, sin prescindir de su lengua nativa, con la que se encontraban ligados por vínculos entrañables de familia, de origen, de historia, de geografía y de convicción, aprendieran el castellano y adquirieran el uso del alfabeto; ya que imponiendo teóricamente nuestro idioma no lograríamos que se interesaran por él, ni que lo adoptaran y quisieran quienes lo desconocían, sino al contrario, apoyando su desarrollo en el dominio formal de la lengua que emplearan por tradición alcanzaríamos la meta más importante: la homogeneidad idiomática del país. (18)

Para mejorar la condición de los núcleos indígenas, las actividades se dividían en alfabetización y educación extraescolar, educación primaria y actividades para proporcionar adiestramientos concretos para el trabajo.

La educación de los núcleos indígenas constituía, de éste modo, lo que se definía como "educación fundamental para el desarrollo de la comunidad". Educación que no puede prosperar sin la relación cada vez más estrecha entre el maestro y el agrónomo, entre ambos, el médico y la enfermera, y entre todos ellos y las trabajadoras sociales y los instructores de artesanías y pequeñas industrias. (19)

La obra, que exigía constancia, modestia, renovación constante de entusiasmo e imaginación constructiva, de parte de todos, promotores de pequeñas industrias y artesanías, agrónomos, médicos, enfermeras y trabajadores sociales, no será jamás un favor que les procuremos a los indios, sino, asociarlos a nuestra vida por la acción de la escuela y de las campañas culturales extraescolares, "es un servicio que les debemos y un tributo que rendimos cumplidamente a nuestra concepción esencial de la democracia". (20)

- III -

PLAN DE ONCE AÑOS.

El "Plan de Once años" fue un plan destinado -como el mismo Torres Bodet señalaba- a resolver el problema de la educación primaria en el país. No se trataba, por tanto, de formular un plan general que abarcara todos los ciclos del sistema educativo de la nación. Exclusivamente las funciones de este plan eran las de estimar con qué recursos económicos, con qué elementos humanos y con qué métodos nuevos se podría asegurar a todos los mexicanos la educación primaria, gratuita y obligatoria.

La Comisión creada para formular este plan debía, en primer término, esclarecer el volumen de la demanda efectiva de la educación primaria en la República. (21) Meses más tarde (22), Torres Bodet señala que después de un detenido estudio, la Comisión decidió medir sus proposiciones no en función de la demanda virtualmente posible de educación primaria -que solía calcularse, restando del total de los niños de 6 a 14 años, el total de los niños inscritos en las escuelas- sino en función de un dato más realista, técnicamente más válido, pero también menos fácil de precisar: el de los niños que constituyen la demanda probable no satisfecha. En efecto, aunque para cada niño el período de la edad escolar primaria duraría legalmente nueve años (de 6 a los 14), ni todos los niños permanecen durante esos nueve años en los planteles, donde los grados de la enseñanza completa son seis; ni, "por desgracia", según lo prueban las estadísticas, muchos de los que se inscriben en el primero siguen los cursos restantes hasta el final.

Entonces nos enfrentamos al fenómeno tan "doloroso" de la deserción escolar, que, aunque no es sólo un fenómeno educativo, requiere combatirlo multiplicando estímulos, aumentando maestros y aulas, haciendo la enseñanza más objetiva, práctica y realista, distribuyendo gratuitamente los libros de texto y los libros de trabajo y mejorando, de acuerdo con las técnicas modernas, el material didáctico en las instalaciones escolares. Las causas principalmente de la deserción, no podrán superarse con un plan exclusivamente escolar. La disyuntiva

era: o trazar un programa que diese por sentado, como si fuera indiscutible, el cumplimiento cabal de la obligatoriedad de la educación primaria, o establecer un plan que, reconociendo la deserción de centenares de miles de niños al año, llegara en un lapso determinado a asegurar la inscripción gratuita para todos los que acudirán efectivamente a las aulas, hasta donde es posible preverlo. Se optó, desde luego, por la segunda, ya que si la deserción de los escolares limitaba la expansión de la educación primaria, fomentaría el progreso de la comunidad y limitaría poco a poco la deserción de los escolares.

En este mundo de las demandas futuras, tan complicado y tan difícil de precisar, el sistema educativo debía prever dos campos de acción: la escuela rural y la urbana, ya que los recursos, las técnicas y los medios varían sensiblemente según se trate de un plantel de ésta o aquella categoría; y dado que en los últimos decenios se asistía a una marcha hacia la ciudad, convenía tenerla en cuenta, a fin de no cometer errores de cálculo lamentables.

Volviendo al orden de las tareas, la Comisión estableció que se sería deseable durante la ejecución del programa, aumentar la colaboración privada, y, examinando la situación económica de cada entidad federativa por separado, impulsar simultáneamente el conjunto de las actividades federales y estatales relacionadas con la enseñanza primaria, sin que el sistema federal absorbiera en lo sucesivo lo que los Estados pudieran realizar por sí mismos.

En efecto, partiendo de la idea de que las escuelas no lograrán resultados satisfactorios con el solo esfuerzo de las autoridades y "con la asiduidad y talento de los maestros", sino que requieren el estímulo y la colaboración de todo el pueblo, Torres Bodet propone que, mediante organismos como las asociaciones de padres de familia, las juntas cívicas y los patronatos integrados por particulares, se encauce la ayuda en ideas, en dinero y aún en trabajos directos y personales para "esta campaña de redención nacional".

La verdadera independencia y la verdadera libertad no se ganan sin esfuerzo. El trabajo suplementario que va a requerir de los mexicanos el plan que elabore esta Comisión anunciará la contribución del México

de hoy a los ideales que proclamaron sus más ilustres libertadores. Demos a la niñez de nuestro pueblo las aulas y los maestros que necesita. Será la mejor manera de dar un alma lúcida y vigilante al progreso de la nación. (23)

Sin embargo, con la intención de no alterar la vida económica con proposiciones excesivas y la reflexión de que un incremento rápido pero improvisado, sin suficientes maestros, obligaría más adelante a emprender extensas y arduas tareas de capacitación y de reorganización, se presentó este programa capaz de desenvolverse en un período de once años.

Una campaña de alfabetización podía muy bien admitir la colaboración espontánea de todos los que aceptaran asociarse a ella como instructores. Pero organizar un sistema de educación escolar sobre decenas de millares de improvisados, sería un error. El valor de cualquier plan de expansión de la educación primaria -decía Torres Bodet- dependerá de la seriedad con que se enfoque la preparación de los maestros llamados a ejecutarlo. Así que se recomendó la creación de cuatro centros regionales de enseñanza normal, el robustecimiento de las escuelas normales existentes y la ampliación de los servicios del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, porque lo que se invirtiera en estas labores, no solamente en dinero sino en cuidado y respecto a la selección del personal directivo, de los maestros y de los alumnos, contribuiría incuestionablemente a la promoción cultural del país.

Se admitían en el programa estudiantes de cuando menos 18 años de edad, poseedores de un certificado de segunda enseñanza y dispuestos a impartir la primaria, siempre que se comprometieran a seguir los estudios que llevaran a cabo los maestros sin título en el Instituto Federal de Capacitación. Este Instituto, sin embargo, dejaría de funcionar cuando las autoridades estuvieran en aptitud de contar con los maestros titulados que el programa requiriera.

Por otra parte, se contaría con las nuevas plazas de maestros titulados que el presupuesto debería reservar para los egresados de las Escuelas Normales, que si habían escogido la carrera de maestro con

el sentido nacional que es de suponerse, la mayoría de ellos no se rehusaría trabajar en los sitios en que su concurso fuese más necesario al país.

Respecto a la consolidación del sistema federal de educación primaria, se debían acondicionar los planteles en uso, restaurando aquellos que aguardaran reparaciones y proporcionando a todas las aulas los muebles, los útiles y el material didáctico de que carecieran, poniéndose especial atención en las escuelas rurales, debido a que lo exigió de los presupuestos y la escasez de los maestros han hecho de esta escuela, una escuela trunca.

El Plan concebía dos metas complementarias: ir aumentando en todas partes las oportunidades de inscripción en el primer grado, para los niños que no hubieran asistido jamás a una escuela, y crear sucesivamente los grados superiores que aún faltaran, como sería en la mayoría de las escuelas rurales.

El Plan de Once Años es el principio de una acción que está permitiendo ya organizar la expansión y el mejoramiento de otros ciclos educativos. A la pirámide cultural -de extensa base y cúspide aguda- que, durante largos decenios, proyectó su silueta sobre el paisaje social de México, necesitamos sustituir una estructura más justa, por donde -según sus merecimientos- las nuevas generaciones puedan ascender, desde la plataforma de la primaria hasta los pisos de la preparación agrícola, industrial, administrativa, técnica y humanística. Imaginar esa estructura no es imposible. Realizarla, sin duda, será difícil. Pero el tiempo y la tenacidad de los mexicanos ayudarán al país en la hermosa empresa. (24)

- IV -

ESCUELAS NUEVAS.

Construir planteles modernos y preparar a los maestros que en esos planteles enseñarán, son dos programas de importancia para nuestro autor, por considerar que la insuficiencia escolar, es decir, la escasez de aulas y de maestros, es una de las más lacerantes insuficiencias de muchas naciones americanas.

En efecto, salvo excepciones reconfortantes, la mayoría de los locales para escuelas eran ajenos, contruídos originalmente para finalidades de habitación, e implicaban para el Estado un crecido gasto de alquileres que, en ciertos casos, no correspondían ni al precio de los inmuebles ni a su aptitud de real aprovechamiento, o si eran propios, constituían en su mayoría adaptaciones de casas inadecuadas, arcaicos recintos mal ventilados e iluminados, con instalaciones higiénicas deficientes, sin espacio para talleres y bibliotecas, con aulas frías y oscuras o al contrario expuestas al sol ardiente.

Comprendiendo entonces que una intensificación del esfuerzo educativo implicaba un sistema perseverante y coherente de edificaciones escolares, se adoptaron (desde 1944) tres medidas complementarias: la organización de una Campaña Nacional contra el Analfabetismo, el establecimiento de un Instituto de Capacitación para el Magisterio y la instalación de un Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. (25)

Ciertamente aunque el mejor maestro podría acabar por vencer los obstáculos que representa, para la enseñanza, una instalación defectuosa y poco propicia, sería sin duda -dice Torres Bodet- el primero en deplorarlos, no tanto por él, "pues no pongo en duda su abnegación, sino por la incomodidad y el desasosiego que semejantes obstáculos producen siempre en los alumnos." (26)

No se plantea el problema del lujo, sino la urgencia de la función. Efectivamente, serían escuelas "nuevas" por la subordinación de sus partes al destino de su función; "escuelas bellas", no por el derroche de materiales decorativos, "antes por esa belleza insustituí

ble que emana de toda cosa que corresponde adecuadamente a la voluntad de servicio de quien la crea" (27) Por ello, al mismo tiempo que se estudiara la solidez de los edificios, se estudiaría también la comodidad y duración de los muebles y la organización de las bibliotecas, talleres y laboratorios, ya que no se deseaba multiplicar establecimientos vacíos, en los que el magisterio tuviera que improvisar los elementos de la enseñanza.

Con el anhelo de orientar todo el programa hacia la multiplicación de las formas dentro de la unidad del contenido, no se inventaría un modelo fijo de escuela, que se desprendiera del paisaje que lo rodeaba, sino que se tomarían en cuenta las realidades del Estado y, dentro de cada Estado, de cada localidad, para que cada escuela exprese "lo más progresista, general y cordial de lo mexicano, dentro de líneas que respeten la individualidad de cada comarca y el mejor gusto de cada jurisdicción." (28)

Con tal objeto, en la Capital un Comité dirigiría todos los trabajos, pero en cada una de las Entidades cuyos gobiernos hubieran suscritos convenios de construcción con el Comité, se instalaría un Jefe de Zona, el cual formularía los proyectos en estrecho contacto con una Junta, en la que estaría representada la Administración local por el funcionario que estimara más conveniente; la Secretaría de Educación actuaría por medio de su Director Federal en la misma Zona. Con ello se esperaba alcanzar dos objetivos fundamentales: el conocimiento directo de los problemas y, para resolverlos, la consulta de talentos prestigiados en su especialidad. La Federación ayudaría a que esa obra se llevara a cabo, con una ayuda económica^x y, además, "con un auspicio técnico muy valioso": la competencia de un grupo de arquitectos, de pedagogos y de higienistas que, de otro modo, hubiera sido oneroso y no siempre fácil reunir. (29)

X Que según nuestro autor, sería la mitad de su costo.

MAESTROS.

El maestro mexicano es un elemento indispensable para el país -dice Torres Bodet-, porque su deber supremo es "afianzar el futuro de la República, depurando sus aptitudes de persistencia y convirtiendo el más noble de sus recursos -la inteligencia de nuestros niños- en fuerza de prosperidad y de justicia, libertad orgánica y responsable y energía orientada al bien." (30)

En efecto, el maestro es el "constructor de un pueblo libre"; sin su obra, que no se construye con elementos concretos y materiales, sino que consiste en el modelado invisible de los espíritus, todas las otras creaciones dejarían de tener significado. Por ello "Patria y Maestro" son palabras que representan dos conceptos inseparables: la patria, maestra suprema, madre y educadora de todos los mexicanos, y el maestro, organizador del progreso auténtico de la patria.

Mas como la paz, la educación y la libertad se ganan -nos dice Torres Bodet- todos los días, la norma fundamental, de un país que quiere ser verdaderamente libre, es que todos trabajen. Los maestros han de unirse y poner todo su entusiasmo en perfeccionar, para el progreso del pueblo, los diversos aspectos de su trabajo.

Deseamos que todos nuestros educadores se unan para perfeccionar a las nuevas generaciones. Que hagan de cada aula un taller propicio en el que se acendren todas las libertades y se depure la democracia. Y que, al amparo de las escuelas, prosperen las fábricas y los surcos, donde el trabajo de nuestro pueblo defienda su independencia, asegure su autonomía y consolide su dignidad. (31)

Por ello el maestro había de velar por que la enseñanza no interpusiera barreras artificiales entre la unidad del hombre y la de la patria, es decir, entre lo que el educando tiene derecho a ser, como libre entidad humana y lo que tiene el deber de hacer, como miembro del pueblo al que pertenece.

El maestro es, entonces, el revelador de las vocaciones de un pueblo en marcha. Se le entrega, año tras año, un conjunto de almas

por despertar, las cuales esclarecerán una patria en obra. Es preciso, por tanto, que se les ilustre para que sean cuanto pueden y deben llegar a ser y que, respetando su personalidad y alentando su solidaridad, indispensable, para el bien de los demás, jamás desvíe su ascenso a la libertad.

Modelar con acierto y con devoción, el perfil intelectual y moral de los jóvenes mexicanos ha de ser indudablemente para el maestro tanto como sentir, bajo sus manos mortales, la arcilla plástica y generosa de la que está surgiendo, día a día, el semblante nuevo de la República. Nada más noble y conmovedor. (32)

Cada alumno, ciertamente, debe recibir de sus maestros un trato individual y determinado, a fin de que el conocimiento de sus características naturales permita fomentar "las posibilidades de su personalidad intransferible y a la vez, 'él amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia'." (33)

La tarea del maestro no se reducía -según nuestro autor- al aula, sino que empezaba y concluía en el ambiente social, político y económico de la vida. En las apartadas regiones de la República, el maestro, además de guía de sus discípulos, debe ser -decía Torres Boded- consejero de las familias, freno de las autoridades, apoyo de los débiles, mensajero auténtico de la patria. Su actividad no se podía, por tanto, ceñir a la mera instrucción. Los desheredados y los humildes esperan tanto de él, que pocas son las carreras en las que se puede hacer tanto bien a la humanidad como en ésta.

Sólo aciertan en la función de educar a sus semejantes quienes sienten al pueblo, lo aman y lo interpretan. Toda enseñanza efectiva es camino de libertad. (34)

Efectivamente, "un maestro genuino es un emisario viril de la libertad", ya que la patria no ansía súbditos, sino hijos y, como todas las madres, ambiciona para sus hijos una dicha fundada en la libertad. La humanidad necesita hombres y no siervos dóciles, por eso "el probl

ma de la educación -nos dice Torres Bodet- es el problema del hombre." (35) Así que ninguna de las múltiples soluciones que se proponen para aliviar el dolor del mundo sería correcta, eficaz y justa, si no pudiera llevar un poco de esperanza a todos y cada uno de los hombres.

En consecuencia, un maestro no sólo enseña con la inteligencia y con la conducta, inspira con el ejemplo, esto es, que si como ciudadano aspira a una mayor justicia social, debe ser justo como maestro en el interior de la escuela o si quiere que todos sus semejantes cumplan con sus deberes, ha de empezar por cumplir él mismo con su deber.

Un guía y un misionero debe haber en cada uno de los maestros -dice nuestro autor-, porque si se es maestro de vocación, ningún escollo será bastante para impedir que se llegue a la meta final; ya que -para él-, son virtudes de todos los verdaderos maestros: la bondad, la abnegación, el don íntegro de sí mismos, el desinterés sobre la ambición y la solidaridad con el pobre y con el humilde, que hacen que no teman al sacrificio.

La meta final, el deber de todos los maestros ha de ser "servir a México, donde México lo disponga, y servirlo esforzadamente como han sabido servirlo tantos educadores de mente clara y férvido corazón." (36)

Una gran esperanza depositaba el país en el magisterio. Prueba de ello fue el no escatimar ningún esfuerzo para ofrecerle un mejoramiento, forzosamente gradual y dentro de un sentido cabal de la realidad, en sus condiciones materiales de vida.

Sin embargo, nuestro autor considera como indispensable una noble alianza entre el pueblo, el gobierno y el magisterio; porque sin la decisión gubernamental -dice-, muchos progresos habrían tenido que diferirse; pero, sin el servicio magisterial, muchas decisiones hubieran podido frustrarse, y, sin el apoyo del pueblo, las medidas adoptadas por el gobierno y ejecutadas por los maestros no habrían dado todos los frutos apetecidos. (37)

ENSEÑANZA NORMAL

Hemos señalado el papel importante del maestro. Como consecuencia, a partir de 1945 se iniciaría una acción capaz de aumentar el número de normalistas; se ampliaría la Escuela Normal Superior y se construirían otros planteles fuera de la ciudad de México, con el objeto de no centralizar excesivamente la máquina pedagógica.

Modernizar los programas sería el principal objeto de la acción de estos nuevos establecimientos. Puesto que la enseñanza en la educación superior carecía de realidad, este es, impartía casi exclusivamente cursos teóricos, a partir de entonces el futuro maestro, desde la escuela, se pondría en contacto con los aspectos sociales que mayormente influirían en su profesión, organizando visitas de estudio a los centros donde trabajan y viven las clases a las que, en su mayoría, pertenecen los colegiales que deberán instruir, a fin de que sepan cómo son las casas que habitan, cuáles las ocupaciones de sus familias y que, por el examen de la realidad, se sientan aptos para promover la confianza proveniente de una recíproca comprensión.

Sin embargo, falta de teoría, la práctica acabará por enserrar a los aprendices dentro del marco de un empirismo árido y rutinario; en tanto que sin la práctica, la teoría se convierte, frecuentemente, "en fábrica de pedantes". La educación deberá vencer, para ser cabal, los errores del excesivo intelectualismo y, a la vez, los riesgos de un pragmatismo frío y utilitario, (38)

El hombre que habrá de forjar la educación debe ser íntegro, para que al aprestarse a remediar las diferentes angustias que su profesión haya de proponerle, sepa distinguir con exactitud entre

"la fórmula que esclaviza" y "la fórmula que redime"; sólo merece llamarse hombre el que sabe, puede y quiere ayudar al hombre. Ya que el denominador común de todas las cuestiones es de carácter moral, los nuevos programas robustecerán el equilibrio de aquellas asignaturas que contribuyan a suscitar, además de un ineludible proceso técnico, la conciencia histórica, ética y cívica de los profesores. (39)

Nada reemplaza —en ninguna escuela— la voluntad de servir al hombre, de encauzarlo, de socorrerlo y, por consiguiente, de descubrirlo, para ayudarlo en la insigne empresa de conocerse y de completarse. Tales aspiraciones confirman la visión cabal del educador. (40)

Si las escuelas normales deben agrupar "a un concurso de voluntades organizadas de tal manera que cada una pudiera ayudar a sus semejantes en el esfuerzo de levantar... el progreso de la nación", quienes entren a sus aulas habrán de sentirse atraídos por dos vocaciones complementarias: la de maestro y la de mexicano. Por ello, el que elija la profesión del magisterio debe ser ante todo "obrero de la unidad nacional", ya que en México el magisterio, además de una profesión, constituye por excelencia un servicio cívico; un maestro incapaz de auténtica abnegación será sólo un maestro a medias, porque se instruye con el saber, pero se educa con el ejemplo.

Constructores de patria deben ser los que aquí se forman. Atentos siempre a las técnicas del saber, pero capaces a toda hora de comprobar la enseñanza con el ejemplo, de afirmar la inteligencia con el carácter y de ennoblecer la energía con la bondad. Constructores de la patria son los que México necesita: maestros que despierten en los niños de hoy la capacidad de trabajo, la competencia, la devoción de la justicia y el sentido auténtico del deber sin cuya alianza no conseguirían los próximos ciudadanos seguir afianzando el destino de la República en el honor de la independencia y en la verdad de la libertad. (41)

La patria es la promesa de las nuevas generaciones "o, lo que es lo mismo, el solar sagrado en el que anhelamos que nazcan, vivan y triunfen hombres más libres y más dichosos de lo que nosotros pu dimos ser", y es a los educadores a quienes corresponde, y entre ellos a los más humildes en apariencia, pero que han hallado mayor arraigo en la conciencia de las masas: los profesores primarios del campo y de la ciudad, el honroso encargo de ir a buscar el perfil exacto del ciudadano que simboliza ya, "en nuestros sueños", el México de mañana.

Modelar un tipo de hombre bondadoso, enérgico, activo, sincero, honrado, justo y emprendedor, es nuestro deber y nuestro deseo. (42)

Viendo que esta creación del futuro pueblo de México depende, en gran parte, del maestro rural, es apremiante dar a las escuelas normales en que se educa, una atención mayor que la que hasta entonces hayan obtenido, ya que una preparación incompleta y equivocada de este maestro será sumamente nociva para el país, puesto que, fomentando en él una actitud de inconformidad y de pesimismo, infundirá en las masas un espíritu de fracaso, en lugar de despertar optimismo, energía y salud moral.

Una renovación absoluta se imponía. Renovación que sería costosa, pero que resultaba absurda diferir, atenuar o disimular. Primeramente, se cuidarían esmeradamente los planteles instalados para formarlos. Se enaltecerían las bases de su cultura, vivificando el estudio de las materias de utilidad práctica indiscutible, no mediante la eliminación del análisis en que necesariamente se funda toda síntesis constructiva, sino merced a una aplicación de las teorías científicas generales. Además de haber dominado aquellas asignaturas que figuraran en los programas, no por un "vano pruri-

to" de simtería con los programas vigentes en las ciudades, sino por un "justo deseo de unificación nacional de los planes educativos, el maestro que saliera de esas escuelas debería hallarse en aptitud de llevar a las comunidades agrícolas en que operara, más que una verdad puramente verbal..., un resumen de civilización fecundante y un estímulo franco para vivir." (43)

A fin de contar con tales condiciones, habría de adquirir conocimientos higiénicos y dietéticos destinados a atender la conservación y el vigor físico de los individuos; en segundo lugar, debería poseer elementos exactos sobre las explotaciones agrícolas y las pequeñas industrias que fueran practicables en las zonas en donde enseñaría; por último, se le dotaría de la información legal, histórica y cívica requerida para orientar a la colectividad dentro de la vida total del Estado y de la República, con el objeto de fortalecer, en sus alumnos, el sentido de la unidad mexicana e impulsar los a cumplir con sus obligaciones de hombres y ciudadanos.

En favor de aquellos maestros consagrados a la enseñanza —sobre todo rural— en términos de una misión civilizadora, pero que, poseyendo apenas el certificado de educación primaria, ven restringidas sus posibilidades pedagógicas, por lo que completan su adiestramiento por sí mismos, no siendo satisfactorio muchas veces, porque a menudo los libros resultan caros y difíciles de adquirir, y los poblados lejos de las ciudades, el Gobierno creó, en 1945, el Instituto de Capacitación del Magisterio. El maestro, de este modo, ya no emigraría, por falta de estímulos permanentes, a trabajos más lucrativos, en donde no encontraría ni expectativas auténticas de progreso, ni recursos espirituales para poder continuar con interés.

Por último, la Escuela Normal Superior, respecto de la cual Torres Bodet nos dice que su misión primordial es enseñar a pensar, es decir, enseñar cada especialidad dentro de un plan que jamás vulnere, en el maestro futuro, la unidad interior, ya que el hombre es

uno, por diversas que sean sus facultades, sus aficiones y sus cotumbres. Por lo que, si los profesores que en esta escuela se formen, actuarán como solistas de una rama exclusiva de la cultura, el desconcierto de sus discípulos anularía el valor de la educación.

Por esta razón, la primera de las normas que debería tomar en cuenta el Consejo Técnico de la Escuela Normal Superior, para coodinar y mejorar los programas, sería -según nuestro autor- vincular de manera más estrecha, en lo educativo, las especialidades diversas de la instrucción.

Desde otro punto de vista, convendría también -dice Torres Bodet- tener presente la urgencia de robustecer sin demora la capacidad productiva de las nuevas generaciones. Por tanto, aprender a enseñar sería, sobre todo, aprender a distinguir con rigor lo fundamental e insustituible de cada enseñanza, a fin de no extraviar al adolescente en el laberinto de los desarrollos innecesarios o prematuros.

Las teorías más dignas de crédito suelen demostrar su virtud creadora en la práctica del trabajo. (44)

ENSEÑANZA TECNICA.

La necesidad de una mejor capacitación técnica proviene de que el mundo de hoy pertenece a las nuevas técnicas. Esta mejor capacitación residirá en que al mismo tiempo que teórica, sea práctica, ya que el técnico está instalado entre el investigador desinteresado y el artesano práctico, y su importancia residirá en el cumplimiento de esta doble misión.

En efecto, si el investigador... por enclausrarse en su gabinete, cierra las puertas a las cuestiones que le plantea la sociedad, su actitud, por respetable que pueda estimarse desde el punto de vista científico, deja de ser técnica. Y, al contrario, si por atender a ese género de problemas descuida la solidez de los estudios indeclinables y se afana por resolver exclusivamente los asuntos concretos que le ofrecen, se transformará -a lo sumo- en un agente de empírica suficiencia; pero renunciará a ser un agente técnico productivo..." (45)

La integración total de la ciencia pura y la ciencia aplicada se logra cuando las une la voluntad de ayudar al hombre, considerado como unidad, por variadas que sean sus facultades y por distintas que parezcan sus vocaciones; el universitario y el técnico no son rivales, por el contrario, sus actividades se complementan unas a otras en beneficio de la colectividad. Además de la vocación personal, hay que realizar otra más honda, que antecede y define a todas: la vocación esencial de hombre, esto es, en nuestro país, la de mexicano. Porque el título que recibe quien se gradúa en un establecimiento de enseñanza superior, no vale tanto por el prestigio académico que le otorga, sino por las posibilidades que le ofrece para ser más útil a sus semejantes, por ponerlo en condiciones de servir mejor a su país en donde las circunstancias lo coloquen.

Esta forma de patriotismo, que estriba en trabajar, siendo buen obrero si se es obrero, buen agricultor si es agricultor, es la que más reclama México, porque sólo trabajando se obtendrá la independencia económica, que no está en las leyes y en los tratados. Es menes

ter enseñar al pueblo las técnicas y mexicanizar la escuela, poniéndola a salvo de la hipoteca de un póstumo coloniaje, para obtener esta independencia por el adecuado aprovechamiento de los recursos, "con técnicos mexicanos, con justicia social para todos los mexicanos y con libertad de cooperar en la paz y el progreso del mundo entero, gracias a una solidaridad democrática inquebrantable, pero sin subordinaciones políticas inadmisibles." (46)

Por tales razones, las fábricas establecerán programas de preparación técnica, cuyo perfeccionamiento se logrará por medio de los institutos técnicos y de las universidades, con cooperación de la industria, para que la enseñanza sea práctica.

Como la preocupación por formar y aumentar los equipos humanos más eficientes afecta a todos, será motivo de especial atención por parte de quienes dirigen, administran y orientan las actividades industriales, bancarias y comerciales de capacidad económica más dinámica y vigorosa.

Necesario es modificar los planes de estudios y los programas escolares de los diversos ciclos educativos. En la escuela primaria, el aprendizaje abstracto de la memoria se completará con el aprendizaje concreto de la experiencia; por otra parte, se exhorta a los profesores a estimular la actividad de los niños, tanto la de cada alumno en lo personal como la que permite el trabajo en grupo. De este modo, se destacarán tres cualidades: sentido práctico, imaginación constructiva y eficacia manual.

Procurando democratizar la enseñanza de nivel medio, en su ciclo básico, se elevó en más del doble la capacidad de inscripción en los planteles federales donde esa enseñanza se impartía gratuitamente y se añadió al trabajo académico, la actividad experimental de los educandos en los laboratorios y en los talleres.

Por lo que toca a la educación superior, los subsidios concedidos a las universidades e institutos de la República se aumentaron en forma considerable, procurando diversificar los beneficios que cabía augurar de su otorgamiento; ya que urgía luchar contra la excesi

va centralización de las competencias, no sólo por razones de equidad democrática, sino por motivos de interés público, es decir, si, en lo que atañe a las fábricas, el robustecimiento de la economía no podría quedar circunscrito a la capital y a dos o tres ciudades del interior, menos por lo que tocaba a las escuelas donde debían formarse quienes habrían de intensificar la producción industrial del país. Asimismo se procuró que al lado de las Facultades tradicionales, se organizaran las carreras técnicas apropiadas para el desenvolvimiento económico y social de la población.*

Pero no era bastante multiplicar las preparatorias técnicas y los establecimientos de formación técnica superior, porque, por una parte, los graduados de estas escuelas serían los primeros en reclamar el concurso de colaboradoras capaces, dentro de los equipos de trabajo que la industria ponía a sus órdenes y, por otra, porque el progreso de una minoría, por distinguida que a sí misma se estime, no es el progreso de la nación; además -decía Torres Bodet- ninguna riqueza será durable si no descansa sólidamente en la equidad de la educación. Por ello, se crearon secundarias con opciones tecnológicas y se inició un plan nacional de rápido aprendizaje, mediante una red de Centros de Capacitación para el trabajo industrial y, también, rural.

Como la justicia social no puede limitarse a garantizar buenas condiciones de trabajo a los que saben, sino que también tiene el deber de ofrecer oportunidades de aprendizaje a los que no saben, se imponía la obligación de acrecer estos establecimientos de enseñanza de nivel medio, presentadas no como escuelas secundarias disminuídas, sino, franca y honradamente, como talleres-escuelas o escuelas-granja, con el objeto de que fueran "término para muchos y no tránsito para algunos."

Hasta ahora -dice nuestro autor- el sistema escolar había tenido casi exclusivamente al ascenso vertical, desde la primaria has-

* Por tales razones se ampliaron considerablemente, en provincia, el servicio de los Institutos Tecnológicos Regionales, al Politécnico Nacional se dedicó una atención constante y se establecieron el Centro Nacional de Cálculo y el de Investigación Científica y Estudios Avanzados.

ta los grados superiores, y aunque este ascenso es indispensable por constituir un todo, se ha visto que la batalla que está librando el país para industrializarse no la ganarán sólo los capitales de industria; junto con ellos, ganarán los obreros, sin cuyo trabajo sería imposible la producción y sin cuya competencia el trabajo resultaría de rendimiento práctico muy escaso. Así que por atender a esta capacitación no se estaban, de ninguna manera, descuidando los requerimientos de las instituciones de enseñanza superior, "donde se labra la materia pensante, rectora y guía -en lo humanístico y en lo técnico- de los destinos de nuestra patria" (47); no se aspiraba, entonces, a una substitución, sino a un complemento indispensable de la enseñanza media, técnica y superior.

Este sistema debería atender simultáneamente a los egresados de la escuela primaria, del campo y de la ciudad. Para los centros rurales se organizaría una serie de 24 programas de cursos de adiestramiento, con duración de no menos de 16 y no más de 40 semanas de trabajo. Más no todos los programas se llevarían a cabo en cada uno de los centros de capacitación agrícola, porque resultaría absurdo intentar una generalización meramente teórica. Serían, entonces, las necesidades de cada comunidad y las consiguientes oportunidades de trabajo, que esas necesidades ofrecieran a los jóvenes - las que dictaran, en cada caso, la selección de los programas.

Estos centros rurales tendieron a robustecer la calidad de la mano de obra, ya que el campo logrará el renuevo de sus cultivos, no tan sólo con créditos fáciles y abundantes, y agrónomos de alta categoría, sino también con una mano de obra capacitada.

En síntesis, con el objeto de capacitar, sin pretensiones y sin demoras, a esas inmensas masas del pueblo que van a la escuela sólo por pocos años, se deseaba crear nuevos tipos de formación elemental, rural y urbana. No se solicitaba un programa de educación fundamental capaz de reazarse mediante campañas, sino un conjunto de programas de cursos elementales, sencillos, prácticos, concebidos en varios planos y para diferentes sectores de la población, modernizando, al mismo tiempo, las técnicas empleadas y buscando en la

televisión, en la radio y en el cinematógrafo elementos de difusión que sirvan a la vez para el aprendizaje objetivo de un mayor número de alumnos y para la selección de las lecciones que podrían así impartir los mejores especialistas.

La primera serie de esos programas tenderían a capacitar a los egresados de la primaria, en uno, dos o a lo sumo cuatro semestres, para diversas actividades agrícolas, industriales o comerciales, tal vez modestas, pero de calidad remunerativa. La segunda tendría por objeto vigorizar la preparación del trabajador no calificado, completando sus experiencias con conocimientos y adiestramientos técnicos, fáciles de adquirir. La tercera, encauzaría a los egresados del primer ciclo de la enseñanza media no sólo hacia los cursos preparatorios, que muchos no siguen, sino a otros, de formación subprofesional, que tan urgentemente reclama el país.

A la ampliación del sistema escolar se agrega ahora un sistema de aprendizaje para el trabajo que habrá de desarrollarse en la medida en que nos sintamos dispuestos todos a mejorarlo y acrecentarlo. Limitado aún por la dimensión de los medios aprovechables, irá vigorizándose con el tiempo. Y, sin restar importancia alguna a la preparación escolar completa, que anhelamos fervientemente, permitirá considerar y alentar un desenvolvimiento económico del que, a la postre, dependerá la multiplicación de nuevas escuelas. (48)

UNIVERSIDAD.

La universidad -afirma Torres Bodet- es, por definición, un laboratorio de derechos humanos, porque al formar eruditos y especialistas no los debe confinar en su especialidad hasta el punto de desarmarlos frente a los problemas generales que plantean un universo que comienza a organizarse y una multitud que, en el sufrimiento, espera se dé aplicación a la Carta de los Derechos del Hombre, adoptada por la asamblea de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, sino al contrario, debe hacerles ver que su tarea fundamental es la de ser hombre y ser hombre -según nuestro autor- es ser responsable, cobrar plena conciencia de la solidaridad que lo liga a todos los hombres; y cuanto mejor comprenda el especialista la función social de su actividad en el drama de esa vida exterior a su gabinete, mejor será la contribución del sabio a la ciencia.

Las universidades no deben procurar solamente ornato a las memorias y ejercicio a las inteligencias. Deben también persuadir a cada uno de sus hijos de que, por el sólo hecho de ser un privilegiado de la cultura, ha contraído responsabilidades particulares en el civismo internacional y en el nacional. (49)

A fin de contrapesar las desventajas de la especialización y porque la ciencia es incontenible, esto es, que no hay ciencia cuya familiaridad no proporcione ocasiones para el desarrollo del espíritu, las universidades no deberán descuidar jamás su función rectora, en lo social, lo moral y lo cultural; elevarán el nivel moral de la época, siendo, al mismo tiempo que "casas de inteligencia", "casas de solidaridad social", en las que el hombre aprenda a comprender su destino propio y a servir el de todos sus semejantes; su mayor vocación será de colaboración, de servicio y entendimiento; entendimiento, no en la fácil comodidad de las transacciones, sino en el arduo acuerdo de la verdad y la libertad.

Libertad y verdad. He aquí "los dos polos del eje universitario. Libertad para proseguir en la búsqueda eterna de la verdad. Verdad en la afirmación de las responsabilidades sociales, morales e intelectuales que impone la libertad." (50)

La función esencial de toda universidad se compendia en cuatro compromisos: "impartir con eficacia y con rectitud las enseñanzas que ofrece a los estudiantes; unir al trabajo docente la necesaria investigación científica; dar al pueblo asistencia técnica y contribuir a la vez a la independencia de la nación que la patrocina y a la paz y a la dignidad del género humano."

Un pueblo como el nuestro y en una época de rápida evolución como la que nos ha tocado vivir, la ayuda técnica constituye una responsabilidad singular de la inteligencia, porque ninguna nación se ha hecho nunca exclusivamente con alfabetizados y con primarios, ni tampoco, exclusivamente, con diplomados de las escuelas superiores, sino que entre aquéllos y éstos, ha de fomentarse una graduación de elementos productivos, útiles y valiosos. Colaborar en la capacitación de esta gradación es una de las satisfacciones mayores de todo intelectual digno de ese nombre, ya que "la única jerarquía per durable es la de los servicios que podemos rendir a nuestros hermanos." (51)

Auxiliando, por una parte, a los elementos internacionales en la formación de los técnicos nacionales y, por otra parte, aconsejando a unos y a otros en la elaboración de un programa que no confunda los beneficios de la unidad con los perjuicios de la uniformidad, las universidades desempeñarán papel de indiscutible importancia.

La asistencia técnica no busca métodos de explotación exhaustiva; sino impulso genuino de desarrollo, que surja del propio pueblo al que se tratara de promover. Para ello habrá de preferirse que la enseñanza técnica se realice en la misma entidad que se requiera asistencia y en donde las actividades asistenciales no se practiquen en detrimento de la personalidad cultural de grupos dispuestos a recibir las. No se trataba de proteger indeliberadamente las tradiciones, ya que no todas son buenas; se trataba de que los encarga-

dos de la asistencia técnica no olvidaran que estaban cooperando con entidades vivientes, en las que debían respetar la perspectiva insustituible y a las que no podrían contrariar en su devenir histórico, sin repercusiones sociales de trágica gravedad.

En la asistencia técnica, nuestro autor veía la democracia universitaria; ya que la norma clara e inquebrantable de ésta era: "ir al pueblo, volver al pueblo, interpretar al pueblo, servir al pueblo." (52)

La misión de las universidades en el mundo actual debe ser no sólo la protección de los valores intelectuales, sino defenderlos y acrecentarlos, afirmándolos, propagándolos y cultivándolos sin cesar. Si las universidades se dieran por satisfechas al conservar los valores intelectuales, los disminuirían paulatinamente al condenarlos a la inmovilidad, hasta la muerte misma, ya que la vida es acción. Por ello, lo que distinga al profesor universitario no será tanto el hecho de que enseñe una ciencia, cuanto el hecho de que contribuye a elaborarla.

En el fondo de problema tan agudo para las universidades, como es el de que muchos de sus miembros se ven obligados prematuramente a ganarse la vida, o pasan a residir lejos de centros universitarios, Torres Bodet destaca la formación, la renovación y la circulación de las minorías, fuera de todo prejuicio de casta y clase.

La excesiva concentración de la enseñanza superior en la capital/^{es}-para nuestro autor- inconveniente para el equilibrio cultural del país entero, porque, por una parte, los profesionales y los maestros que no proceden del Distrito Federal y que se forman aquí, raras veces regresan a sus lugares de origen y, por otra, la plétora de cátedras hace peligrar la categoría académica de la formación de parada en los establecimientos capitalinos.

Las universidades que se deban establecer en la República deberán preocuparse, ante todo, por servir lealmente a la región en que actúen, preparando a los profesionales en aquello que la población del Estado necesite con más apremio.

Hasta este momento, en las ideas que hemos seguido desde Sierra hasta Torres Bodet, pasando por Vasconcelos, parece haber una continuidad indiscutible en el apuntamiento de ciertos problemas y soluciones. Sin embargo, el lugar y la manera de expresar tales ideas cambia con cada ministro -percatarnos de esto en su conjunto será tema de la segunda parte de nuestro trabajo-; en esta nueva colocación surgen necesariamente diversas ideas. Dos muy importantes hemos encontrado en Torres Bodet: el concepto de justicia social como base de la acción educativa, y la proyección de la educación dentro de la organización internacional. Todo esto es, indudablemente, fruto de las circunstancias en que actuó como Ministro de Educación.

N O T A S .

- 1 Discursos (1941-1964). México, Editorial Porrúa, S.A., 1965^{*}:
"Educación para una convivencia más generosa", p. 481.
- 2 "¿Qué pretende hacer América de sus hijos: siervos o ciudadanos?",
p. 472.
- 3 Idem., 471.
- 4 "La reforma de la segunda enseñanza", p. 442.
- 5 "Planes educativos, programas de estudio y textos escolares",
p. 430.
- 6 "Revisión de las enseñanzas primarias, secundaria y normal",
(1959), p. 444.
- 7 Loc.cit.
- 8 "Educación, para una convivencia...", p. 484.
- 9 "Educación cívica", p. 432.
- 10 "Revisión de las enseñanzas..." p. 448.
- 11 Idem., p. 449
- 12 "Por una educación cabal, hacia una vida más justa y libre",
p. 465.
- 13 "Balance de la etapa preparatoria de la campaña nacional de
alfabetización", (1945), p. 497.
- 14 "Quince años después", (1959), pp. 508-509.
- 15 "Balance de la etapa...", p. 498.
- 16 "El Patronato de Ayuda en el Distrito Federal", (1945), p. 501.
- 17 "La Constitución y el analfabetismo", p. 495.
- 18 "El Instituto de Alfabetización en Lenguas indígenas", (1945),
p. 502.

* Los títulos y las páginas citadas en este capítulo corresponden al volumen aquí mencionado, pp, 415-797.

- 19 "En la nave de la patria tienen cabida todos los grupos étnicos del país", (1963), p. 516.
- 20 Idem., p. 516.
- 21 "Demos un alma al progreso de la nación", p. 526.
- 22 "Comentario del plan nacional para el mejoramiento y la extensión de la educación primaria", p. 530.
- 23 "Demos un alma...", p. 528.
- 24 "Nadie puede ser grande sin voluntad auténtica de grandeza", (1964), p. 542.
- 25 "La historia, como biografía del género humano", (1964), p. 557.
- 26 Idem., p. 559.
- 27 "Un programa federal de construcción de escuelas", (1944), p. 553.
- 28 Idem., 552.
- 29 Loc.cit.
- 30 "Nuestro país fue proclamado por un maestro", p. 585.
- 31 "'Orden y progreso', pero con justicia social y con libertad", p. 593.
- 32 "Las armas que el país confía a sus maestros son de luz y de persuasión", p. 580.
- 33 Loc.cit.
- 34 "De aula en aula, crece la patria", p. 610.
- 35 Cf. pp. 570-573: "El problema de la educación es el problema del hombre".
- 36 "Donde un maestro cumple con sus obligaciones, la patria espera", p. 583.
- 37 "De aula en aula...", p. 604.
- 38 "Educación para la paz y para democracia", (1945), p. 629.
- 39 "El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio", (1945), p. 627.
- 40 "Maestro responsable de la libertad", (1964), p. 654.

- 41 "Construir el futuro es la mejor manera de honrar el pasado", (1963), p. 652.
- 42 "Educación para la paz y..." p. 631.
- 43 "La educación normal", p. 623.
- 44 "Veinticinco años de la Normal Superior", p. 645.
- 45 "Hacia la mejor enseñanza técnica", 1944, p. 659.
- 46 "Fuerza para pensar con independencia y eficacia para trabajar en la libertad", p. 704.
- 47 "Urgencia de un servicio nacional de aprendizaje", (1962), p. 680.
- 48 "Capacitación para el trabajo", (1963), p. 689.
- 49 "Dilema de la enseñanza universitaria: cultura general o especialización excesiva", p. 720.
- 50 "Las universidades: casas donde la inteligencia debe obrar con lealtad al hombre", p. 728. Cf. p. 734.
- 51 "Las universidades pueden y deben contribuir a la capacitación del pueblo", p. 750.
- 52 Loc.cit.

AGUSTIN YAÑEZ.

(1904 -).

Desde muy temprana edad -1919-, Agustín Yáñez se inició en la labor docente; primero como profesor suplente en segundo año de primaria. Luego -en 1923 - enseña ya a normalistas, y en 1926 en preparatoria. En 1930-31 fue director de educación y primer rector del Instituto del Estado de Nayarit, bajo el gobierno de Luis Castillo Ledón. Profesor de la Escuela Preparatoria de la Universidad de Guadalajara, desde septiembre de 1931, y representante de la propia Universidad ante la Nacional de México, en 1932-33. Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria -1932- y poco después de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, en la que figuró como académico, miembro del Consejo Universitario, Coordinador de Humanidades y profesor de tiempo completo.

De 1953 a 1959 fue Gobernador Constitucional de Jalisco, cuya gestión se significó por el impulso a la educación y la cultura.

Paralela, se desarrolla intensa labor literaria, en la que destacan los temas educativos y culturales.

Fue durante su desempeño como Coordinador de Humanidades, cuando se emprendió y completó la preparación y publicación de las Obras Completas del Maestro Justo Sierra. (14 vols., 1948).

Su entusiasmo ante los problemas y la tradición de nuestra política educativa se mostró claramente. Conoció por experiencia y estudio tales hechos, como lo atestiguan ya desde entonces varios

de sus escritos. Textos que hemos procurado seguir hasta los últimos: los de 1964 a 1970, años en que ocupó el cargo de Secretario de Educación Pública. (1) Las ideas expresadas en esta época son el asunto de nuestro trabajo. El medio en que actuó fue muy dis-tinto a los medios en que se elaboraron los textos por él elogia-dos. Lo que se propuso mantener y transformar es el punto de nuestra atención: Por el momento es suficiente advertir que Yáñez conocía bien las ideas que hemos seguido hasta este momento.

IDEAS EN TORONO A LA EDUCACION PUBLICA.

A.- CAUCE DE LA LABOR EDUCATIVA.

Agustín Yáñez, como Secretario de Educación Pública, trató de apoyar su gestión en una interpretación legal, partiendo del texto constitucional relativo a la educación (art. 3º.); sobre el que declaró en 1966, que "el texto de la Constitución es categórico; no requiere ni permite interpretaciones periódicas, expuestas a variabilidades contradictorias, en la sucesión de los regímenes llamados a cumplirlo y hacerlo cumplir; sólo cabe ajustar, afinar procedimientos que faciliten la realización de sus mandatos, de acuerdo con los requerimientos actuales de México." (2)

Conforme al texto invocado, la educación "tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia." (3)

Así, educar es dirigir la integración total del hombre, formar lo de grado en grado: insuficiente, manca, es la educación que adelanta en uno, con descuido de los otros fines enunciados constitucionalmente. Mas no son hombres en abstracto los que México forme, sino seres concretos que constituyen su caudal humano. "La educación es acto de creación incesante, o no es educación. Creación incompatible con rutina, negligencia e inercia... El maestro infunde, construye, forma, reforma, transforma; en suma, crea; pero no crea de la nada, sino de la naturaleza que sus discípulos le presentan y de los elementos sociales que lo rodean." Aquí se funda la definición del quehacer educativo, enunciada en estos términos: "Al maestro corresponde transmitir a las generaciones nuevas el conjunto de conocimientos, valoraciones y habilidades que constituyen el espíritu colectivo y caracterizan a la cultura nacional; por otra parte -la más importante, la que confiere al maestro el ministerio de constructor patrio, es decir: patricio, en significado genuino-, la

educación se dirige al futuro y ha de prever los cambios de circun-
tancias para las nuevas generaciones; trasciende así de simple trans-
misión cultural a intuición e invención de renovadas metas ideales,
socialmente indispensables, que a su vez requieren aclararse, pre-
cisarse y modificarse al ser puestas en práctica. El juego de opues-
tos, el móvil equilibrio de pasado y futuro, en el presente, impri-
me a la educación su índole dinámica y creadora; su carácter de ta-
rea única, fina, prolífica, investida de suma dignidad personal y
extrema responsabilidad." (4)

Para estructurar el sistema escolar y procurar fluidez en el
tránsito de sucesivos grados, habida cuenta del crecimiento demográ-
fico, afortunadamente paralelo a las demandas educativas -dice Yá-
ñez- fue creada la Comisión Nacional del Planteamiento Integral de
la Educación. Se trató de fijar a corto y a largo plazo, en decenios
la previsión de servicios cuantitativa y cualitativamente, a fin de
dar continuidad institucional al "Plan de Once Años". (5)

Lo cualitativo -esencial- radica en que la educación es queha-
cer eminentemente moral, en lo que difiere de la sola instrucción,
a la cual debe servir de base necesaria. (6)

Forjadora de la libertad y la responsabilidad, la educación pú-
blica no se circunscribe a la escuela; su mayor fuerza estriba en
el ambiente social, en la extraescolaridad, a partir del hogar, de
los órdenes familiares de preferencia, de los modos de opinión ha-
bituales, de las influencias diarias, intrincadas con los medios mo-
dernos de comunicación: radio, prensa, cine, televisión, todo lo
cual debe revertirse en fuerza moral positiva, al servicio de Méxi-
co, de la soberanía nacional, a la autonomía de la familia, a la
autoridad de la escuela y de las otras instituciones.

El hogar, la escuela, las fuerzas ambientales, decisivas, han
de inculcar espíritu de honestidad, laboriosidad, tenacidad, para
prevenir contra el éxito gratuito, las satisfacciones ilícitas, la
falsedad, el despilfarro.

La educación aparejará el adiestramiento moral y práctico, la

formación y la instrucción, que es cultura, entendida no como artificio farragoso, ni carga de conocimientos sin aplicación, menos aún "pedantería", que forma castas intocables; sino como patriotismo auténtico, que debe ser servicio popular; ya que sólo así podrá comprender los términos de universalidad y humanismo.

La educación debía, por tanto, ser entrañablemente mexicana y dilatadamente universal. Mexicana, en cuanto debía de atender y cumplir los requerimientos nacionales. Universal, en cuanto nada humano debe serle ajeno; así que nacionalismo, frente a los demás países, habría de significar conciencia del papel que nos corresponde asumir en la historia contemporánea, y no afirmación vacía de cuanto nos singulariza, sino conciencia del papel que nos corresponde asumir en la historia contemporánea.

El amor a la Patria y la comprensión universal debía ser el común denominador del triple unimismamiento ético, histórico y social, en el cual estriba la naturaleza radical de la educación.

El principio de la educación como enseñanza con contenido ético, histórico y social quería decir operación sobre el entendimiento, inspirada en valores morales. La educación, en efecto, tendía a lograr hombres cuya capacidad fuese solidaria de los intereses generales del país y no a fomentar propósitos egoístas; pero sin moral no se podía dar el espíritu de servicio, consistente en servir bien en la ocupación que se elige, hacer bien lo que se propone uno hacer en la vida.

En efecto, sin cultura no puede haber seres humanos cabales, solo, acaso, máquinas de producir, cuya preparación es determinada por el utilitarismo, por el saber práctico, para en seguida obtener instrumentos productivos por medio de la tecnología. De aquí la reciente crisis del mundo, la explosión del hombre enajenado, la rebelión juvenil.

Los jóvenes se rebelan contra la civilización utilitarista, fruto del desarrollo económico concebido y realizado con innecesario apartamiento de la cultura. (7)

Por ello el fortalecimiento de las actividades culturales permitirá que la intolerancia, la incomprensión y la injusticia no sean más las fuerzas que prevalezcan. Así también en el desarrollo económico la participación humana ha de tener la significación más decisiva, ya que en la evolución constante y acelerada en el orden científico y tecnológico para una vida mejor, la cultura pone al hombre en aptitud de disfrutar de los logros tecnológicos.

El sentido humanista de la educación principia por el ejercicio del entendimiento: desde temprana edad el niño ha de habituarse a entender los objetos que le presenta el mundo exterior, a reflexionar sobre ellos y a tratarlos conscientemente. La sola memoria mecánica es incapaz de formación humana. La escuela debe hacer entender, antes que obligar a memorizar; la memoria es más firme cuando se finca en lo comprendido.

Con el entender, la educación ha de armonizar el sentir y el querer, en la integración de la personalidad. (8)

Yáñez asigna lugar sobresaliente a la educación estética o de la sensibilidad. Muchos años atrás, el autor ha sostenido, con perseverancia, que individuos y grupos pueden vivir y desarrollarse con ideas ajenas; pero que lo imprescindible, característico de grupos e individuos es el sentimiento y el hallazgo de formas peculiares para expresarlo, por donde se llega a la esfera del arte, desde las expresiones populares hasta los altos niveles de la cultura nacional.

Paupérrimo sería el pueblo de hombres inteligentes y sensibles, carentes de voluntad, forjada en diario ejercicio moral y cívico. El autor consagra especial atención a este factor determinante de la ética y el civismo, entendido más que como teoría, como asiduidad ejecutiva, cotidiana, que troquela el carácter.

El desarrollo de voluntad, sentimiento e inteligencia demanda educación activa, que aproveche las fuerzas ambientales próximas y remotas. (9)

A la vez que prescribir el desarrollo armónico de las facultades

des humanas, la Constitución instauro la democracia y gratuidad educativas en sus planteles, lo cual necesita prever, planear integralmente las demandas próximas y remotas a satisfacer. De aquí la importancia concedida a esta labor, según quedó dicho.

El Planteamiento Integral de la Educación Pública -cuantitativo y cualitativo- implica el espíritu constante de reforma, con objeto de "ajustar, afinar procedimientos que faciliten la realización de los mandatos constitucionales, de acuerdo con los requerimientos actuales de México"; pero esto no reducido a medidas atropelladas, frecuentes, de cambiar solo planes y programas de estudio; no es con superposición espectacular de reformas a reformas -que suelen repercutir en prolongada desorientación del magisterio- como han de remediarse las deficiencias del sistema educativo. El mejor programa en manos de un maestro sin iniciativa ni emocionado empeño será estéril; en tanto un programa con fallas es fructífero mediante la iniciativa y el empeño de buenos maestros. Las modificaciones bien meditadas, aconsejadas por evidencias urgentes, no deben alterar la continuidad del trabajo escolar. (10)

Educación es adiestrar las facultades humanas para el ejercicio responsable de la libertad, que funda la dignidad de la persona y la grandeza de la patria. (10 bis)

be medirse por el descuido del problema vocacional sobre todo en los años decisivos de la vida. (12)

Acertar o errar en el trance de oír las solicitaciones de la vocación, es acertar o errar en la vida. No por crónico menos apremiante, el asunto reclama preferencia dentro del problema general de la educación. Aquí radica el origen de las deserciones escolares, con cuantiosa pérdida para la nación; causas como serían las económicas, son secundarias y superables. Confluye la situación de individuos que habiendo realizado una carrera, se ven obligados a desempeñar oficios distintos de los que los orilló una falsa vocación; asimismo el de la abundancia de alumnos irregulares y de fósiles que detentan sitios aprovechables por otras personas. Con todo, tras el problema vocacional, se da el más amplio de la frustración, que debe combatirse con denuedo.

México no puede seguir derrochando recursos humanos en improvisación de ocupaciones inestables, por falta de asistencia oportuna. Acabemos con el tipo nacional del Periquillo reproducido en las modernas contingencias de los im preparados: aprendices de todo y oficiales de nada, gente sin oficio ni beneficio. (13)

De la realización de tan capital concepto depende, el aprovechamiento al máximo de la fuerza de trabajo, capacidad creadora y productiva del país, urgentísima elevación de los índices de adelanto escolar y descenso de deserciones motivadas por equívoca elección de destinos a los que no concurren aptitudes e inclinaciones del individuo.

La orientación vocacional no sólo se refiere al ámbito de la escolaridad, sino ha de constituir motivo de reflexión general e información, acerca de posibilidades, aptitudes e inclinaciones para el aprovechamiento máximo de los recursos humanos. (14)

Empleando los medios de difusión, se iniciará intensa campaña

B.- ORIENTACION VOCACIONAL.

Dentro del panorama de metas, Yéñez, en primer lugar, señaló la orientación vocacional, aún antes de los grados escolares, como determinación de aptitudes y preferencias, para el mejor aprovechamiento de recursos humanos y el abatimiento de la deserción escolar, una de cuyas causas es el desacierto vocacional. A este efecto se creó el Servicio Nacional de Orientación Vocacional.(1).

La orientación vocacional tiene tanta importancia para nuestro autor, que la considera como condicionante del sentido democrático de la educación, ya que la igualdad de oportunidades para el acceso a los diversos niveles de la enseñanza se determina de acuerdo con aptitudes del aspirante.

La vocación es "llamado interno", proveniente de profundas raíces que se remontan a la herencia, cuyo descubrimiento compete al sujeto mismo; pero como por lo general éste carece de plena conciencia en el momento de la determinación, requiere el auxilio, la orientación de quienes lo rodean; entre ellos, el maestro, que allí encuentra una de las funciones más altas —con frecuencia, dice Yéñez, más descuidadas— de su misión. Mediante la observación atenta, directa, puntual, cordial de las aptitudes e inclinaciones del individuo, debe evitar dejarlo en desamparo, cuando decide o debe decidir su destino. Los padres, a través del acercamiento interesado, cariñoso, constante, deben ayudar a decidir la cuestión, ya que los métodos de tendencia totalizadora han complicado la solución del asunto, porque la vocación es drama personal.

Reconozcamos el trágico desamparo en que se halla la mayoría de nuestro pueblo al decidir su destino personal, sino es que constituye objeto de finido de preocupación. La falla educativa —en sentido nato, que comprende la educación familiar— de-

para llevar esta preocupación a las familias y a los individuos, inculcando interés por descubrir las capacidades que permitan labrar un destino útil en la vida, sin andar a ciegas por ella, de fracaso en fracaso. La empresa comprendería desde la multiplicación de centros de investigación y consulta, hasta la divulgación de informaciones y métodos al alcance de todos.

Con el fin de fomentar, desde la primaria, el hábito de la reflexión acerca del destino, se preparó un folleto de notaciones relativas a lo que los educandos piensan, sientan y quieran para su porvenir.

También con el objeto de desarrollar esta labor de orientación, se aprovecharía el agro, la fábrica, los oficios eventuales, las oportunidades de atracción juvenil, el mundo del deporte, la acción social extraescolar, la mediación del Instituto Nacional de la Juventud.

Reunidos quedan así en su solo concepto, la educación y su premisa esencial, la de orientar voluntad, sentimiento e intelecto, para crear el ambiente en donde se realice una concepción integral del hombre, del universo y de la historia, como proceso ascendente de perfección.(15)

Esta forma de plantearse el problema educativo como un problema de multitud de vocaciones frustradas, con daño para la noción, implica ya una atmosfera diversa a la percibida en los otros ministros: aparece ya el estudiantado como masa y como problema demográfico y moral.

C.- SIMPLIFICACION DE PROGRAMAS.

La jerarquización de temas y tareas en los programas escolares trató de mejorar el aprovechamiento, mediante rigurosa distinción de temas esenciales respecto a secundarios, accesorios y circunstanciales * .

El llamado "olvido necesario" consiste—según Yáñez— en deficiencias de la enseñanza, originadas en la falta de distinción entre lo fundamental y lo complementario.

En efecto, la enseñanza requiere ser más intensiva que extensiva; más compacta y menos dispersa. Debe, asimismo, evitar la desproporción entre la capacidad media del alumno y el cúmulo de conocimientos que se le imparten. En la enseñanza debe dominar un sentido arquitectónico de magnitudes, que facilite dar debida proporción a lo formativo y a lo meramente informativo, cuidando de no perderse y perder el tiempo en confusiones. (16)

Hay un clamor nacional —asienta Yáñez— contra la pérdida de tiempo en menoscabo de México, porque el país marcha contra reloj, luchando por superar tantas carencias, tantos adversos factores naturales y sociales, internos y externos, que resulta increíble cualquier desperdicio, y más tratándose de recursos aportados con sacrificio del pueblo.

Lo substancial de la docencia debe circunscribirse al ámbito de la escuela y al horario señalado, de lo cual se derivan actividades complementarias, que suplan el abuso de tareas domiciliarias, casi siempre a cargo de los padres. El autor propone:

* Fue al Consejo Nacional Técnico de la Educación y a la Comisión de los Libros de Texto Gratuitos, a quienes se confió la simplificación en el desarrollo de los programas escolares.

- 1º: asidua relación con los padres, tutores o responsables de los educandos, para evaluar su comportamiento extraescolar y sus preferencias;
- 2º: recomendación de lecturas cuyo fin sea crear el hábito de leer metódicamente, lo que implica el uso sistemático del diccionario y el enriquecimiento del léxico;
- 3º: encargo de resúmenes breves, conforme a la capacidad del escolar, acerca de lo leído, tendientes a conseguir el espíritu de comprensión y síntesis;
- 4º: desempeño de manualidades inspiradas en el raciocinio y práctica de las nociones impartidas. (17)

Los puntos anteriores y otras muchas derivaciones dependen de las motivaciones que los maestros despierten, con curiosidad activa, en el tiempo de sus clases.

Se trata, según anotamos, de proscribir el encargo de tareas domiciliarias, inflexibles, que, por la línea de menor resistencia, trataban de resolver insuficiencia docentes, ineficazmente satisfechas con ajena cooperación, y de sustituirlas por trabajos libres, cumplidos por el interés que se hubiera puesto en marcha.

Si se exigiera constreñir las preferencias del trabajo docente, Yáñez dice que no vacilaría en señalar tres: civismo, idioma y matemáticas.

Dada la enorme importancia que para nuestro autor tiene la enseñanza cívica, nos ocuparemos de ella más adelante, por separado.

Respecto a las matemáticas, es marcado el interés por destacarlas como asignatura formativa de la mente humana. La modernización de métodos en la enseñanza de las matemáticas es punto de partida en la reforma educativa, pues ellas constituyen medida, rigor, equilibrio, lo mismo en la ciencia y en las artes, como en los hábitos

del pensar y del obrar; por esto requieren mayor espacio en los planes y programas escolares, principalmente tratándose de la segunda enseñanza, cuyo segundo ciclo —preparatoria— orientado no hacia especialidades profesionales, sino a proporcionar cultura general, debe considerar a las matemáticas como materia básica, lo mismo para el aspirante a las carreras de ingeniería y arquitectura, como de jurisprudencia y filosofía, de medicina, veterinaria y artes plásticas.

D.-

LA TECNICA:

APRENDER HACIENDO EN LA PRIMARIA

Y

ENSEÑAR PRODUCIENDO EN LA SECUNDARIA.

El sistema educativo se actualizó -en 1968- bajo dos lemas, correspondientes a sucesivas técnicas de aplicación educativa: Aprender haciendo, para la educación primaria; enseñar produciendo, para la enseñanza media y superior.* (18)

El primero implicó el adiestramiento elemental, exento de miras utilitarias, encaminado a desarrollar del modo más activo y objetivo, las materias y temas del programa. No se trataba de una asignatura más, sino del ejercicio práctico de las nociones teóricas, con objeto de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento psicomotriz; es decir, a la coordinación entre cerebro y manos, en ascenso gradual de habilidades, adiestramientos y hábitos, a partir del jardín de niños, a través de la enseñanza primaria, hasta la segunda enseñanza, con lo cual se cubrirá el vacío de actividades manuales existente entre ambos extremos del sistema escolar. Si los párvulos lo hacen -declaró Yáñez-, con mayor razón, interés y ventaja lo harán los alumnos de primaria y llegarán con disposición adecuada a los talleres de la secundaria, que hoy son vistos con sorpresa o con desgano por muchos adolescentes, faltos de costumbre y preparación para este tipo de actividades.

En efecto, Aprender haciendo y produciendo trata de vincular, gradualmente el interés y conocimiento científico y su práctica; unidad que conjura los opuestos peligros de la educación verbalista y del automatismo educativo.

* Yáñez se concretará a hablar del primero porque era el que, en su momento, estaba sujeto a experimentación, mientras que el segundo, ya desde la gestión de Torres Bodet, estaba en plena ejecución.

El verbalismo, por una parte, suele ahuyentar la atención del alumno y evaporar pronto en la memoria lo enseñado; en tanto que si la exposición magisterial se apoya en la experiencia y práctica de las nociones, éstas moverán a reflexión, fijarán la atención y arraigarán la memoria. Sin apoyo práctico, las nociones teóricas mutilan la formación educativa, con peligro de proliferar autómatas, incapaces de pensar, imaginar o querer más allá del reducido ámbito a que se contrae su idea del mundo y de la vida.

El divorcio entre pensamiento y realidad, entre instrucción y educación, entre inteligencia y moral, es uno de los orígenes de la desadaptación del hombre en el mundo actual, cuya más aguda manifestación se da en la inconformidad explosiva de la juventud.

Aprender haciendo es educación democrática, porque las actividades prescritas dan funcionalidad y congruencia a las de orden teórico, convertidas en medios adquisitivos de conceptos culturales, de planeación y economía, de propiedad individual y de responsabilidad colectiva. Se trata de llevar a los alumnos a una comprensión plena de cada uno de los temas fundamentales y de hacerles entender el conjunto armónico de las enseñanzas que se les imparten, conforme al programa de su grado y de los subsecuentes.

El método se relaciona con el propósito de que el maestro destaque los puntos fundamentales de los programas, dando relativa proporción a los puntos secundarios y a los meramente informativos, para descargarlos de cuanto fuera farragoso e incomprensible al estado de conciencia de sus alumnos.

Aprender haciendo se inspira en la idea de que la educación, a partir del ciclo primario, no debe ser indiferente a las realidades confrontadas. Una escuela es ineficaz, cuando se encierra en sus muros y da la espalda a la realidad circundante.

Aprender Haciendo es antecedente necesario de Enseñar Produciendo, adoptado para las secundarias y técnicas. La variante de términos implica que la primaria no trata de "producir", sino de "habilitar", es decir, formar el hábito de la reflexión por el trabajo, por la aplicación y concentración en una tarea derivada de la explicación teórica, por las manualidades entendidas como actitud vital,

como destreza y como método de raciocinio sobre la realidad. A esta actividad se agrega, en la segunda enseñanza, el concepto de "utilidad", paso que corresponde a la evolución del educando y a su aproximación a las responsabilidades de la vida moderna. A ello, en gradación, sigue el encauzamiento de la enseñanza superior a mayores niveles de productividad social, de servicio social, sin abandonar el interés por la formación de la personalidad.

La educación ha de conducir, a través de hábitos inductivos como deductivos, a la comprensión y aplicación de las nociones escolares.

Por último, se preceptuó la conveniencia de intercalar, con la mayor frecuencia, actividades de revisión y resumen, que habituaran a la síntesis. Todo ello dentro de la mayor sencillez y claridad, a fin de que los resúmenes y revisiones fuesen el mejor fruto del trabajo escolar. El don de síntesis, como efecto de agilidad mental, es la mayor demostración de inteligencia y sensibilidad.

Las notas anteriores explican cómo, sin cambios de programas ni recargo de trabajo a los maestros, la escuela primaria podía cooperar decisivamente en los planes nacionales de desarrollo, aunados al principal propósito de la formación humanista: esto es, el armónico desenvolvimiento de las facultades humanas. (19)

Este capital punto de la reforma educativa, puede compendiarse en tres propósitos básicos:

- 1- desarrollo de la inteligencia, la imaginación y la sensibilidad, por el ejercicio de nociones teóricas impartidas, tendiente al destierro del verbalismo;
- 2- temprana exploración vocacional, como descubrimiento de aptitudes e inclinaciones;
- 3- familiarización con el empleo de las herramientas fundamentales del trabajo.

Fácil es advertir la inspiración humanista de los propósitos anteriores, que conciertan el desarrollo armónico, efectivo de las facultades humanas, con el sentido de productividad ascendente.

E.- REORIENTACION DE LA EDUCACION AL TRABAJO PRODUCTIVO.

A partir de los jardines de niños y de las escuelas primarias, en los distintos grados de la educación deben promoverse hábitos y adiestramientos que orienten al trabajo productivo, tanto por su valor vocacional, como por su directa unidad para la vida, su espíritu de disciplina y su posibilidad ocupacional.

El designio de orientar la educación al trabajo productivo no debe confundirse con el concepto pragmático, utilitario de la escuela. Todo lo contrario, en el sistema de educación orientado en sentido productivo no se descuidará la orientación humanista, porque la ciencia sin las humanidades, es un peligro de fuerza sin control, que puede ejercitarse contra la humanidad misma; asimismo, las humanidades sin la ciencia pueden ser ejercicio anquilosado, sin sentido de la realidad.

El humanismo en la educación, lejos de oponerse, da sólida base a la orientación hacia el trabajo productivo. Dones humanísticos y propósitos utilitarios encontrarán conciliación elemental en el programa de habilidades y adiestramientos, donde el razonamiento acompañe inseparablemente a las ideas y a los hechos, como a las prácticas manuales, de grado en grado; desde la observación de lo doméstico hasta la comprensión del mundo.

La educación sin contenido humanista nada significa, porque su fin es el hombre, el desarrollo armónico de sus facultades.

No se trata de recargar asignaturas, sino de proporcionar medios funcionales de comprensión y adelanto. El alumno logrará ver claro al hacer lo que ha oído. Ello despertará su interés, fijará su atención, desarrollará su imaginación creadora y su iniciativa.

Los maestros, por otra parte, facilitarán su tarea, porque las prácticas allanarán los fines de habituar a razonar, descubrir aptitudes y fomentar adiestramientos.

La gran tarea de la educación es desarrollar la facultad de razonar. El sistema escolar debe orientarse en toda la escala y por

todos los medios, a la formación de cuadros que cubran los frentes del desarrollo nacional.

Se creó el Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de Mano de Obra que propiciaría a la industria nacional parte del personal requerido; se exigió que los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS) y, en general, las escuelas tecnológicas incorporaran sus prácticas a una industria determinada; se multiplicaron las secundarias con tecnologías agropecuarias en áreas rurales; se erigieron varios Institutos Tecnológicos Regionales; se obtuvieron créditos de varios millones de pesos para equipos de servicio de la enseñanza técnica; y se creó el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CERETI) en Guadalajara. (20)

F.- APROVECHAMIENTO DE LOS MEDIOS MODERNOS DE DIFUSION.

La promoción más ambiciosa, porque comprende los aspectos anteriores, es el aprovechamiento de los recursos que la ciencia y la técnica moderna ponen al servicio de la educación y la cultura.

El empleo de radio, cine y televisión amplía recursos educativos y da mayor dinamismo a la enseñanza, mediante motivaciones atraentes del interés y de la reflexión. No se trata de desplazar al maestro, sino de apoyarlo. (21)

El plan que la Secretaría de Educación Pública elaboró, consideraba dos aspectos: servicios propiamente escolares, bien se trate de cursos completos como los de alfabetización y segunda enseñanza, o cursos complementarios o de apoyo en otros niveles de la educación, en particular el nivel primario y el mejoramiento del magisterio nacional, principalmente en las áreas rurales; el segundo aspecto enfoca la difusión cultural. (22)

Fue al servicio de la campaña nacional de alfabetización como se planearon, experimentaron y difundieron los primeros cursos por televisión, completados con la distribución de cartillas especialmente realizadas.

En cuanto a los cursos completos por televisión para secundaria, respondieron a la demanda nacional de multiplicar las escuelas secundarias, pues no se contaba con maestros eficazmente preparados en el número requerido, ni con recursos necesarios para la construcción de tantos edificios en los más modestos lugares del país, ni para la dotación de equipos, de laboratorios y bibliotecas; elementos sin los cuales las secundarias son mala repetición de la primaria.

Más tarde se implantaron los cursos de primaria superior por radio, correspondientes a grados deficitarios en el área rural: algunas veces desde tercer año y, con mayor frecuencia, quinto y sexto años.

Quedaron elaborados, en etapa experimental, los cursos prácticos de aprovechamiento agropecuario, que pudieran multiplicar los rendimientos de las comunidades por el mejoramiento de sus trabajos

y en la industrialización de sus productos, por obra de niños, jóvenes y adultos. Quedaba fuera de duda la eficacia de la radiotelevisión en la enseñanza de tecnologías y se descartó el prejuicio de que la transmisión audiovisual propicia la inercia.

Realizar la proyección popular de actividades culturales -música, danza, teatro, artes plásticas, etc.- completó el programa.

Partiendo de la idea que la reforma educativa no sólo debe ser una reforma escolar, sino social; y sobre la base de que no basta informar, sino que es preciso formar, Yáñez consideró que la participación de los medios modernos de comunicación y orientación es decisiva, por ser uno de los mejores instrumentos para conseguir ese fin; y muy en especial la formación de la conciencia cívica, esto es: "la identificación de propósitos comunes y de formas generalizadas para realizarlos." (23)

Por ello, Yáñez propuso, en primer lugar, concebir la programación de la radiotelevisión en orden al fomento de la cultura cívica, entendida como hábito de reflexión y conducta frente a la realidad y las circunstancias nacionales, en perspectiva internacional; en segundo lugar, pugnar por el afianzamiento de la unidad nacional, es decir, por la unidad de opiniones, designios y esfuerzos hacia metas determinadas, impuestas por necesidades públicas, para conseguir la colaboración de todos los mexicanos. Buena parte del tiempo de transmisiones reservado para servicio público debe ser destinado a disipar los malentendidos, las pasiones, los resentimientos domésticos, principalmente en los medios juveniles, que padecen honda desorientación por insistentes influencias funestas; fomentar la comprensión, base de la confianza mutua y del sosiego público; dar ocasión al diálogo para alcanzar la paz en México; en resumen: "siembra de concordia." (24)

Convocamos a esa gran cruzada cívica, que cimente y amplíe la comprensión de nuestros problemas y reúna, en apretado haz, las voluntades de los individuos, los gremios, las clases y diferencias que componen a la República. (25)

Todo locutor, comentarista, artista o publicista es un maestro, aunque no se lo proponga; por tanto, debía ser consciente de la responsabilidad que implica su oficio.

Para alcanzar sobre sólidas bases pedagógicas la educación audiovisual en México, se creó en 1970 la Escuela de la Comunicación Educativa. Sus finalidades fueron, en primer lugar, preparar maestros en los diferentes niveles del sistema educativo para el uso - adecuado de las técnicas de la comunicación masiva en educación, y capacitarlos como directores, administradores, evaluadores, telemaestros, planeadores o productores de programas y materiales audiovisuales. Y segundo, sistematizar las experiencias realizadas en el campo de la educación audiovisual —en México como en otros países—, por intercambio de expertos, becarios y materiales.

F.- REFORMA EDUCATIVA.

Todo lo dicho supone una serie de reformas educativas que a partir de 1964 se fueron planteando paulatinamente, siendo en 1968 cuando integraron un programa total, para satisfacer la superación educativa que "nuestro pueblo y nuestro tiempo exigen."

Exigencia elemental y compleja. Elemental, porque requiere - cumplir la misión que los pueblos, en todas las épocas, han atribuido a la educación, esto es, "el desarrollo equilibrado de las facultades humanas, a efecto de realizar en los individuos los ideales de la colectividad. Compleja, porque plantea conformar la noción esencial, intemporal, de la educación, adecuándola, mediante perspectivas, programas y métodos, a circunstancias. (26)

Sobre los puntos ya realizados o en proceso de realización, se formuló un esquema de asuntos que se sometió al Consejo Nacional - Técnico de Educación, para que, con la cooperación de los directores generales y con asistencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pudiera servir de marco a estudios y conclusiones, para someterlo después al juicio de la opinión pública nacional. - Posteriormente se llevaría a consideración de la Asamblea Nacional del Consejo y constituiría el temario de un Congreso sobre problemas de la educación mexicana.

Dicho esquema comprendía los siguientes temas:

- 1.- "La doctrina educativa y su relación con la estructura social y política de México, así como sus requerimientos inmediatos, que aconsejen reformas."
- 2.- "El sistema escolar en sus diversos niveles. Factores que favorecen y frenan su eficacia. Medidas de superación. Posibles reformas de planes, programas y técnicas de enseñanza."
- 3.- "Las relaciones entre la escuela, el hogar y la comunidad. El problema vocacional en sus distintas dimensiones. El empleo - de las fuerzas ambientales, particularmente de los medios mo-

ernos de difusión, al servicio de la obra educativa, escolar y extraescolar."

- 4.- "La planeación integral de la educación. Los medios operantes de realizarla."
- 5.- "Responsabilidad y participación de la juventud en el desarrollo educativo, cultural y cívico del país."
- 6.- "Organización de las conferencias nacionales sobre Formación Cívica y Educación de Adultos." (27)

Al plantear este esquema, se insistió en que debe rehusarse — la vanidad incidental e inoperancia de sobreponer variaciones de reformas improvisadas, propicias sólo a la publicidad; reformas que antes de orientar, desconciertan al magisterio.

La reforma educativa no debe ser solamente de tipo escolar, sino que ha de comprender —como Yáñez ya lo había ido esbozando— el conjunto de fuerzas que confluyen a la educación, desde la familia, hasta el vasto dominio de factores ambientales en que se halla inmerso el hombre, de más a más, a medida que crecen los poderes modernos de difusión. Se trata, en gran parte, de una reforma social, con predominantes características morales, ya que los adelantos de la ciencia y de la técnica, esto es, las relativas a la conducta en un mundo en donde el hogar, la escuela —sobre todo en superiores niveles— y la sociedad se han desentendido del problema de la conducta juvenil.

...Se trata propiamente de una reforma social profunda, que los tiempos demandan al mundo entero y que debe tener en cuenta las circunstancias peculiares de nuestro país.
(28)

Respecto a los aspectos propiamente escolares, que son parte de la reforma, en primer lugar, Yáñez nos habla del problema cualitativo de la educación, diciéndonos que vale más un maestro "que se entrega con sentido apostólico y paternal a la educación", esto es, que cuida de la formación de sus alumnos y que se preocupa porque

esa formación sea recta, que diez o más maestros que pesan por la cátedra, afanosos de desarrollar sus programas, pero sin preocuparse de los aspectos cualitativos, especialmente de los de formación moral, de formación del espíritu de servicio, que son las tareas fundamentales de la educación pública.

Respecto a los problemas cuantitativos de la demanda educativa, el Gobierno Federal —según cifras citadas por el autor— realiza un gran esfuerzo por resolverlo. (29)

Dentro de los aspectos cualitativos figuran los referentes a simplificar los programas escolares: se trata de buscar, en dichos programas, lo formativo, para distinguir lo básico de lo accesorio o informativo, haciendo que la educación sea —como desde 1965 se había señalado— más intensiva que extensiva.

Yáñez insiste en que se destaque una cuestión obvia: dar a la educación el propio sentido del término, esto es, que no sea solamente información, sino formación. Por tanto, resulta falso que —las escuelas no son, a medida de los más altos grados de la educación, responsables de la conducta de los alumnos, más allá de las puertas del plantel.

El problema debe ser atacado desde distintos ángulos; el modo más inmediato, la formación cívica.

En efecto, con el fin de estudiar algunos de los puntos propuestos para la reforma, se organizarían tres grandes reuniones a nivel nacional. La primera se ocuparía de la formación cívica y de la educación de adultos; la segunda, el IV Congreso de Educación Normal; que tendría como meta directa estudiar las reformas de fondo que la enseñanza normal requería como base de la reforma educativa; y por último, se llevaría a cabo una Asamblea Nacional sobre Problemas de la Educación, con el objeto de examinar el panorama total de los diversos puntos que componían la reforma y especialmente los proyectos de ley que se derivaran de los estudios de las comisiones,

las cuales, después de formar grupos de trabajo enfocadas a cuestiones particularizadas, quedaron constituidas el 5 de septiembre de 1969.

Dichos puntos, debido a su importancia, requieren una visión pormenorizada, que tratamos de dar en seguida, destacando el resultado de las tres reuniones apuntadas.

1.- Formación cívica y educación para adultos.

Las Conferencias Nacionales sobre Formación Cívica y Educación de Adultos (inauguradas el 24 de febrero de 1969) correspondieron al del planteamiento integral de la reforma educativa. (30)

Reafirmemos que la reforma educativa es parte de un vasto plan de reforma social, a partir de una remodelación dinámica de la solidaridad, entendida como conciencia y practicada como hábito de servicio a intereses colectivos nacionales vinculados con sentido humanista en perspectiva universal, a las realidades y necesidades internacionales, regidas por la independencia y la justicia. Esto quiere decir: formación cívica. -
(31)

La reforma educativa debe tener como punto de partida la formación cívica, por ser donde se realizan postulados básicos de la educación: especialmente el de "servicio popular", entendido como patriotismo auténtico,

En años anteriores (1966-67) nuestro autor había señalado la formación cívica como materia principalísima. La enorme diferencia que Yéñez encuentra entre civismo —como materia escolar— y —formación cívica —como ejercicio dinámico, constante de las facultades humanas—, es la misma que hay entre verbalismo inerte y estímulo incesante de conducta; el civismo, hasta hoy es cátedra; en cambio, la formación cívica es tarea plena, porque si bien se debe apoyar en las aulas de modo explicativo, requiere, sobre todo, ejerci-

cio ya que habitúe el comportamiento del individuo; por tanto, no debe ser únicamente conocimiento especulativo, sino "moción incesante de la voluntad", para lo cual debe afectar lo más profundo de la sensibilidad.

La formación cívica demanda armonizar el amor a la patria, que es efecto de la sensibilidad y traduce las nociones de la razón en impulsos del querer.

El peor mal de los pueblos deriva de las deficiencias formativas del ciudadano; para Yáñez, la educación es medularmente formación, que ha de sustentarse sobre la conciencia cívica de individuos y grupos; formación que se compone de múltiples funciones: - "informar, emocionar, poner en marcha la voluntad y unificarla en torno a las decisiones de la nación." (32)

Ninguna asignatura, por abstracta que parezca, desde los jardines de niños y las primarias, proporcionan ocasión para formar la conciencia cívica del alumno.

La formación cívica —objeto de la Conferencia Nacional del 24 de febrero de 1969— consistió esencialmente en incorporarla orgánicamente a todas y cada una de las actividades docentes a quienes daría sentido y facilitaría su enseñanza; las haría más dinámicas y contribuiría al destierro de la docencia verbalista, porque fijaría el interés del educando en el foco de su sociabilidad.

La solidaridad social supone obligaciones morales que subordinan el interés de la persona al de su agrupamiento y se logra por el ejercicio de las siguientes virtudes cívicas:

- La probidad, como aptitud para manejar con celo bienes e intereses comunes.
- La ver^aacidad, como indentificación entre lo que se dice y se piensa.

- La lealtad, la constancia, la fortaleza, que implican convertir en propios los designios comunes.
- La comprensión, como habilidad para recibir y transmitir los mandatos que deben impulsar las actividades del grupo.
- La prudencia, como expedita facultad para explicar, orientar y persuadir, antes las maquinaciones de la insatisfacción, la intranquilidad, la inseguridad y la irritabilidad.
- El espíritu de cooperación y ánimo de servicio, para facilitar las relaciones de sí mismo con los demás y para ser socialmente útil.
- El sentido de cooperación, como capacidad de organizar o participar en conjuntos de actividad complementarios, sin ánimo de proselitismo personal.
- La eficiencia, como cumplimiento estricto de las atribuciones.

Estas virtudes cívicas corresponden y son instrumentos de valores esenciales de la persona y de la sociedad; su práctica se aplica a finalidades de orden social, como son: el conocimiento mutuo, la amistad como ocasión de servir, la buena fé como norma de trato, la buena voluntad, el respeto y ayuda mutuos.

La formación cívica debe inculcar esas virtudes y procurar su ejercicio, hasta hacerlo consubstancial del carácter de la persona y de la nación, ya que la solidez de las leyes se halla en razón directa de la solidez subyacente del código moral, mediante una eficaz formación cívica.

Mes la escuela solo es parte de la formación cívica; las fuerzas del hogar, del ambiente, de las comunicaciones, influyen poderosamente sobre ella; el educador debe adaptarlas al cumplimiento de su misión porque ¡cuántas veces minimizan o anulan el trabajo escolar!, ¡cuándo deberían completarlo y vigorizarlo! Según el grado de su responsabilidad, los educadores deben cooperar en la reinvidicación de los medios de comunicación, para ponerlos al servicio de la cultura popular.

La formación de adultos se enlazó al asunto de la formación cívica, porque además de que las consideraciones anteriores eran aplicables a la educación de adultos, ésta debe tener, como base, despertar el interés y conseguir satisfactorios resultados como decisivo de conciencia activa nacional. Las fallas de la educación de adultos provienen del desinterés, apatía, inconstancia, carencia —previa y sostenida de orientación—, ya que la disposición subjetiva es determinante en los resultados de cualquier tarea; se registra un gran atraso e inadecuación de planes, programas, sistemas, metodologías y técnicas en el nivel escolar deparado a los adultos; sigue imperando la vieja escuela nocturna, ineficaz, por adoptar los mismos procedimientos, los mismos grados y aún los mismos muebles de la enseñanza primaria para niños.

Si en el panorama de la educación, precise tomar en cuenta realidades y modalidades que diferencien las áreas urbanas de las rurales, la necesidad crece, al tratarse de la educación de adultos,

Entre algunas actividades concurrentes a la formación cívica y la educación de adultos, se propuso, desde luego, el conocimiento directo, valorativo, del medio geográfico del país, a partir de la circunstancia local, en sus variedades, gentes, estilos de vida, problemas, adelantos, necesidades; ya que las informaciones obtenidas en esta forma son la mejor orientación pública, especialmente para las nuevas generaciones, évidas de cambios.

Asimismo se propusieron los deportes, por ser importantes factores de formación cívica para fomentar el espíritu de disciplina y caballerosidad, así como el sentido de coordinación.

Se recomendaron lecturas complementarias de lo directamente conocido. Al efecto, se formularían listas de libros fundamentales, ya en versión original o en compendios, conforme al nivel de los destinatarios. Se promoverían concursos de resúmenes, exposiciones y discusiones, en busca de aliento a las tareas formativas, y para cerciorarse de su eficacia.

La obtención de los fines propuestos, supone como actividad de suma importancia la confrontación de opiniones y posiciones, en diálogo, en asambleas, propicios a crear atmósfera de comprensión y simpatía, que permite máxima sinceridad, por su carácter íntimo, sin necesidad de los "papeles oratorios." Las conversaciones asiduas, cotidianas, del maestro, con uno a uno de sus discípulos, - con los padres de familia, con los compañeros de trabajo, las conversaciones entre vecinos y entre gente de distinta condición y - región, son considerados como de gran eficacia.

Mas lo educativamente decisivo es el ejemplo. El ejemplo de los que modelaron la nacionalidad y, en más modesto plano, pero - aceso con más avasalladora fuerza, por directo o inmediato, figura el ejemplo de maestros, padres de familia, personas investidas de autoridad.

Continua.

2.- Enseñanza normal y reforma educativa. (33)

Quién sea la persona más importante de un país, quién lo formó e inspiró, fue un maestro. Por tanto, el maestro se identifica con la persona más importante de un país, de una época, y suele ser él mismo, en la medida superior de su ministerio.

He aquí la importancia de la formación de los futuros maestros, pues qué honda satisfacción le da al educador que contempla desinteresadamente la ascensión de discípulos a escalas de responsabilidad y prestigio populares, gracias no sólo a enseñanzas generales impartidas con leal saber, sino a una palabra, un consejo, un gesto, un ejemplo, con carácter personal, distintivo del maestro.

No podrá procederse, ni pensarse en reforma ninguna, si de antemano no se definen las características del maestro, exigidas por el desarrollo, las necesidades y aspiraciones del país, así como las modificaciones de su capacitación profesional. Sin la reforma de la enseñanza normal, a la altura de la época, resulte inoperante cualquier otra medida reformista, puesto que el maestro es el agente directo, responsable de la reforma educativa. Sin la reforma de la enseñanza normal, a la altura de la época, cualquier otra medida reformista resulte inoperante.

La renovación de la enseñanza normal, abarcaba cinco puntos:

VOCACION. El asunto vocacional se propuso como acción básica, no sólo referido al campo escolar, sino dilatado a las vastas proporciones de la vida nacional.

El objetivo será evitar el derroche de fuerzas por falta de oportuno descubrimiento y encauzamiento de aptitudes e inclinaciones.

Uno de los campos en que más se necesita la orientación voca-

cional es la escuela normal: un maestro sin vocación definida no puede ser un forjador de libérrimos optimistas, fecundos destinos; no puede servir integralmente a los requerimientos patrios.

Por ello, se confió al IV Congreso Nacional de Educación Normal, —inaugurado el 28 de abril de 1969, en Saltillo, Coahuila — que asignara importancia primordial al tema, para obtener medidas que descarguen a las escuelas normales de alumnos sin vocación y los conduzcan hacia otros de los muchos caminos que les brinda el sistema escolar.

FORMACION MORAL. Importante cuestión, ya que el descuido de la formación moral, imprescindible a la formación del magisterio, acentúa las deficiencias de la escuela normal. Así que el Congreso sería frustrado si no se ocupara y propusiera resoluciones inmediatas al efecto.

CULTURA GENERAL. Eminentemente pedagogos han propuesto que la enseñanza secundaria es insuficiente para buscar la específica preparación profesional del educador y reiteran la tesis de ampliarla con estudios de bachillerato que, de una parte, descarguen los estudios profesionales de otras materias de índole general y expediten caminos vocacionales. Más hay otro argumento —declaraba Yáñez—, que al ampliar su cultura general, facilitará al maestro el cumplimiento cardinal de la reforma educativa, es decir: el desarrollo simplificado de los programas escolares; sabrá así distinguir los temas fundamentales de los accesorios y de los meramente informativos.

La cultura general del maestro conduce a la claridad y agilidad mentales, a un dilatado panorama de cuánto, cómo, cuándo deben impartirse motivaciones y enseñanzas, para que los programas vigentes resulten eficaces.

INFORMACION SUFICIENTE. En tanto lo anterior se refiere al con

junto de las disciplinas formativas de la persona, la información suficiente induce al dominio de conocimientos que los maestros han de transmitir.

Se propuso que las normales confirieran, al mismo tiempo, conocimientos fundamentales y metodologías pertinentes; que sus alumnos egresaran sabiendo qué y cómo enseñar.

CAPACITACION TECNICA PROFESIONAL Y ESPIRITU DE SERVICIO SOCIAL.

La capacitación técnica profesional habrá de enseñar no sólo métodos pedagógicos modernos —los audiovisuales y el uso de tecnologías encaminadas a regir los programas de actividades intituladas "aprender haciendo y enseñar produciendo"—, sino también auspiciar la comprensión por la participación escolar y social del alumnado. El maestro deberá saber conciliar la razón de las justas demandas con las normas del orden institucional, que unimisma, desde siempre, las exigencias jurídicas y las necesidades sociales.

Por otra parte, la reforma de las normales, en cuanto a capacitación técnica profesional, demanda satisfacer los pronunciamientos perentorios de la formación moral, que determina espíritu de servicio, como punto de primer orden, bien que se haya incluido entre las categorías de la ética profesional del maestro.

La capacitación técnica profesional no debe limitarse al frío adiestramiento de metodologías y provisiones pedagógicas; necesita, ante todo, crear la conciencia y el gusto por servir a la República, en el sitio que se le asigne al maestro; predisponer la entrega del esfuerzo, cualesquiera fueran las condiciones o circunstancias que se le deparaban; vencer las resistencias del medio y sustituirlas; propagar el optimismo creador, el aliento de iniciativa, el ejemplo estimulante.

La reforma de la enseñanza normal hace indiscutible la extensión e intensidad de la carrera, pues le conferiría debida jerar-

quis y la salvaría de improvisaciones y emergencias, que ya no se justifican y resultan inconcebibles en otros campos profesionales. Aquí es más grave el problema pues se trata de la educación del pueblo.

Será menester revisar todo el sistema de la enseñanza normal, a fin de ajustarlo a la realidad presente y futura del país, lo que supone hábitos de autocrítica, de trabajo creador, de disciplina libremente aceptada.

Las escuelas normales deberán ser medida y ejemplo de toda otra escuela; en ellas no hallan sitio descuidos, inexactitudes, pérdidas de tiempo y energías; y menos aún, demagogia.

En resumen, y para ser consecuentes, con nuestras mejores tradiciones pedagógicas, queremos un magisterio patriota, honesto, trabajador, entusiasta, que no anteponga designios personales al cumplimiento de deberes libremente contraídos; que guarde relaciones estrechas con los hogares de sus alumnos; que posea suficiente cultura y preparación pedagógica moderna, que lo inflame la elevación y el conocimiento de México, a partir de la historia y la geografía; reclamamos un tipo de maestro que sienta en cada discípulo a un hijo: carne de su carne y sangre de su sangre; que no se deje llevar por el engreimiento, la soberbia, la incomprensión, el enfado de su predominio sobre menores de edad y en conocimientos; - pugnamos por un magisterio que nunca eluda las obligaciones de su esclarecida misión, sin que por ello desconozcamos la justicia que le asista en reclamar mejores condiciones de vida, siempre que reviertan en mejor servicio a la Patria, sobre cuyos intereses ningún otro puede oponerse.

Si la reforma de la enseñanza normal iba encaminada a crear un sistema adecuado a la formación del maestro, elemento esencial en la nación, urgía, una vez discutida la reforma de la educación Normal misma, tratar en especial del Maestro.

3.- El maestro.

Los contenidos de la educación deben darse ante todo en la persona del educador. Por ello, el punto de gravedad de la reforma educativa ha de ser obra de maestros; sin su entrega fervorosa, es inútil proyectar adelantos.

...antes que leyes y disposiciones administrativas, la reforma de la educación requiere convicción y adhesión resueltas del magisterio, individual y gremialmente. (34)

Se consideran como requerimientos primordiantes a la reforma educativa, tocantes al magisterio activo, los siguientes:

"Uno: Esforzar el espíritu de comprensión a las realidades modernas a fin de responder a sus apremios en el campo educativo, mediante asidua comunicación con alumnos, padres de familia y miembros de la comunidad en que vive."

"Dos: Fortalecer la autoridad moral de los maestros, ante todo por obra de ellos mismos. Los buenos maestros dejan huella perdurable por lo que son más que por lo que saben...".

"Tres: Actualizar con incesante empeño personal la capacitación profesional, para no quedar a la zaga...ante los conocimientos que tienen amplia difusión... por los métodos publicitarios contemporáneos."

"Cuatro: Traducir la actualización de la capacidad profesional en claridad y agilidad mentales que permitan al maestro, primero: distinguir los puntos esenciales, preferentes, de los programas, - y asignarles en la enseñanza debida proporción ante los secundarios e informativos, eliminando conocimientos obsoletos, farragosos; segundo: enseñar a pensar, a entender, a actuar, a tolerar, y lo que es muy importante, enseñar a aprender, porque después de la escuela

se sigue aprendiendo."

"Cinco: Incorporar en la actualización pedagógica el dominio de nuevos recursos, como los audiovisuales y las tecnologías, que proscriban el verbalismo, aviven el interés del educando, lo habitúen a razonar, le descubran sus aptitudes e inclinaciones vocacionales y lo dispongan al trabajo productivo."

"Seis: Procurar en la comunicación con los familiares del alumno, además de la orientación popular y de las medidas de aprovechamiento y comportamiento del educando, el oportuno descubrimiento y encauzamiento de su vocación, para lograrla y evitar al país el desperdicio de destinos."

"Siete: Entender y practicar el exacto sentido de la formación cívica, que no ha de reducirse a nociones catedráticas; sino a - crear y desarrollar el activo sentido de responsabilidad y solidaridad, el concierto entre derechos y deberes, la incondicional adhesión al orden jurídico que hace posible la existencia y consistencia de la República."

"Ocho: Avivar la voluntad de servicio, que no escatime necesarios esfuerzos al cumplimiento de la misión educadora, la cual no se reduce a la enseñanza teórica al alumnado, sino comprende la influencia orientadora de la colectividad." (35)

Se ha querido transcribir textualmente lo anterior para ver claramente cómo se vuelve a insistir en las ideas, en torno al problema educativo, que para nuestro autor tienen más importancia.

Primordial es el arraigo de los maestros en las comunidades y centros de población a los que han sido adscritos. Cada día crece la exigencia popular por la mayor constancia y eficacia del servicio educativo; aumentan las quejas de ausentismo y otras irregularidades. Esas exigencias indican el avance de la conciencia y la severidad del juicio público respecto a la importancia y nece-

sidad de la educación; prueban también el dinamismo social a que ha llegado el país. En la mayoría, las reclamaciones proceden de las áreas rurales. Baste considerar el esfuerzo, a precio de muchas privaciones, puesto por los campesinos para construir escuelas, y su desencanto al encontrarse con las faltas de los profesores destinados a su atención.

Ninguna prevención, sino el embargo angustioso por el futuro dá México nos dictan estas consideraciones, que deseamos inculcar, como asunto de cada uno y de todos nosotros, a cuantos participamos en el ministerio de la educación pública, cualquiera sea el sitio que ocupemos. -
(36)

Singular importancia en el ideario de Yáñez, revisten los atributos con que concibe al maestro.

Autoridad moral.- Es dignidad personal que se impone sin violencia, por el respeto que infunde, nacido del respeto a sí mismo y a los demás. La pedantería pone en evidencia flagrante la ignorancia del sujeto y aniquila lo aparente de la potestad moral. En cambio, el ejemplo de la conducta, iguala la vida con el pensamiento y arraigo en el dominio de la propia voluntad. Por ello, a nadie mejor que al maestro conviene la sentencia de que "la palabra mueve; el ejemplo arrastra."

Conciencia activa de la realidad.- Esto segundo emplea el término conciencia, no sólo como conocimiento, para significar que cuanto se aprende por estudio y por experiencia, debe ser objeto de sistemática reflexión, referida a la realidad circundante, inmediata y convertida en convencimiento vital. En el magisterio no es posible diferenciar el ejercicio profesional y la vida privada.

Imaginación creadora.- Este es un atributo indispensable a la función del maestro como forjador de destinos y guía de generaciones;

es decir: como factor de progreso. Un guía necesita saber a dónde conduce a los que se le confían. Imaginación creadora quiere decir: dirigida a la realización de lo imaginado.

Emoción ejecutiva.— Al maestro no le basta el empleo de la voluntad si ésta no es animada por la emoción de su ministerio, tan distante de ser actividad fría, rutinaria. Ella mantiene la tenacidad y el entusiasmo para no desistir, para no abatirse frente a los obstáculos, las carencias, las incomprensiones. "Ningún estímulo mejor para desatar y mantener en el maestro la emoción ejecutiva como la esperanza, la confianza en él, retratadas en los rostros de alumnos, padres de familia y vecinos que se acercan en demanda de consejos, orientaciones y soluciones. Mal maestro el que no despierta estos sentimientos o no los corresponde."

Espíritu de servicio y humildad ante los problemas diarios.—

La misión del maestro es eminentemente social y constituye un servicio, que directa o indirectamente atañe al interés público. En cualquier condición, el desempeño del magisterio debe irse con propósito de servir.

La profesión magisterial se halla expuesta a crear hábitos de suficiencia, de superioridad, que redundan en jactancia, en altanería, en frecuente impaciencia e irritación, y llevan al resentimiento, al aburrimiento y a la abulia. Contra esos peligros, hay que crear la disciplina de la modestia, la cual da sentido de proporción a la vida, facilita el trabajo y permite aprender lecciones de las cosas y de las gentes humildes.

Firmeza de voluntad.— Sin firmeza de voluntad, el maestro carecerá de autoridad, será incapaz de obtener disciplina. No es dureza implacable, no es intolerancia —factores negativos de la educación— tampoco el respeto al maestro ha de ser miedo, sino confianza comedida.

Optimismo.— Atributo culminante. Si el magisterio es ministerio ejercido sobre almas nuevas, su desempeño exige inquebrantable, contagiosa alegría de vivir. Optimismo crítico, que prevenga contratiempos, que allane obstáculos, que salve de crisis objetivas y subjetivas. Optimismo constructivo, dispuesto contra todo derrotismo.

Fortalecer esta etopeya —carácter, configuración moral— del maestro, según la serie de atributos explicados será el constante incentivo para los responsables de la educación nacional. (37)

Hasta este momento hemos tratado de señalar las ideas sustantivas de Yáñez en torno a la educación. Sustantivas, sí, pero como se habrá percatado el lector, hay un caudal de ideas que parecen destinadas a fincar los derroteros de una organización. (Tema específico del siguiente capítulo). El pensar en problemas de organización resulta inevitable en una situación como la que enfrenta nuestro autor, pues recibe elementos dados (una democracia, una masa de población, medios de comunicación masivas, etc.) que resultan sustancia misma del proceso educativo. A estas alturas, dentro de la situación del país, resulta difícil de distinguir lo que es sustantivo y adjetivo en la educación. Sin embargo, hay algo específico de lo segundo, y es lo que veremos enseguida.

Antes de dar ese paso, destaquemos ideas que nos han parecido novedosas, ya por el tono, ya por el contenido: el problema vocacional; el enfrentamiento y conciliación necesarias entre técnica y humanismo como partes en la educación; la integridad necesaria de la educación escolar y preescolar del ser humano, tomando en cuenta el ambiente en que esa educación se da: la familia, la región, etc. Y, por último, la utilización adecuada —siguiendo esos fines— de los modernos medios de comunicación de masas. Todo ello con un afán de perfeccionamiento cívico y moral.

ORGANIZACION DE SOLUCIONES AL PROBLEMA EDUCATIVO.

A.- CAMPAÑA DE ALFABETIZACION.

Los que no saben leer ni escribir viven una vida incompleta, una ciudadanía mutilada, por ser esclavos de la ignorancia, de la miseria y de la injusticia, porque les están vedados muchos caminos, muchas puertas de prosperidad, muchas oportunidades para que vivan mejor en el orden moral y en el orden material, así como sus familiares; redimirlos es un deber de solidaridad patria. La República es víctima de ese lastre, porque frena su marcha y hace que su progreso sea desequilibrado, que carezca de sólida base.

Una reflexión ha de convencernos: los países de mayor desarrollo en todos los órdenes, los más florecientes, no tienen analfabetos; los más atrasados son los que padecen mayor número de iletrados. Especialmente nos asombra la recuperación lograda con creces por países derrotados, estragados en la última guerra; el milagro coincide con la ausencia de analfabetos en sus censos. (38)

El día en que todos los mexicanos, por saber leer y escribir, tengan mejores técnicas para el rendimiento de su trabajo, mayores medios para satisfacer las aspiraciones y exitencias de una vida con dignidad, mayor conciencia para juzgar y buscar el propio destino, el de sus familias y el de la patria, se alcanzará la auténtica unidad nacional. Asimismo, por haber igualado a todos los ciudadanos en la base del conocimiento, se realizará una de las formas imperiosas de la justicia social.

Aunque lograrlo parezca empresa difícil, porque debe llegar a personas, grupos y comarcas que ofrecen diversos tipos de resistencia, no deberá escatimarse ningún esfuerzo, que demanda constancia y tesón de la ciudadanía.

En efecto, se trata de una tarea nacional que requiere del concurso de todos los mexicanos y no sólo de la Secretaría de Educación, de los órganos gubernativos y de los maestros. La campaña de alfabetización ha de ser cruzada nacional, cuyo éxito dependerá de que todos participen con entusiasmo y convicción: los alfabetizados y los analfabetos, los hombres de recursos y los desposeídos, cualesquiera que sean sus recursos, opiniones e intereses.

El nuevo enfoque de la campaña intensiva (24 de febrero de 1965), prescribió acumular motivaciones y recursos, por zonas de mayor desarrollo económico-social en cada entidad federativa, sin menoscabo de la acción general.

Con tal objeto, se formaron Consejos de Promoción estatales, regionales y municipales, para obtener la cooperación, principalmente económica y de supervisión, de todos los sectores sociales. A los obreros y campesinos correspondería parte principal de esta tarea, porque conocían de cerca a quienes se necesitaba enseñar el alfabeto. También colaborarían los alumnos de 5º y 6º años de las escuelas primarias y los de las de enseñanza media, normal y superior; se procuraría que cada uno de ellos se constituyera en "padrino" de un iletrado, hasta conseguir su completa alfabetización.

En cada región se designaría un director general de la campaña. Los maestros de técnica de la enseñanza de las escuelas normales y los estudiantes de estos planteles participarían como instructores, organizados en brigadas de promoción y evaluación. Se promovería que las autoridades y vecinos de municipios colindantes entraran en competencia para ser los primeros en tiempo que se declararan exentos de analfabetismo.

La nueva etapa de la campaña se distinguiría por dos notas: su carácter intensivo y su más estrecha vinculación con el desarrollo económico del país.

Punto esencial, procurar que ningún mexicano transponga la edad escolar sin haber aprendido a leer y a escribir en la escuela; en consecuencia, el empeño por la dotación de maestros y construcción

de aulas, que satisficieran la demanda nacional. "De otro modo sería tanto como querer vaciar un depósito de agua sin cortar el chorro que lo alimenta." (39)

La experiencia de las dificultades que la campaña extensiva ofrecía para solucionar a fondo el problema, aconsejaba partir de zonas de mayor desarrollo económico y social, donde las oportunidades de mejoría inmediata constituyen el mejor incentivo de interés para que los analfabetos quieran dejar de serlo: fuentes de trabajo, facilidad de comunicaciones, movilidad de personas, inducen y facilitan la tarea.

La alfabetización no es fin -señala Yáñez- sino medio; esto es, la dotación de un instrumento elemental, para ir ascendiendo a superiores grados de cultura por el ejercicio continuo de nuevos conocimientos; medio imprescindible para que el desarrollo económico tenga base firme, sea equilibrado y aproveche a todos los mexicanos.

Alfabetizar no sólo es enseñar a leer y a escribir, sino inculcar nociones básicas de civismo, higiene, agricultura, formación profesional y nociones prácticas que permitan a los analfabetas integrarse mejor a la vida del país. Esta educación debe ser permanente, ampliando posibilidades de escolaridad en grados cada vez más altos y, por otra parte, ha de fomentar la cultura extraescolar; no sólo para evitar que los recién alfabetizados recaigan en el analfabetismo por desuso, sino que practiquen asiduamente la lectura y la escritura, aplicadas al desarrollo de su aprendizaje, ampliando sus capacidades y su interés por saber más.

Se trató, ante todo, de generalizar en forma efectiva la educación primaria completa, luchando contra factores adversos, principalmente los económicos y los de la dispersión escolar en vastas áreas. Funcionaron salas de lectura, préstamos domiciliarios de libros, promoción de correspondencia, concursos, cine y teatro elemental. Se distribuyeron libros, folletos y carteles, que expusieron en forma accesible y amena, temas de sanidad, cono-

cimientos prácticos, oficios, técnicas agropecuarias, sencillos problemas aplicados de aritmética, nociones de historia, geografía, civismo, etc.

Quedó establecido que la obra de alfabetización corresponde fundamental, profesionalmente a los maestros.

El servicio a los grupos indígenas se fortaleció con el aumento de profesores bilingües en las escuelas primarias de las distintas regiones donde predominan las lenguas autóctonas.

Entre los apoyos de la campaña figuraron todos los medios disponibles: televisión, radio, misiones culturales, brigadas motorizadas, supervisores. A partir de 1966 se contó con la adopción de las escuelas de circuito, en aulas móviles, cuidadosamente diseñadas.

Las estaciones de radio y televisión en el país no sólo realizaron tenaz labor de convencimiento para que todos los mexicanos que no supieran leer y escribir acometieran el esfuerzo por aprender -como se planteó en 1965-, sino que ponían los medios a su alcance para que pudieran hacerlo. (40)

Para la enseñanza del alfabeto en otros países habían utilizado la radio y la televisión. En México, el método fue planeado, con el mayor esmero profesional, por un grupo de maestros expertos en alfabetización que observaron su funcionamiento y sus resultados, en una serie escalonada de pruebas piloto.

Para que los analfabetos de la más diversa condición y actividad pudieran estar en condiciones de aprovechar los cursos que a través de las difusoras de televisión y radio, iniciaran su aprendizaje en fechas y horarios escalonados, se realizó una amplia distribución de cartillas, a nivel nacional.

El aprovechamiento de las lecciones alfabetizadoras por televisión y radio requería que quienes supieran leer y escribir localizaran analfabetos, formaran grupos de trabajo y solicitaran oportunamente el número de cartillas necesarias.

La intermitente asistencia y la deserción de los inscritos en los centros alfabetizadores, particularmente tratándose de adultos, planteaba a los técnicos de la enseñanza el problema de reducir al máximo el tiempo de aprendizaje y aumentar las motivaciones que despertaran el interés de los analfabetos; era necesario que ellos desearan la enseñanza y no que se les impusiera por fuerza.

Gracias a la industria de la radio y la televisión, el experimento no significó ninguna erogación extraordinaria para el Estado.

El Congreso Mundial de Ministros de Educación para la erradicación del analfabetismo, celebrado a iniciativa de la Unesco en Teherán, Irán (septiembre de 1965) hizo suyas las tesis mexicanas.

Los censos de 1970 proporcionan datos incontrovertibles; pese al crecimiento demográfico, el analfabetismo, durante los últimos diez años, se redujo de 33.5% a 22.4%; esto es: 11.1%.

B.- EDUCACION PREESCOLAR.

A las finalidades tradicionales de esta enseñanza se añadió la de que las enseñanzas impartidas en este nivel se enlacen y conecten armónica y eficazmente con la de la enseñanza primaria, desarrollando en los niños, desde la edad a la que asisten a los establecimientos preescolares, habilidades y destrezas en las tareas manuales más simples.

C.- EDUCACION PRIMARIA.

Partiendo de la idea de que la educación primaria es el muro de sustentación del sistema escolar, Yáñez sostuvo que hay que reformarlo en forma que apoye, no sólo niveles superiores, sino que forme al ciudadano que no tendrá otra preparación para la vida, y al que la vida le planteará exigencias.

Bastante será que de la primaria salga sabiendo aprender de la vida misma; esto es: que cuente con disciplina y método para convertir la ex

perencia en lección. Esforcémonos porque la macicez del muro conjure dilataciones y cuarteaduras en los niveles medio y superior de la enseñanza. (41)

Precisamente la adopción de un progfama de habilidades y adiestramientos que sirva de introducción a los conceptos básicos de productividad en la escuela primaria, enseñando el manejo progresivo de las herramientas elementales del trabajo humano y acostumbRANDO a la reflexión sobre las realidades circundantes, tendió a vigorizar el desarrollo de los programas escolares vigentes, los cuales favorecerían la exploración vocacional. El ciclo primario quedó ligado al secundario con acentuada continuación de prácticas que consolidarían la asimilación de conocimientos y se opondrían a procedimientos verbalistas, que aun privaban, fuera por rutina o por carencia de medios e instrumentos de experiencias.

La realidad planteaba la urgencia de procurar que, desde los primeros años de la enseñanza fundamental, los alumnos:

- se habitúen a tener nociones claras de lo que se les enseña, y sepan aprender, por ellos mismos;
- que haya congruencia en la serie progresiva de sus conocimientos;
- que se familiaricen con la realidad que los rodea y sepan que hay medios a su alcance para mejorarla;
- que la inteligencia y los hábitos de trabajo eleven al individuo y le den idgnidad social. (42)

Todo esto se proponía el método "aprender haciendo", que se resumía en el máximo aprovechamiento de la enseñanza primaria, en cada grado, considerando que podía ser el último para muchos alumnos; pero se lucharía, al mismo tiempo, por inculcarles interés poderoso para proseguir su educación, contra todo obstáculo.

En la escuela primaria se impulsarían las actividades prácticas en tal forma, que éstas constituirían una continuidad del conocimiento aprendido, esto es, la unidad del "saber" con el "nacer."

Ante todo y sobre todo se debe formar al niño -afirmaba Yá-

ñez- sobre tres bases: formación cultural, formación cívica y formación tecnológica.

La primera ha de consistir en las nociones de letras, ciencias y artes. La segunda, en las nociones y prácticas acerca del orden histórico y actual, social, jurídico y económico de la patria, que implica derechos y obligaciones; comprensión de las leyes substanciales e instituciones en que se realiza la vida nacional; ejercicios de actuación cívica escolar y extraescolar; visión activa e interés respecto a la solidaridad internacional. Y la tercera, en las nociones aplicadas del manejo de las herramientas fundamentales del trabajo humano, en relación con objetivos precisos, vinculados con la enseñanza teórica.

Se modificó el sistema estandarizado de pruebas para calificar el aprovechamiento en el ciclo primario, confiándolo a la responsabilidad magisterial, cuyo juicio resolutorio debía derivarse de la diaria evaluación individual de sus alumnos. Sin desconocer el trabajo que esto implicaba ante grupos numerosos, ponía a prueba y demostraba el carácter de los maestros auténticos "gustosos de revisar y corregir semanalmente cientos de ejercicios escolares y de darse tiempo para dialogar con la mayoría de sus alumnos acerca de todos los problemas que los afectan." (43) Volver a insistir en esta práctica del trato individual, complementado con el de los familiares, es una cuantiosa reforma de los procedimientos en que había caído la educación pública, desatendida en términos generales, de lo particular, por las presiones del conglomerado escolar.

Entre otras medidas se adoptarían, las siguientes:

- Enriquecer la capacidad técnica y profesional de los maestros,
- Implantar el uso de la ficha individual acumulativa, desde los jardines de niños hasta los establecimientos de enseñanza media,
- Revisar y actualizar los programas, así como los cuadernos de trabajo gratuitos,
- Estimular la producción de literatura infantil de fácil adquisición.

La cifra de 7 millones de alumnos primarios prevista para 1970 en el Plan de Once Años fue superada en dos millones, lo que determinó la espectacular expansión de la enseñanza media entre 1964 y 1970.

D.- EDUCACION SECUNDARIA.

Ahí donde funciona una escuela primaria completa, por humilde que sea el centro de población, se demanda el establecimiento de una escuela secundaria. (44)

Los planes nacionales para llevar a cabo el "Proyecto principal sobre extensión y mejoramiento de la educación primaria" determinaron una creciente afluencia a los planteles de segunda enseñanza, por lo que hubo de duplicarse en cinco años el cupo de las escuelas; factor al que se suma el desarrollo económico con su doble exigencia de personal capacitado y de mayores posibilidades para que los adolescentes prosigan estudios más allá de la primaria, aún en zonas rurales.

Esta enseñanza incluye la secundaria general, el bachillerato y la enseñanza técnica: industrial y comercial, que con la elevación, en la primaria, de horas dedicadas a talleres, se ajustó al mismo plan y programa aprobado en 1959. La única diferencia en esos planes era el número de horas semanales dedicadas a las actividades tecnológicas. Esta disposición tuvo la virtud de atribuir a los egresados iguales oportunidades de formación ulterior. (45)

El principal objeto de esta enseñanza ha de ser la adquisición de una cultura general y la orientación de los educandos hacia los siguientes propósitos:

- proseguir el desenvolvimiento de la personalidad del alumno, iniciado durante la educación primaria;
- estimular sus aptitudes a fin de que participe activamente en su propia formación;
- proporcionar los conocimientos indispensables, así como el adies

tramiento en las prácticas necesarias para ingresar al ciclo preparatorio o vocacional u otras instituciones del ciclo superior de este nivel educativo..

- despertar y conducir la inclinación al trabajo, de modo que si el alumno no puede continuar estudios superiores, quede capacitado para realizar alguna actividad productiva;
- despertar en el alumno el interés por el conveniente aprovechamiento de los recursos del país y por la ciencia y la técnica, a fin de orientar su esfuerzo hacia el robustecimiento de la economía nacional;
- encauzar su sentido de responsabilidad individual y su voluntad de colaboración social y familiarizar al educando con el conocimiento de las instituciones fundamentales de la República y de las organizaciones internacionales de que México forma parte, vigorizando en su espíritu el sentimiento de unidad nacional y de la imprescindible cooperación de los pueblos para una convivencia justa, digna y pacífica. (6)
- unir todos los ciclos de la enseñanza. He aquí una de las ideas imperativas.
- encauzar el sentido de responsabilidad individual y la voluntad de colaboración.

Las ideas de inclinación al trabajo, el robustecimiento de la economía nacional, el sentimiento de unidad nacional y la cooperación de los pueblos, son ideas persistentes desde Vasconcelos, pero Yáñez las destaca en forma sistemática, como propósito de la educación nacional.

Para propiciar la absorción de los egresados de la enseñanza primaria, se multiplicaron los centros de capacitación para el trabajo industrial y para el trabajo agrícola, las escuelas secundarias, las técnicas industriales y comerciales; los institutos tecnológicos; el Gobierno Federal, a medida de sus posibilidades, coadyuvó con los Estados a resolver el problema, bien federalizando planteles o subsidiando a otros.

Para que la enseñanza media no resultara ineficaz, verbalista,

insubstancial y repetidora de la enseñanza primaria, sino que proporcionara formación completa a los adolescentes, tanto por introducirlos en firme al mundo de la cultura general, como por capacitarlos técnicamente para incorporarlos a las fuerzas productivas de la nación, los nuevos planteles fueron planeados con criterios arquitectónicos funcionales, dotados de mobiliario, bibliotecas, laboratorios, talleres, campos de experimentación y demás útiles requeridos a ese nivel.

La tarea formativa de la enseñanza media no se cumplirá sin una docencia rigurosamente preparada y sin locales bien diseñados y bien equipados para desempeñar su misión moral, intelectual, estética y técnica. (47)

Para satisfacer la creciente demanda popular, se crearon 1,596 escuelas secundarias federales, cuya población ascendió, de 607 mil alumnos en 1964, a un millón, 193 mil alumnos en 1970.

(Telesecundaria).

Como los recursos económicos no permitían satisfacer totalmente los requerimientos, especialmente provenientes de áreas rurales, tanto más que antes debían ser satisfechos, por mandato constitucional, los de educación primaria, se estableció la Telesecundaria, para cuya cuidadosa preparación y experimentación fueron menester dos años, durante los cuales los cursos se proyectaron en circuito cerrado.

La Telesecundaria tiene tres finalidades: primera y preferente, atender a alumnos en localidades en donde no hay escuelas de este grado o donde se hayan rebasado los cupos de inscripción; segunda, servir a las escuelas de enseñanza directa, cuando los maestros lo consideraran conveniente para enriquecer sus enseñanzas; tercera, brindar libremente las asignaturas a quienes desde sus hogares quieran aumentar sus conocimientos u obtener los créditos correspondientes, mediante los exámenes de rigor. (48)

La preparación de la Telesecundaria se inició con un concur-

so abierto entre los maestros de nivel medio en servicio, para se leccionar a los que demostraran la compleja capacidad que este tipo de enseñanza requiere; siguió después la preparación próxima de los elegidos, a cuyo cargo corrió también la preparación de los textos que en forma experimental han sido adoptados. (49)

Más tarde se abrió la inscripción de alumnos que tuvo amplia respuesta. De los aspirantes se escogieron los que obtuvieron las mejores calificaciones en la prueba de admisión.

Después de un lapso experimental de seis meses, en el primer período, se transmitieron exclusivamente los programas correspondientes al primer año; este tiempo fue aprovechado para experimentar los programas correspondientes al 2º y así sucesivamente, de modo que en 1969 quedó totalmente integrado el programa de enseñanza secundaria por televisión.

Las clases no se destinan a la recepción en escuelas ordinarias, sino en puntos especiales llamados tele-aulas, organizados por las comunidades, con recursos propios, en aquellas localidades en donde faltan instituciones oficiales de instrucción secundaria. Los alumnos de estas tele-aulas están asistidos por uno o varios maestros, según el número de grupos, nombrados por la Secretaría de Educación Pública y dependen administrativamente de la escuela secundaria más próxima.

Los programas de enseñanza son los mismos de las escuelas ordinarias; pero las lecciones se enriquecen con todos los elementos visuales y de animación convenientes, para hacer más efectiva la enseñanza. Los alumnos regulares inscritos en las tele-aulas tienen los mismos derechos y obligaciones que marca el reglamento de segunda enseñanza y sus estudios revisten plena validez, previo examen regular, supervisado por la escuela secundaria directa de su adscripción.

Con los maestros auxiliares se estableció contacto permanente a través de un programa especial de televisión y de una publicación editada para dialogar con ellos sobre los problemas que se les

presenten en la práctica y la mejor manera de resolverlos.

Los problemas fueron más complejos que los cursos alfabetizadores; pero todo fue "superándose con el empeño tenaz, unánime, de cuantos reconocemos la bondad del procedimiento y su eficacia para suplir el déficit en la satisfacción de requerimientos educativos." (50)

Los felices resultados en las pruebas de admisión a grados superiores -bachillerato y vocacional- independientes del sistema, demuestran la eficacia de la Telesecundaria.

Igual que en los cursos de alfabetización por radio y televisión, se cuenta con la experiencia aleccionadora de otros países, especialmente Italia.

La preparación de los cursos de Telesecundaria se logró sin erogaciones extraordinarias para la Secretaría, por la ilimitada cooperación de la industria de la radio y la televisión.

E.- ENSEÑANZA TÉCNICA.

El gran esfuerzo del sexenio ha sido dar por base al desarrollo tecnológico el humanismo. En diversos mensajes a los estudiantes tecnológicos he hablado de humanizar la ciencia y la tecnología. Al efecto, una de las más importantes reformas hechas a los planes de estudios y programas de la enseñanza técnica fue la incorporación de materias humanísticas como la introducción a la filosofía, el desarrollo del sentido histórico y el interés por los problemas sociológicos contemporáneos. (51)

Como Secretario de Educación Pública, estas fueron las últimas palabras de Yáñez (52); he aquí, además de su contexto, la gran importancia que para él tuvo el asunto, planteado desde 1965.

En aquellos años afirma que la técnica, dirigida por la ciencia, al servicio del hombre y de sus necesidades, es decir, para ser dueño, no siervo de la técnica, hay que liberarla de caer en ciego mecanismo rutinario, que convierta a los hombres en máquinas o en autómatas. (53)

En 1969 se registraron, en la enseñanza técnica, dos pasos encaminados a la reforma educativa. Primeramente, la introducción de asignaturas humanísticas en la preparatoria (antigua vocacional), que carecía de ellas. Segundo, la flexibilidad para formar técnicos de nivel medio, por una parte, lo cual confluía a reducir la deserción escolar y pérdida de esfuerzos; y, por otra parte, crear vasos comunicantes a diversos niveles, con el fin de que los estudios hechos ^{se} aprovechen para continuar en distintas especialidades y optar a grados profesionales.

Asimismo, se unificó en su aspecto académico la secundaria general y la técnica, cuyo siguiente paso sería igualar el horario destinado a tecnologías. Posteriormente, se condicionó la creación de nuevos centros de capacitación para el trabajo industrial y agrícola a su vinculación con fuentes determinadas de ocupación, que les permitieran prácticas en vivo y les dieran oportunidad de trabajo.

Por último, se estableció el Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de Mano de Obra, que relacionado con la industria, completaría el cuadro vigente de la preparación técnica en distintos ni veles.^{*}

La reforma introducida en 1967 a los planes y programas de las escuelas llamadas vocacionales, que son en realidad preparatorias técnicas, consistió en ampliar los estudios correspondientes en uno o dos años, a fin de capacitar técnicos de nivel medio, ya que el país desperdicia muchos recursos humanos, empleando a profesionistas de más alto nivel en tareas medias. Ello, entre otros propósitos, facilitó el aprovechamiento de estudios de personas que no podían continuar carreras de más alto nivel. Por otra parte, se organizaron los programas de manera que los estudios de nivel medio puedan ser aprovechados cuando el alumno, al vencer situaciones ad versas, desee seguir carreras superiores.

La planeación nacional, especialmente en materia educativa, no debe hacerse por entidades federativas. Deberá planearse por re giones determinadas, atendiendo a las condiciones económicas, a las comunicaciones y a las capacidades humanas.

En fin, la reforma conspiró al aprovechamiento de recursos humanos, dentro del inevitable fenómeno de deserción sucesiva en grados escolares, que todos los países registran.

* Durante estos años (1964-1970), se triplicó la población del Instituto Politécnico Nacional y se duplicó la de las preparatorias técnicas que de él dependen. Se crearon ocho nuevos Institutos Tecnológicos Regionales, el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial de Guadalajara y el Centro de Estudios Tecnológicos Mexicano-Alemán, en Ixtapalapa, D.F., que juntamente con los antes establecidos, fueron dotados de los más modernos equipos en laboratorios y talleres.

F.- ENSEÑANZA SUPERIOR.

El objetivo principal en este campo fue responder, de manera cada vez más eficiente, a las demandas que plantea el desarrollo integral de México, en la etapa de acelerado avance científico, técnico, social y cultural.

Para ello, las instituciones de enseñanza superior han de mantenerse ligadas a la realidad social. Asimismo, la reforma de la enseñanza tenderá, en primer término, a dar cohesión, sentido y consistencia a las escuelas de superior nivel educativo.

En el campo de la investigación, sin descuidar urgencias inaplazables, se concedió especial atención al envío de profesionales a centros extranjeros, donde se preparan para vigorizar el número de investigadores que México requiere en campos cada vez más amplios y más especializados, a cuyo efecto, la multiplicación de becas representaron un 100% de incremento.

La enseñanza superior se cifra fundamentalmente en las siguientes instituciones: universidades, politécnicos, normales y diversas para preparación de técnicos y auxiliares de técnicos.

En su reestructuración destacaron las consideraciones relativas al estudio de objetivos, con énfasis en la formación del estudiente; a la revisión de planes de estudios, en condiciones de permitir una conexión estrecha entre la escuela y el medio: a la inclusión de selecciones de textos clásicos; a la eliminación de temas y datos superficiales; a la sustitución del método magistral de clase por el de discusión y prueba. En suma, la reforma en cuanto a objetivos, integridad y operatividad, propugnó tanto por la elevación académica del estudiante, cuanto por su formación integral. (54)

G.- EDUCACION EXTRAESCOLAR Y ACCION CULTURAL.

Teniendo en cuenta la idea de que la educación tiene por fuerzas superiores las del ambiente, las del medio social, con el conjunto de sus recursos de comunicación, donde no solo los adultos, sino los niños y adolescentes, más allá de la acción escolar, y con frecuencia quebrantándola, forman sus hábitos de pensar, sentir, opinar, obrar, y sobre todo sus modos de hablar, esto es: cómo concretan la expresión de su personalidad, alcanza singular importancia en Yáñez la función de la educación extraescolar y de la educación cultural, sin la cual resulta deficiente lo que se consiga en la escuela y aun por la influencia del hogar, mediatizados por conversaciones de amigos y conocidos, por lo que oye decir en la calle, por lo que se lee, por lo que se ve en el cine y la televisión, por lo que repite la radio a cada momento, por los espectáculos a que asiste.

De aquí el énfasis puesto en la cuestión y en el uso de medios al servicio de continuada labor constructiva, que contrarreste factores negativos, destructivos.

No sólo se trata de la educación de adultos, sino de abarcar a toda la población y apoyar a la obra escolar en su triple función: intelectual, estética y moral.

Sin duda la empresa es mayor que la simplemente escolar, y por esto demanda el apoyo resuelto de todos los sectores sociales, pues de todos proviene la conformación ambiental; pero hay algunos sobresalientes, como los medios de información y diversión, que de arriba abajo -es el caso de la moda- imponen estilos de vida personales y colectivos.

Lo primero es oponerles iguales recursos y esto se procuró --lo procuró Yáñez desde que dirigió la Estación Radiodifusora o de Extensión Educativa de la Secretaría de Educación Pública (1932-1934)

con el concurso de personajes como León Felipe, Rodolfo Usigli, Silvestre Revueltas, Pablo Moncayo, Amalia Castillo Ledón, Leopoldo de la Rosa, Alvaro Gálvez y Fuentes, Jesús Sotelo Inclán, María Lui

sa Rolón, etc., difundiendo desde cursos escolares hasta las más altas manifestaciones del arte universal--; pero al mismo tiempo, de 1964 a 1970, se obtuvo la cooperación privada, bien para realizar programas, bien para que transmitiera los que al efecto y para ejemplo produjo la Secretaría de Educación.

En su propio campo, se incrementaron las actividades de la Dirección de Educación Audiovisual, ampliándosele sus posibilidades y recursos. Al mismo tiempo que se multiplicó la producción de ayudas al servicio del magisterio, los cursos especializados de temporada y los intensivos regionales, se fundó, a niveles profesionales, la Escuela de Comunicación Educativa; quedaron establecidos los sistemas completos de alfabetización y secundaria; y, en experimentación, los cursos radiofónicos para suplir deficiencias del sistema escolar primario y para el adiestramiento tecnológico agropecuario e industrial. Paralelamente a lo anterior, que con otras realizaciones cubrió el aspecto educativo, debe mencionarse vasta labor de difusión cultural, llevada a cabo por medio del cine, la radio, la televisión, que concentró esfuerzos y consiguió éxitos evidentes.

Tocó al Instituto Nacional de Bellas Artes desempeñar sobresaliente labor, poniendo al alcance de grandes grupos, dentro y fuera de la capital, variadas manifestaciones estéticas, que alcanzaron singular altura en 1968, con la celebración del Festival Internacional de las Artes, en ocasión de la XIX Olimpiada: nunca en México se había registrado igual concurrencia de artistas, grupos y obras eminentes como los que actuaron y fueron exhibidos entonces. "En la historia de los Juegos Olímpicos modernos -declaró Avery Brundage, Presidente del Comité Internacional- se recordará que fué México quien abrió el camino del regreso a la pureza, belleza y sencillez de los antiguos Juegos".

Fue construído el Teatro de la Danza, en la Unidad Cultural de Chapultepec, y se incorporaron al INBA los teatros "Julio Jiménez Rueda" y "Comonfort"; el propio Instituto dispuso para sus actividades del "Hidalgo" y del de Ferrocarrileros.

Se creó la Academia de Artes, a la que se dio por residencia el restaurado Palacio de Buenavista, donde se instalaron las colecciones de la pinacoteca europea que se hallaban en San Carlos y las muestras importantes de la escultura mexicana del siglo xix, recién recuperadas.

Mediante la cooperación de la industria de la radiodifusión se transmitieron a todo el país los cursos de enseñanza y gusto musicales.

La Ley del Premio Nacional se reformó para asignarlo anualmente a las Ciencias, las Letras y las Artes; su cuantía ascendió de 20 mil a 300 mil pesos. Se gestionó la creación de múltiples premios, especialmente a cargo de particulares e instituciones privadas.

Fue promulgada la nueva Ley del Patrimonio Cultural, que significa importante paso para la preservación y enriquecimiento de ese patrimonio.

Se firmó un acuerdo bilateral entre México y los Estados Unidos, que permite reintegrar los bienes culturales sustraídos.

Quedó instalado el Museo de las Culturas y, dentro de él, la gran Sala del Arte Universal; su organización responde al propósito de proporcionar enseñanza objetiva a grandes grupos populares, principalmente a escolares. También se instaló la Hemeroteca del siglo xix en el Convento de la Merced, que fue restaurado.

La pintura mural alcanzó espléndido renacimiento por las oportunidades brindadas a los grandes maestros y a los artistas jóvenes.

La labor editorial del sexenio sobrepasó cifras acumuladas en los últimos cincuenta años. Con altos tirajes fueron repartidas gratuitamente la revista El Maestro y la gaceta Impulso.

Meramente indicativos, los datos anteriores condensan la sistemática importancia concedida a las actividades educativas y cultu

rales, fuera del orden escolar; aunque de hecho la educación extra escolar yace en todo el ideario de Yáñez.

¿Cuánto hay de ideas y cuánto de hechos en las expresiones de Yáñez sobre la organización educativa? Es difícil precisar. Toda idea requiere un hecho, y todo hecho se hace conscientemente, si guiendo una idea. En una época, como ésta, en que el hacer se impo ne y lo impone una organización dada, el hecho es ya resultado de ideas heredadas y de nuevas confirmaciones, remisiones, acomodados e innovaciones que han ido exigiendo las grandes transformaciones, ma sivas, nunca antes vistas, de nuestro país. Nada hace más palpable esto último que esa idea angular en Yáñez: "humanismo y tecnifica- ción", "humanizar la técnica"; ideas engendradas por las dondiciones actuales: una población creciente y la urgencia de asimilarla al ideal de bienestar económico y espiritual; uno no se concibe sin el otro. Ya lo apuntamos antes, el organizar y el pensar no pueden se pararse.

NOTAS.

- 1 Agustín Yáñez —Curriculum vitae—. México, 1970.
"El ideario educativo de Justo Sierra". Cuadernos Americanos, año VII, núm. 4, julio y agosto de 1948, México, pp. 188-207.
Discursos por Jalisco. México, Editorial Porrúa, S.A., 1958.
Nueva imagen de Jalisco y noticia de Jalisco. Guadalajara, 1959.
Discursos al servicio de la Educación Pública. (6 fascículos), México, Secretaría de Educación Pública, 1965-1970.
La educación pública en México: 1964-1970. (2 volúmenes), México, 1970.
- 2 Discursos... 1966, "La tarea en marcha", (Día del Maestro), p. 31.
- 3 Idem., "El esfuerzo de México", p. 47.
- 4 Discursos... 1965., "Diseño de la tarea", (Día del Maestro), pp. 47-49.
- 5 Discursos...1970., "Desarrollo de la educación pública", (Día del Maestro), pp. 66-67.
- 6 Discursos...1965., "Diseño...", p. 54.
- 7 Discursos...1970., "Equilibrio humanista entre la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología", p. 43. Subrayado del autor.
- 8 Discursos...1966., "La tarea...", p. 37.
- 9 Discursos ...1965., "Humanización de la técnica", p. 33.
- 10 Discursos...1966., "La tarea...", pp. 38-39.
- 10bis Pensamiento inscrito en el patio de honor del nuevo edificio construido para la Escuela Normal de Jalisco, bajo un conjunto escultórico que representa el impulso de la educación hacia la patria, simbolizada en la bandera.
- 11 Discursos...1968., "Planteamiento integral de la educación", p. 88.
Véanse: Discursos...1969., "Panorama de la reforma educativa", pp. 96-97.
Discursos...1970., "Desarrollo...", p. 61.
Yáñez expuso su capital preocupación por el tema, desde 1930, el 16 de septiembre, en el discurso inaugural del Instituto de

Nayarit como director de Educación del Estado y primer Rector de la institución. Es un hecho muy interesante del que ya se había hablado, pero no como problema educativo propiamente dicho.

- 12 Discursos...1966., "Servicio nacional de orientación y formación vocacional", p. 93.
- 13 Discursos...1965., "Diseño...", p. 56.
- 14 Discursos...1966., "El esfuerzo de México", p. 48.
- 15 Discursos...1959., "Dilatación de la orientación vocacional", p. 11.
- 16 Discursos...1966., "La tarea...", p. 41. Cf.:
Discursos...1968., "Las normas constitucionales de la educación Mexicana", p. 20.
Discursos...1969., "Panorama...", p. 97.
Discursos...1970., "Desarrollo...", pp. 75-76.
Idem., "Voz de información y aliento", p. 121.
- 17 Idem., "Contra el abuso de las tareas escolares domiciliarias", p. 21.
- 18 Discursos...1968., "Las normas constitucionales...", p. 12.
- 19 Idem., "La técnica de 'Aprender haciendo'", p. 40.
- 20 Discursos...1970., "Desarrollo...", pp. 65-66.
- 21 Discursos...1965., "Nuevo rumbo, nuevas fuerzas", p. 81. Véanse:
Discursos...1966., "Contra una ciudadanía mutilada", p. 20.
Idem., "Hacer bien la tarea", p. 24.
- 22 Idem., "Telesecundaria", p. 85. Cf.:
Discursos...1969., "Panorama...", p. 98.
- 23 Discursos...1968., "La Radiodifusión al servicio de intereses nacionales", p. 129.
- 24 Discursos...1969., "Sembrar concordia", pp. 140-141.
- 25 Discursos...1968., "La Radiodifusión...", p. 130.
- 26 Discursos...1969., "Panorama...", p. 93.
- 27 Discursos...1968., "Reforma educativa", p. 74.
- 28 Idem., "Urgencias educativas", p. 102.

- 29 Discursos...1969., "Nueva jornada", pp. 11-12.
- 30 Cf. Discursos...1969., "Formación cívica y educación de adultos", pp. 25-40.
- 31 Idem., p. 25.
- 32 Idem., p. 29.
- 33 Idem., "Enseñanza normal y reforma educativa", (Inauguración del IV Congreso Nacional de Educación Normal), pp. 47-63.
- 34 Idem., "El maestro y la reforma educativa", p. 76.
- 35 Idem., pp. 75-76.
- 36 Idem., p. 80.
- 37 Discursos...1967., "Etopeya del maestro", pp. 28-36.
- 38 Discursos...1965., "Cruzada de redención nacional", p. 41.
- 39 Idem., p. 43.
- 40 Idem., "Diseño...", p. 49.
- 41 Discursos...1966., "La tarea...", p. 39.
- 42 Discursos...1968., "La técnica de...", p. 33.
- 43 Discursos...1969., "Panorama...", p. 97.
- 44 Discursos...1966., "Construcciones escolares de nivel medio", p. 80.
- 45 Discursos...1968., "Extensión de la Segunda Enseñanza, por televisión como respuesta a ingente demanda nacional", p. 8.
- 46 Discursos...1969., Apendices, pp. 160-161.
- 47 Discursos...1966., "Construcciones...", p. 80.
- 48 Discursos...1968., "Extensión de la Segunda Enseñanza...", p. 8.
- 49 Discursos...1966., "Telesecundaria", p. 83 y ss.
- 50 Idem., p. 85.
- 51 Discursos...1970., Apendices, p. 142.
- 52 Loc. cit.
- 53 Discursos...1965., "Humanización de la técnica", p. 31.
- 54 Discursos...1969., Apendices, p. 163.

E P I L O G O .

Según se ha enunciado previamente, esta última parte de la investigación buscará fijar las coincidencias y diferencias entre los cuatro períodos estudiados, englobándolas en las siguientes observaciones, enunciadas a manera de conclusión:

1- Las diversas circunstancias e intervalos temporales destacan en Sierra y Vasconcelos la idea del homo sapiens, como decía el doctor Gaos, mientras en los últimos el concepto se enriquece considerablemente con la del homo faber;

2- Hay plena identificación en entender y practicar la educación como desarrollo armónico de las facultades humanas, y no únicamente como instrucción o desenvolvimiento mental. Sierra pugna incansablemente por formar hombres, porque la cultura moral nutra a la instrucción; la escuela debe convertir al individuo en ser moral, esto es: en hombre cabal, inspirado en sus conocimientos y actos por la buena voluntad, encaminada al bien. Vasconcelos repite igual idea, al basar toda política educativa en la "pedagogía estructural", que no busca sino la unidad y equilibrio de todas las capacidades humanas: el fin capital de la educación -dirá- es formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás. Propone que la educación no sólo debe dar especialización técnica que habilite para trabajar, sino también una visión del mundo invisible; bien que a diferencia de Sierra considera la educación moral como asunto de religión, señala métodos educativos distintos, fundados en la persuasión y el ejemplo. Sierra y Vasconcelos, por tanto, concluyen que la educación moral estriba en inculcar el amor a los semejantes. Con las variantes determinadas por las nuevas circunstancias, Torres Bodet y Yáñez coinciden en la idea del cultivo integral de capacidades humanas; pero insisten en relacionarlo con el hacer, esto es: llevar o traducir a la práctica, lo aprendido teóricamente. Torres Bodet funda los centros de capacitación para el trabajo agrícola e indus

trial. Yáñez da un paso más, al proponer de modo general las técnicas de Aprender haciendo y Enseñar Produciendo, que abarcan todos los grados educativos. Torres Bodet pugnó por equilibrar el tiempo destinado a la información y el destinado a la formación. Yáñez los unificó en el mismo trabajo educativo. Aprender haciendo, en la escuela primaria, evita el divorcio entre instrucción y educación; entre inteligencia, emoción y voluntad; divorcio que origina desadaptaciones. Lo esencial, según Yáñez; el indispensable fin cualitativo de la educación es un quehacer eminentemente moral, en lo que difiere de la sola instrucción; sin moral no se da el espíritu de servicio, que impone cumplir bien la ocupación elegida, lo cual implica, básicamente, resolver el problema de la vocación: descubriendo aptitudes e inclinaciones, problema propuesto por Yáñez como asunto de especial y perentorio pronunciamiento a las cuestiones educativas, no sólo dentro del ámbito escolar, sino en la vasta esfera de las preocupaciones populares, a las que debe hacerse llegar la importancia del problema. La educación ha de aparejar la formación y la instrucción, pues de lo contrario -ya lo decía Sierra-, sólo contaríamos con máquinas de producir y no con seres humanos. Yáñez previno el peligro, cuando reiteradamente proclamó la humanización de la ciencia y la tecnología, sobre todo en aquellos discursos pronunciados dentro del Instituto Politécnico Nacional.

3- La organización del sistema educativo motivó a Sierra los esfuerzos por crear una Secretaría de Estado encargada específicamente de los asuntos concernientes a instrucción y cultura, dependencia que, suprimida bajo las frondas revolucionarias, Vasconcelos logrará reestablecerla y le dará proporciones nacionales.

4- Si el maestro Sierra proclamó la desamortización de compatriotas que por no saber leer ni escribir constituyen un fardo público, y en esto cifró la creación del alma nacional, Vasconcelos -por su parte- estimó la tarea alfabetizadora, urgente, como responsabilidad federal; y partiendo de la idea de que mucho más importante que producir genios es educar a las grandes masas de la pobla-

ción, hace urgente llamado a la ciudadanía para cooperar no sólo en impartir las nociones elementales del conocimiento, sino para enriquecer la capacidad productiva de la mano que trabaja; empresa difícil, que requería mover al espíritu público y animarlo de ardor evangélico, hasta encontrar el secreto de la felicidad en trabajar para la dicha de otros. La campaña no pretendía substituir a la escuela, sino auxiliarla con empeño inaplazable; al efecto, nombráronse profesores honorarios, de buena voluntad: misioneros, que recorrerían regiones del país, provistos de bibliotecas ambulantes, asistidos por maestros de oficio y por peritos agrícolas, que infundirían confianza en las aptitudes nativas, superiores a la competencia extranjera; asimilarían a los grupos indígenas; demostrarían que la educación es trabajo fácil y productivo, por medio de la técnica. Torres Bodet y Yáñez prosiguen el empeño, bajo paralelas evaluaciones, pero con diferencias importantes. El primero quiere que cada mexicano alfabetice a un compatriota, y en la empresa participa el Presidente de la República. El segundo, sobre afirmar que la tarea específicamente corresponde a maestros para ella preparados, establece una serie de principios, más tarde aceptados por el Congreso Mundial de Ministros de Educación (convocados por UNESCO, para la erradicación del analfabetismo, celebrado en Teherán, a partir del 8 de septiembre de 1965); estos principios han quedado consignados en páginas anteriores; mas queremos insistir en estos: a) el alfabetismo y el desarrollo social y económico son indisolubles; b) alfabetizar no es medio sino fin: c) alfabetizar no sólo es enseñar a leer y a escribir, sino inculcar nociones básicas que permitan la integración ascendente al desarrollo del país; d) la educación debe ser permanente.

5- El Plan de Once Años, a terminar en 1970, previsto para satisfacer la demanda de enseñanza elemental, coincidente con la idea, ya expresada por Sierra y retomada por Vasconcelos y por Torres Bodet, de que ningún niño trasponga la edad escolar sin haber aprendido a leer, a escribir y a contraer hábitos culturales dentro de la escuela, primer punto de la campaña de alfabetización en el Plan Intensivo formulado en 1965, originó el explosivo crecimiento

de inscripciones en primaria y el más espectacular en enseñanza media y superior, ciclo dentro del cual se incrementó el establecimiento de planteles tecnológicos, cuyos planes fueron modificados para dar sitio a materias humanísticas.

6- El afán de superación en la calidad de la educación es una idea que podemos advertir desde Sierra hasta Yáñez; pero sólo en este último autor se presenta como problema expresamente relacionado con lo cuantitativo. La superación cualitativa de la educación debe igualar, por lo menos, el desarrollo cuantitativo, ampliamente propiciado en el sexenio 64-70, lo cual constituye la norma capital de la reforma proyectada hacia futuros progresos, y cuyos principios se derivan de la experiencia actual, entre los que aparecen como indiscutibles: a) estimular la reforma de la enseñanza normal y la constante asistencia para el mejoramiento del magisterio; b) impulsar la campaña de orientación vocacional para el mejor aprovechamiento de recursos humanos, con el fin de evitar su desperdicio conjurando así las causas de deserción escolar; campaña que no debe circunscribirse al ámbito de las escuelas, sino abarcar el interés general, por todos los medios de difusión; c) atacar la dispersión demográfica, enemigo número uno de la enseñanza primaria, que la anterior Administración trató de resolver con escuelas de organización elemental completa, concentradas en sitios estratégicos, con apoyos asistenciales; d) sistematizar institucionalmente las relaciones entre la escuela y el hogar, de modo directo, especialmente al tratarse de la enseñanza media y superior; e) armonizar, con sentido humanista, la enseñanza teórica y la práctica, en todos los grados escolares, de modo que la formación del individuo finque, para beneficio propio, su mejor capacidad productiva; f) deparar en las escuelas el ambiente y los materiales necesarios para el equilibrado desarrollo de la inteligencia, el sentimiento y la actividad creadora; g) prolongar los esfuerzos de la educación en una permanente actividad cultural, principalmente estética, que beneficie lo mismo a infantes y a jóvenes, que a adultos y a ancianos, pues en el campo de la educación extraescolar,

apoyada por medios modernos de difusión, radica la verdadera e inconmovible unidad nacional, hecha de nociones y emociones, de preferencias y gustos, de resoluciones e inquebrantables posiciones vitales.

7- En suma, creemos que la obra educativa y cultural requiere concertar el concurso de la iniciativa pública y privada; el empeño de todos y cada uno de los mexicanos. Debe superar intereses de grupos y descubrir, en ella, la grandeza nacional, con participación unánime.